EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.198 | Montevideo, Miércoles 5 de Mayo de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis "	"	5.50
" doce "	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

Itinerario de ferrocarriles

HORARIO DE VERANO

A San Eugenio—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso los martes, jueves y sábados á las 7; con combinación al Ferrocarril Midland, en el Salto, llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 31 horas. Precio del pasaje $ 21.00 1.a.

A Cuareim—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso los martes, jueves y sábados á las 10; con combinación al Ferrocarril Midland, en el Salto, llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 29 horas. Precio del pasaje $ 17.00 1.a.

A San José—Salidas diarias, á las 10.10 y 17.15, y los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55 y martes y jueves á las 9.25.
Regreso, todos los días á las 6 y 16.25, y los lunes, miércoles y viernes á las 12.35.
Además, los martes, jueves, sábados y domingos á las 14 y 5; llegando á Central á las 9, 20, 15.30 y 17.30, respectivamente.
Duración del viaje 3 horas. Precio
Duración del viaje 7 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 6.50 1.a, $ 5.00 2.a.

A Colonia Suiza—Salidas, los martes, jueves y domingos á las 9.25.
Regreso los lunes, miércoles y viernes á las 9.55; llegando á Central á las 15.30.
Duración del viaje 5 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 5.40 1.a. del pasaje $ 3.10 1.a, $ 2.30 2.a.

A Mercedes — Salidas, los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.55.
Regreso, los martes, jueves y sábados á las 8.30; llegando á Central á las 17.30.
Duración del viaje 10 horas. Precio del pasaje $ 8.80 1.a, $ 6.80 2.a.

A Colonia — Salidas, los martes, jueves y domingos á las 9.25.
Regreso, los lunes, miércoles y viernes á las 7,10; llegando á Central á las 15.30.
Duración del viaje 8 horas. Precio del pasaje $ 7.58 1.a, $ 5.92 2.a.

A Puerto del Sauce—Salidas, los martes, jueves y domingos á las 9.25.
Regreso los lunes, miércoles y viernes á las 8; llegando á Central á las 15.30.

A Canelones—Salidas, diarias, á las 6.15, 6.55, 10.10, 11.15, 17.15 y 18.30, y los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6.55. Además los martes, jueves, sábados y domingos á las 9.25 y 19.35.
Regreso, todos los días á las 7.32, 9.11, 13.13, 18.27 y 19.18 y los lunes, miércoles y viernes á las 14.15. Además los martes, jueves, sábados y domingos á las 5.10 y 16.21.
Duración del viaje 1 hora y 15 minutos. Precio del pasaje $ 1.40 1.a, $ 1.10, 2.a.

A Florida—Salidas, diarias, á las 6.15 y 18.30 y los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, todos los días, á las 7 y 17.14 y los lunes, jueves y sábados á las 2.55; llegando á Central á las 10.50, 20.36 y 6.45, respectivamenee.
Duración del viaje 3 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 3.50 1.a $ 2.70 2.a.
Además, trenes de y para Río Negro. Duración del viaje 5 horas. Precio del pasae $ 5.34 1.a, $ 4.10 2.a.

A Durazno—Salidas, diarias, á las 6.15 y martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, todos los días, á las 14.21 y los miércoles, viernes y domingos á las 23.35; llegando á Central á las 20.36 y 6.45, respeceivamente.
Duración del viaje 6 horas. Precio del pasaje $ 6.60 1.a, $ 5.10 2.a.

A Río Negro—Salidas, diarias, á las, á las 6.15 y los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, todos los días, á las 12.05 y los miércoles, viernes y domingos á las 21; llegando á Central á las 20.36 y 6.45, respectivamente.
Duración del viaje 8 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 8.20 1.a, $ 6.40 2.a.

A Tacuarembó—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 14.13; llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 16 horas. Precio del pasaje $ 12.00 1.a, $ 9.20 2.a.

A Rivera—Salidas los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 10.10; llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 19 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 14.10 1.a, $ 10.90 2.a.

A Fray Bentos—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso, los miércoles, viernes y domingos á las 7; llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 24 horas. Precio del pasaje $ 11.15 1.a.

A Paysandú—Salidas los martes, jueves y sábado á las 19.35.
Regreso los miércoles, viernes y domingos á las 12.35; llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 19 horas. Precio del pasaje $ 10.00 1.a, $ 7.00 2.a.

A Salto—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 19.35.
Regreso los miércoles, viernes y domingos á las 8.30; llegando á Central á las 6.45.
Duración del viaje 22 horas. Precio del pasaje $ 12.00 1.a, $ 9.00 2.a.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 a las 3 p. m.
Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.
De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 a las 10 a. m.
De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, a las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Forrua.
Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.
Salidas Paso Palmar a Mercedes, los días 9 y 23, a las 9 a. m.
Regresos de Mercedes a Faso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.
Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.
Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.
Paso Porrua a Paso de los Toros 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.
De Puerto Gómez a Artigas, días 9 y 24, a las 3 p. m.
Regresos: San Luis a San Miguel, días 3 y 18.
San Miguel a Santa Victoria, días 5 y 20.
Santa Victoria a Artigas, días 6 y 21.
Artigas a Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía lírica italiana.—Hoy miércoles 5, á las 8.45 p. m.: BALLO IN MASCHERA.
Precios de las localidades. Palcos bajos y balcones, $ 4.00; Id altos, 2.00; Id de cazuela, 1.00; Sillón de platea con entrada, 1.00; Tertulia balcón con entrada, 1.00; Id alta, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de paraíso, 0.30; Entrada general, 0.50; Id de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía rioplatense Arellano-Tesada. — Hoy miércoles 5, a las 8.45 p. m.: 1.a sección, DESPUES DE MISA: 2.a y 3.a, ADIOS JUVENTUD.
Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Sillones plateas, con entrada, 0.30; Tertulias balcón, con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.
Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera galería, con entrada, 0.30; Lunetas cazuela, con entrada, 0.30; Entrada cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA — Compañía Vittone-Pomar.—Hoy miércoles 5, á las 8.20 p. m.: 1.a sección, RESACA; 2.a, CAMINITO DE LA GLORIA; 3.a, PIAL DE VOLCAO; 4.a, MARTA GRUNI.
Precios de las localidades: Para la primera sección, palcos bajos y balcones, sin entrada, pesos 0.50; platea y tertulia, con entrada, 0.15; entrada á palco, 0.10, Para las demas secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Platea, con entrada, 0.30; Tertulia, con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15. Por sección entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Entrada de paraíso, 0.20.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany.—Martes, jueves, sábados y domingos, espectáculos por secciones.
Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea Id id, 0.20; Entrada general, 0.10.
Por función entera: Cazuela 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10; Id á Paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.
Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.50; Palcos avant scene, $ 2.00; Palcos sin entrada, $ 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.
Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.
Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

BAILE—Unico profesor diplomado, 18 de Julio 1357. Gimnasia coreográfica y ejercicios físicos. 1468-My.19.

PIANO completamente nuevo, un mes uso. Vendo $ 250, mitad su valor, estilo moderno, de nogal. Urgente. Informes: Andes 1143. 1444-My.6.

DINERO EN HIPOTECA — Tomo 3.500 $ al 10 o|o sobre campo. Dirigirse directamente á Juan Carlos Carve. Calle Treinta y Tres 1372. 1451-My.6.

SE ALQUILA la casa moderna, Agraciada 3039, 7 piezas, cuarto de baño con agua caliente, jardín y demás comodidades. Tratar: Agraciada 3101. 1447-My.6.

GRAN SALON con comodidades interiores. Se alquila. Calle 25 de Mayo 518. Ocurrir: Juncal 1477. 1448-My.6.

CALLE URUGUAY — Vendo casa baja, 202 m. c. con 7 piezas hierro, baño y demás. Moderna. Carve. Treinta y Tres N.o 1371. 1449-my.6.

DINERO EN HIPOTECA—Se gestiona del Banco Hipotecario. Dirijirse personalmente ó por carta á Juan C. Carve. Calle Treinta y Tres 1372. Montevideo. 1450-My.9.

HIPOTECA—Tomo seis mil pesos sobre finca central. Directamente con Juan C. Carve. Calle Treinta y Tres N.o 1372. Montevideo. 1452-My.6.

CAFE, se vende, disolución sociedad, ó entregaríase á persona competente. Informes: 18 Julio 1182. 1413-My.8.

VIAJERO EUROPEO—Por ausentarse, liquida á precios bajísimos muestrario confecciones, sacos, señoras y niñas. Vestidos, Trajes, de 9 á 12 y de 2 á 6. Calle Treinta y Tres N.o 1321. 1418-My.6.

DINERO—Se facilita cualquier suma en hipotecas sobre casas ó campos. Operaciones rápidas. Ventajas. Reserva. Agencia Bidart. Jackson 1424 y Rivera. 1414-My.5.

CHACRA — Casa material sobre macadam, de 15.850 mts. Remata Cabrera 2 Mayo 2 p. m. Vea aviso "La Tribuna". 1412-

VENDESE BARATO — Una casita cuatro piezas y demás comodidades, 302 metros de terreno. Barrio La Paz. Coronel Cora 40, darán razón (Punta Carreta). 1405-my.7.

ALQUILASE—Buena casa con todas comodidades, 11 piezas, 2 cuartos baño. Posición central. Informes: Rincón 627. 1399-My.9.

PARA CUMPLIR—Con la Ley de be Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

SI USTED es comerciante, no olvide anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

ESCALERAS, BANCOS, MESAS, Bastidores, Caballetes, Pizarrones, Sillas, Respaldos, Rejilleros, tiambreras, Lozas, Batería, Cocina, Avenida La Paz 1622. Gran Bazar Enciclopédico. 1391-My.9.

CAMPO—Vendo 1055 h. 15 kilóms. San Eugenio. (Artigas). $ 25 hectárea. Casa material, Alambrado, Monte. Dirigirse: Juan Carlos Carve. Calle Treinta y Tres 1372. Montevideo. 1387-My.5.

CHALET—Vendo el más confortable y elegante de la Avenida Brasil. 400 metros de la Playa, 1000 metros esquina. 8 piezas. Calefacción, luz, etc. 14.000 en Cédulas Banco Hipotecario, resto facilidades de pago. Tratar: Juan C. Carve. Calle Treinta y Tres 1372. 1386-My.5.

PAPEL BRASILERO, ARGENTINO, PLATA Y EMISION, no compre ni venda, consulte tipo á "La Activa". Misiones 1423. Teléfono Uruguaya 824. 1354-My.26.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

ESTEBAN CARLOS BARDIER.—Rematador Público. — Contador. — Ituzaingó 1332. Remates. Comisiones. Balances, Inventarios, Arreglo de Libros, Asuntos Comerciales. 1370-my.22.

PIDA Vd. jugo de uva de la granja Román Freire, Colón. 1392-My.29.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

CASA-QUINTA, con toda clase de comodidades. Se alquila. Informes Banco Supervielle.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

CHALET-QUINTA—Se alquila espléndida posición. Grandes comodidades. Banco Supervielle.

QUINTA—Se alquila. Nueve piezas, calefacción, agua caliente. Banco Supervielle.

CHALET MODERNO—Se alquila. Informes Banco Supervielle.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1095 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

CAMPO — Pastoreo o labranza arriéndanse 664 hectáreas. Departamento Flores. Inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

GRAN CHALET—Se alquila. Con calefacción y demás comodidades para pasar el Invierno. Banco Supervielle.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Moneral. Pida Vd. Fideos Salus, El kilo vale 0.25.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados— Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA— Abogados — Buenos Aires 588. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

LUIS PIERA Y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-perm.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ— Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.— Abogados.—Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-perm.

BLANCO ACEVEDO PABLO—Abogado.—Estudio: Treinta y Tres 1366. 210-jn.5

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado—Treinta y Tres 1386. 4774-pte.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado. Trasladó su estudio á la calle Zabala 1330. 222-perm.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA —Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio a la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 1561 (Cordón). 4391-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1324 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas— Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

JUAN GUERRA Y VICENTE SANCHEZ — Cirujanos-dentistas — Han reabierto su consultorio en la calle Juncal 1372. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. 1149-pte.

SEVERO LAGUARDA — Cirujano Dentista—De regreso de su viaje a Europa a reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA —Dentista —Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

BONABA RICARDO—Cirujano-dentista. Consultas de 8 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco N.o 1396 esquina Colonia. 3776-pte.

ERNESTO CARDELINO—Dentista —Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1353. 321-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 538. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano — Tramitación de sucesiones, administracion y compra-venta de propiedades, Ituzaingó 1388. 1333pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. 521-Ag.13.

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros constructores—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista— Misiones 1489 —Montevideo.

JULIO POITTEVIN—Ingeniero.—Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-perm.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m.

Dr. MARIO C. SIMETO—Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes N.o 1010, Montevideo. 702-pte.

DOCTOR RUKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272 Teléfono Uruguaya. 4672-pte.

DOCTOR HECTOR TALICE—Médico-cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de Clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista—De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 a 4. Jueves exceptuados, 18 de Julio 1263. Teléfono Cooperativa. 4496-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 a 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada)

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vegiga, próstata, uretra, de regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. perm.85.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-Cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

ISOLA Dr.—Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono "La Uruguaya" 1583, Central.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 6.30. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA— Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días, de 2 á 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 a 3 p. m., La Uruguaya 823. 890-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 2493. 197-pte.

Dr. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente a las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 a 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay núm. 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 14, menos sábados y feriados. 2357-pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO, médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de La Paz 1420. 10-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

MARTIRENE JOSE —Médico-Cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfemedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general, con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-perm.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6, excepto y jueves, calle San José N.o 832.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6, Rincón 730. 1064-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 833. 1586-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS, Cirujano.—Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 2555-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2285-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, niriz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ— Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5. exceptuando los jueves. 14-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3242-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El mas céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE
A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas, Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1129. Mayo 8.

COMPAÑIA DEL GAS de Montevideo, Limitada

AVISO

Debido al enorme aumento, á consecuencia de la Guerra Europea, en el costo del Carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también en los Fletes sobre las mismas desd Europa, la Compañía del Gas anuncia á sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo 1915 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un pequeño aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

PARA CONSUMO DE COCINAS A GAS, CALENTADORES DE BAÑO, INDUSTRIAS, etc., (en vez de 6 centésimos por metro cúbico como hasta ahora), 7 centésimos por metro cúbico.

PARA ALUMBRADO (incluyendo el mantenimiento en buen estado de uso,—libre de costo— de los Picos Incandescentes á Gas) como ahora, es decir, no habrá alteración en el precio, que quedará en 8 centésimos por metro cúbico.

La Empresa confía que el pequeño aumento mencionado, será únicamente temporal, y que una vez desaparecidas las causas momentáneas del costo excesivo del Carbón, etc., estará otra vez en posición de rebajar el precio.

Montevideo, Abril 24 de 1915.

Tomás F. Lane, Administrador General.

3969-h.n.o.dom miérc.vns.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 a 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-Ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguaya 2579, Central. 3478-pte.

GENERALES

Consejo de Administración DEL Puerto de Montevideo

AVISO

Se hacer saber al comercio que, con el objeto de regularizar los nuevos servicios que por decreto del Poder Ejecutivo han pasado a depender de este Consejo, los señores comerciantes y demás personas que realizan operaciones de Capatacías, Descargas Directas, etc., deben concurrir á registrar sus firmas y domicilios en el libro abierto al efecto en el local del Consejo, Piedras 575, todos los días hábiles en las horas 10 á 12 y 14 á 18.

Este registro será clausurado el 15 de Junio próximo: vencido este plazo, será obligatorio el pago al contado a los que no hubieran llenado el requisito de la inscripcion. — Montevideo, Abril 25 de 1915.—Luis Puig, vicepresidente.—Justo José Mendoza, secretario. 1334my25.

Cervecería Uruguaya

(SOCIEDAD ANONIMA)

Se avisa á los interesados, que desde la fecha en adelante se pagarán en la Oficina Central de la Sociedad, calle Asunción núm. 1229, esquina Cuareim, los intereses correspondientes al 31 Semestre sobre todas las Obligaciones Hipotecarias que aún quedan en circulación.—Montevideo, Abril 29 de 1915.—El Secretario. 1404-My.7.

Liga de Defensa Comercial

INICIANDO SUS COMETIDOS

La Liga de Defensa Comercial, nos remite el siguiente aviso:

Por disposición del Consejo Directivo de la Liga de Defensa Comercial, se hace saber á los señores asociados que ha quedado establecida la sede social en la calle 18 de Julio N.o 1082 y que ya han entrado á funcionar las secciones que deben ocuparse de los Concordatos ó Informaciones.

Horas de oficina: de 9 á 11 1|2 y de 2 á 6 p. m.—La Gerencia. 1457-My.9.

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de los impresos que necesitarán las Aduanas de la República en el próximo ejercicio económico, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el día 7 de Mayo de 1915, á las cuatro y media p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue conveniente ó rechazarlas todas si así lo estimare.—Montevideo, Abril 30 de 1915.—La Dirección. 1427-My.7.

AVISO

Ojo Invernadores y Ganaderos

Digo que habiendo sido tropero para los Saladeros de Livramento, conozco varios departamentos de dicho Estado brasileño, así como también para el Frigorífico Montevideo, lo que pruebo con mi correspondencia con los establecimientos en que he trabajado. El que desee comprar ganado para invernar ó de cría, lo mismo que mulas para embarque, me tiene á sus órdenes en la ciudad de Rivera por carta ó telegrama, garantizando desempeñar y contentar al más exigente.—Theodosio N. Leal. 1331-My.24.

UNIVERSIDAD DE LA República O. del Uruguay

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo Central Universitario y de acuerdo con los artículos 4 y 7 de la Ley Orgánica de la Universidad de 1908, convócase á los señores Profesores de la Sección de E. S. y Preparatoria, á fin de designar la persona que debe representarles en el referido Consejo.

La elección tendrá lugar en dicha Sección de E. S. y Preparatoria, el 20 de Mayo próximo, á las 18 horas y será presidida por el que suscribe. —Claudio Williman, Rector.—Andrés C. Pacheco, Secretario General. — Montevideo, Abril 29 de 1915. 1455-My.8.

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para el suministro de los libros que necesitarán las Aduanas de la República en el próximo ejercicio económico, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, en esta Dirección General, bajo sobre cerrado, el día 7 de Mayo á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazarlas todas si así lo estimare.—Montevideo, Abril 30 de 1915.—La Dirección. 1423-My.7.

Avisos del día

Ponce de Leon y Dutra

El Lunes
10
de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestro Local: Avenida General Rondeau, 1908 esquina Lima :: :: :: ::

Remataremos un buen lote de

40 POTROS y YEGUAS, 40

(Tiro pesado y liviano)

Importado de la República Argentina por el señor Regino Seca.—Animales especiales para trabajo.

SE PUEDEN VER EL DOMINGO

My. 9.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Minas—El domingo 9 de Mayo de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.40, Yatay 7.50, Pando 8.35, Pedrera 9.2, Tapia 9.18, Miguez 9.33, Montes 9.52, Solís 10.14, Ortiz 10.26, Minas 10.45.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 15.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á San José y Arroyo Grande— El domingo 9 de Mayo 1915—Gran feria en Arroyo Grande — Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.20, Yatay 7.30, Independencia 7.48, Piedras 7.55, Canelones 8.22, Santa Lucía 8.42, 25 de Agosto 8.54, Capurro 9.4, Rodríguez 9.13, Raigón 9.34, San José 9.55, Bifurcación 10.12, González 10.30, Mal Abrigo 10.50, Guaycurú 11.12, Arroyo Grande 11.30.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Arroyo Grande el mismo día, á las 18 y de San José á las 19.40.

Boletos de ida y vuelta: á San José, 1.50, 1.00; á Arroyo Grande, 3.00, 2.00.

C. W. Bayne, A. General.
1470-My.8.

Juan Carlos Carve

Treinta y Tres 1372-Montevideo

Remates, Tasaciones, Hipotecas, Gestiónase créditos bancarios

1469 My. 19.

Despachos judiciales

Día 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — T. Larralde con A. Larrea, R. E. N. N., J. G. de González con S. González cobro de pesos, E. García con C. Ch. de Landinelli y otros reivindicación, F. D. Costa con J. Piñeyro y otros, R. E. N. N., Una causa por heridas y otra por asalto y robo, recursos de casación, 12 providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — F. Buxareo Oribe con R. Acosta tercería E. Sequeira ejecución de hipoteca, 9 resoluciones en causas criminales consultadas.

Definitiva: — J. Mendez de Piris con J. Dematteis hijo, R. E. N. N., una causa por heridas, recurso de casación.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Sucesión de A. Narvaja, F. Noriega Castaños con A. Avelleyra, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — M. Capandegui sucesión.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — E. Perazzo contra la sucesión de E. Esmoris, F. Torres Insargarat contra el Credit Foncier de l'Uruguay, Un sumario por el delito de homicidio, M. Correa Goncalvez de Velázquez con B. P. Silveira, Un sumario por heridas, J. C. de Alzaibar con I. Instedes, Dirección de Impuestos Internos con los Srs. Wilson y Cía., R. B. de Peñafort con S. G. da Silva, Dirección de Impuestos Internos con G. Johnston.

Interlocutorias: — J. Varela con M. Varela, Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: Sucesión E. E. Gómez y P. Blanch, Sucesión de P. A. Aycardo, J. A. Aycardo, T. D. de Acosta, T. Botella contra la Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay, Z. B. Alfuy contra S. Martínez, Sucesión R. Passarrello, S. Soldini contra R. Hernández tercería de E. Urioste Isias, Sucesión A. Avallone, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. R. Mello, Concurso D. Maciel, Sucesión A. Calcagno, Sucesión E. Acuña, Sucesión D. Rey de García Zúñiga, A. Meneses contra R. de León, V. Cassarrello de Barone contra los Sres. Weinz y Cía., J. Sienra Carranza, Sucesión E. Marabotto de Tusso, Sucesión G. Monzon contra Sucesión de J. I. Suárez incidente Gadea, Sucesión P. G. Platero, Oficio de la Dirección General de Instrucción Primaria, C. C. Casaravilla Vidal contra M. Cervetti Vachin, F. Fyessero contra R. F. Berro, L. Tesnes contra V. I. Echarte, L. Schellemberg contra B. Casas, P. Etchegaray contra la sucesión de E. Chucarro, Sucesión A. Raymond, E. O. de Saldomando y V. O. de González contra la sucesión de P. Conde, A. Sica contra A. A. de Puppo y M. A. de González, A. Lerena contra N. Piñeyro, Sucesión J. Mammosso, P. A. de Avila, Sucesión M. Abelenda, Sucesión M. Silva, E. Avegno de Avila, Sucesión Z. Gibbs de Dieux, C. Derossi, Sucesión C. M. Funn, E. González, F. B. Viscora contra Sebastian, Sucesión A. Miconi.

Interlocutorias: — Sucesión B. G. Muñoz incidente de G. Márquez, Testamentaria de F. Scarano.

Definitivas: — Caja Nacional Uruguaya contra A. M. Ferrando apelación del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno, A. Larrobla.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Testamentaria de A. Machado, A. Morini con T. García, T. Grassi de Pedetti, Sucesión de A. Sepe Incidente, J. Helguera de Montaño, Sucesión de D. Piñeyro de Rodríguez, L. R. Puppo con sucesión de C. Delfino, M. J. Valdez y otra con M. Peirano, C. Sarabia con R. Sosa, Sucesión de A. Pons, E. Díaz, Sucesiones de N. Arena de Celave y otros, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, Sucesión de F. Nestier de de León, Sucesiones de J. Etcheverry y otro, Sucesión de D. O. Buchelli, Concurso de E. Marexiano, D. Vilaró de Matto con L. Bolasco, L. Büsch con J. J. Gard y Sanjuán, Sucesión de G. Coelho, Testamentaria de C. Gómez de Pena, J. M. Milán, A. V. Machado de Zuccoli, Testamentarias de C. Daveri y otro, R. Muñoz de Anaya.

Interlocutorias: — Sucesión de J. Bortheiry, Sucesión de R. Calvacina de Piotti, Testamentaria de R. Irisity de Anzoategui, A. Spatakis con R. Hernández.

Definitivas: — Sucesión de A. Rimoldi, Sucesiones T. Francoimi de Cresa y otros, E. Ossola de Fernández, Sucesiones de A. Genta y otro, Sucesión de M. del Carmen, B. Morón y Cachón.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. B. Gomensoro, Sucesión E. Favre, Sucesión F. Mac Eachen de Mac Coll, Sucesión A. V. da Silveira, Sucesiones N. A. de Anchustegui y I. Anchustegui, Sucesión A. del Campo, Sucesión S. Pollero, Testamentaria J. Roybal ó Ruibal y sucesiones I. Picallo ó Picayo y M. Cartamil, Sucesión M. Sagardoy de Lapenne, Testamentaria M. C. de Bonavia y sucesión J. Bonavia, Testamentaria J. Paredes Incidente (4), Sucesión M. Zunino de Caril, Sucesión A. Bene de Bonifacio, M. M. Alcorta de Mancini, Banco Popular del Uruguay con C. Bianchi, S. L. Urioste con Banco Hipotecario del Uruguay, F. Mancebo, L. Lourciro con sucesión J. Paredes, F. Calaccioni con A. Libano, Oficio de la Oficina de Crédito Público en autos: Sucesión T. Gandolfo de Negri, A. D'Alessando de Caffani, J. Berriol con J. Piñeiro y J. M. Fernández de Piñeiro, Dr. J. B. Morelli con E. Piñeyrúa, Banco de P. Inmobiliarios con M. Tancredi, M. N. del Campo, Sucesión I. O. de Legarra, C. M. Scalabrini y otro, A. Fernández, P. Ruberto con A. Pérez, J. A. Miranda con A. Artigas, R. M. Rodríguez y otro con F. y M. Silveira Martins y otros, B. Solé con Poncel Junior y Cía., Concurso: J. J. Fernández, J. Mailhos hijo y otros con sucesión F. M. Ormaechea, R. Saráchaga contra L. F. y J. A. Podestá, R. Saldaña contra J. Cándido de Nava.

Interlocutorias: — P. Correa de Safons y otros, S. Cor con sucesión R. Derisi, Testamentaria J. Paredes Incidente, Testamentaria A. Pasolini.

Definitivas: — E. Riverós de Allende, D. Hamdorff de Cabrera, Sucesión A. A. de Ponzo.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — C. López de Arbilla contra E. Aonso y A. Aggeno de Aonso, J. A. Lapido contra F. Olivera, Ibarra y Cía. contra Lupercio G. Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales en autos: P. F. Terzaghi concordato preventivo extrajudicial, A. Farraut contra Gandra de Iriberry, A. Ginesta contra Defendete A., A. Lapeña concordato preventivo extrajudicial, E. Acquarone concordato preventivo extrajudicial, J. C. Lugaro concordato preventivo extrajudicial, A. B. Bernet concordato preventivo extrajudicial, Strauch y Cía. contra Fabian Zalba, Oficio del Registro de Embargos é Interdicciones judiciales en autos: Fresero contra Berro, A. M. Fernández y Cía. contra T. Bertognasco, D. Vassallo contra R. Suárez, I. Peluffo contra Vallarino é hijo, P. Schinca contra T. Isola, Rabe Walder y Cía. contra F. Casañez y R. Camaño, J. M. Monus contra A. González, M. Barcelano contra R. Chals, Lamaison y Villemur contra Prieto y Elizalde, Dos oficios del Registro de Embargos en autos: Brioso con Reboledo, Nougueres contra García Cames, Ferreira Machado y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Salvo Campomar y Cía. contra Esteves y Ferreira.

Interlocutorias: — E. Debellis concordato preventivo extrajudicial, E. Grecco concordato preventivo extrajudicial, Perusset y Didisheim contra C. Hugo Schubert, Strauch y Cía. contra S. Peirano y A. Risso, J. Crossi concordato preventivo extrajudicial, Padula Hnos. concordato preventivo extrajudicial, S.a T. Díaz matrícula de comerciante, P. Trilhe y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay contra A. Miguens, Salvo Campomar y Cía. contra J. Bonaterra, Concurso C. Sommaruga, F. Rocco y Cía. contra B. Quartino, J. Kiefer contra A. Falco, Banco Italiano del Uruguay contra el concurso Soevrs y Cía., D. Trotta concordato preventivo judicial.

Definitivas: — D. Percontino é hijos contra A. Mautone, F. Severi contra J. Ríos y Cía., A. Crau concordato preventivo extrajudicial.

Oficios librados: — Beretta Fratelli y Caggini contra P. Carbarini, Pons y Esteves contra Cotza, Rabe Walder contra M. Casso incidente F. Ferreiro y otro.

Reservadas: — 4.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite: — B. Real: concordato preventivo judicial, Suárez Hnos. concordato, B. Real: concordato judicial, O. Lessa con N. A. Rosati, Brito Foresti Rolando y Cía. con H. Meyer, Banco de Crédito con E. A. Cantos y M. Soriano, J. Shaw con R. Rodríguez y N. Embeita, F. E. Ferrera con J. Inda, E. Barth y Cía., con A. Köhn, B. Real: concordato, R. González: concordato extrajudicial, F. y J. P. Pérez Moré con J. Roullan, Brito Foresti Rolando y Cía. con H. Meyer, Supervielle y Cía. con M. P. Laguarda, J. Brugnini: concordato judicial, Coates y Cía. con M. Gil, J. Cabrera con Biraben Hnos., G. Menendez con Raices y Camaño.

Interlocutorias: — Banco de Crédito con E. H. Grauert, Banco de Crédito con R. F. Picardo y S. Ferrer.

Definitiva: — R. Flores Chans: matrícula.

Reservadas: — 1.

José Babio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — S. A. Reyes artículo 113 Código Civil, M. Larralde con J. Roullan, J. Ballesta auxiliatoria de pobreza, S. Correa Concurso, A. R. Bertran artículo 115 Código Civil, E. Latorre Concurso, Caja de Préstamos con R. C. Teysera, R. P. Villalba de Alvarez venia, Banco de España con E. Herrera, L. Durán y Vidal solicitando unas copias, M. G. de Cuartino artículo 113 del Código Civil, B. Puente con P. Aguirraga, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno número 436, M. H. Condoba ciudadanía, M. Fernández Delgado ciudadanía, M. M. de Varsi sucesión, A. Cora sucesión, E. Alvarez con la Sociedad Comercial de Montevideo, M. Mata con P. Nobo, M. Sanseviero con A. Teperino, F. S. Lomenzetti con R. G. de Uturburu, B. Perrone y C. Dermicheri con P. Salvo, A. Bazet con F. Amegilo, J. Rodríguez auxiliatoria de pobreza, A. Fernández con A. Pereira da Silva, C. Bassini con D. A. Palermo y otro, L. Brune artículo 113 del Código Civil, M. Villamarino con F. Varela, J. L. Pintos ciudadanía, F. de Arco antecedentes, J. Dorigoc ciudadanía, A. Delbano de Carpanetto Inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Puentovallo con P. A. de Eliseo, L. Belizon con A. García, R. Carballeira con M. Parra, P. Salvo con C. Sabini dos providencias de trámite, P. y T. Pitto con J. C. Reboledo, M. Costa Incapacidad, A. Sala con G. Gibbs del Cerro, A. Montedónico con F. Vignata, J. Requena García y otro con A. Giusto, G. Crovetto y otros Incapacidades, M. Guerrero con S. Chans, N. Tarabal y A. Pérez sucesiones, F. Rodríguez Millomens con H. C. Capellá.

Definitivas: — P. Pereyra con O. Borgas, E. Sabini, Inscripción en el Registro del Estado Civil, J. E. Blanco ciudadanía, J. Casal artículo 113 del Código Civil, R. Ramse ciudadanía, J. A. Fernández Lojas ciudadanía.

Reservadas: — 3.

Nota: — Se han realizado en el día de hoy tres audiencias de divorcio y un juicio verbal.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Valleta L. contra A. Rabajoli cobro de pesos, Cazola de Cazola A. contra J. Cazzola alimentos, Matto F. contra B. Cirino reconocimiento de firma, Carte M. contra S. Schuevelle, Bellmunt M. contra A. Palma, Supervielle y Cía. contra S. Maciel desalojo, Inza M. sucesión, Zirmmermman C. contra T. G. Barichal, Castagnetto J. y T. Frescia sucesiones, Lazo de Delgado M. contra P. Delgado alimentos, Exhorto de Río Negro autos el Sr. Fiscal Departamental con la sucesión Money, Arredondo O. contra G. Martínez Pacheco, Calisto B. contra P. Boscatti, Savin R. y I. Savin venia, Baston M., Favaro E. contra Amy Henderson cobro de pesos, Geraldo N. contra N. Amato, Farella F. contra P. Blanco cobro de pesos, Blanco D. contra La Transatlántica daños y perjuicios, Cori J. contra R. Avila amparo posesorio, Blixen S. contra R. García Santos.

Definitiva: — Laina R. contra A. Santini, daños y perjuicios.

Eduardo Routin, Actuario.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á licitación pública para el aprovisionamiento de seiscientos cajones de nafta destinados al consumo de las lanchas automóviles al servicio de la División de Resguardos de esta capital de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 3 del próximo mes de Mayo á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrase alguna aceptable.— Montevideo, Abril 23 de 1915.—La Dirección General.

Núm.1328My.2.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria á Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 24 y 28 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad, convoca á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 14 de Mayo del año en curso á las 15 horas, en el local social, calle Cerrito número 311 para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1.o Integración del 50 o|o del capital suscrito.

2.o Nombramiento de 3 Directores y 5 Suplentes.

Se llama la atención de los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deben dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo número 32 de los Estatutos sociales.

Se ruega asistencia. — Montevideo, Abril 29 de 1915.—El Secretario.

1402-My.14.

Al Comercio y al Público

Hacemos saber al público y al comercio, que hemos prometido vender á los señores Amaral y C.a, la casa de comercio que teníamos establecida en Zanja Honda, departamento de Artigas. A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Zanja Honda, Abril 17 de 1915. — Menna Barreto y C.a 1317-My.16.

Al comercio y al público

De acuerdo con el artículo 1.o de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he vendido al señor Ricardo Iglesias las existencias, máquinas y útiles de la tipografía denominada "Artigas", que tenía establecida en esta ciudad, calle Uruguay N.o 475, cuya venta fué autorizada por el escribano don Julián Sánchez, el 25 de Marzo de 1915.— Cito á mis acreedores, para que dentro del término de 30 días (treinta), concurran con sus cuentas á mi domicilio, calle Daymán N.o 1042. — Salto, Marzo 29 de 1915. — Melitón Avellanal.

1060-My.4.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Oriana" terminó la descarga en el Depósito N.o 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 7 de Mayo, de 2 á 4 p. m. y las notas de las reclamaciones deberán presentarse, ya sea por falta de bultos, faltas en el contenido ó averías que resultasen dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1488.—Montevideo, Mayo 3 de 1915. 1445-My.6.

Dirección General I. Directos

IMPUESTO DE ALCANTARILLADO

Vencido con exceso el plazo fijado por decreto de 4 de Enero último para el pago de este impuesto, creado por Ley de 28 de Julio de 1913, esta Dirección previene á los señores contribuyentes que aquellos que no lo verifiquen antes del 16 del corriente, sufrirán los recargos legales. —Montevideo, Mayo 3 de 1915.—La Dirección. 1421-my.5.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés BULGARIAN PRINCE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 4 y 5 del corriente, de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Mayo 2 de 1915. — Chistophersen Hnos., agentes. 1446.My.5.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposita DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.994.64

CASA CENTRAL: ZABALA 79
Agencia: Av. General Rondeau 306

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias, sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de reunir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses	4 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.
Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.
Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . £ 5.000.000 —
Idem suscripto ... " 4.500.000 —
Idem emitido ..... " 2.250.000 —
Fondo de reserva .. " 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . 5 "
Por más tiempo . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . $ 4.000.000
Capital realizado . " 2.000.000
Fondo de reserva . " 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Dr. José Pedro Santayana, Antonio Goicoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En c|corriente . no abona interés

Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . 2 ¾ o|o anual
6 meses . . . 4 " "
12 meses . . . 4 ½ " "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:
De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses . . .
Id id cada 6 meses . . .

COBRA

Por descubiertos en Cuenta corriente. Por descuentos . . . Convencional

[illegible]-pte.

Banco Frances

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427.-MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate o particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado ..... " 1.250.000
Fondo de reserva ..... " 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (9, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado .... $ 5.000.000
Id realizado .... " 3.000.000
Fondo de Reserva ..... $ 872.500
Fondo de Previsión .... " 150.000 " 1.022.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses	4 "
Id id de 6 meses	5 "
Id 12 ó 1 año	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	3 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	4 "
Id id de 6 meses	[illegible]

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

[illegible]-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.716.960.00
Fondo de Reserva	" 47.433.383.10
Prima á recibir	" 1.369.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y África.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2 " "
" 60 "	2 1|2 " "
" 90 "	3 1|2 " "
" 180 "	4 " "
" 1 año	4 1|2 " "
" 2 "	5 1|2 " "
" 3 "	5 1|2 " "
" 4 "	6 " "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 después de 60 días	4 " "

COBRA

En cuenta corriente. Convencional
En descuentos . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de París, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y C.o Ltd.

Gustavo Déffes, Gerente.

2961-pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Reina Victoria Eugenia

saldrá de este puerto el 2 de Junio de carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo [illegible]

P. de Satrústeguy

Saldrá el 17 de Mayo á las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, TENERIFE, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER Y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes de 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1531.

6-pte.

Bebed Agua Salus

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 5 de 1915

LA LIGA AGRARIA

Toda la prensa de la campaña ha respondido al llamado de EL SIGLO, y con tal eficacia que en estos momentos la descentralización de rentas constituye, sin duda alguna, el tema de más palpitante actualidad para todos los que piensan y para todos los que trabajan en los departamentos.

La necesidad de reaccionar contra el centralismo absorbente que arranca á la campaña todos sus recursos para traerlos á Montevideo, cuando allí todo falta, desde los caminos que hacen posible la circulación de los productos hasta las obras de saneamiento que han de hacer habitables las zonas urbanas, puede afirmarse que está ya incorporada á la conciencia nacional y que no tardará en exteriorizarse en una ley orgánica definitiva.

Frente al clamoreo de las localidades, ya se ha apresurado el ministro del Interior, doctor Brum, á anticipar que el Poder Ejecutivo se encuentra en el mismo orden de ideas y que por lo tanto si se formula un proyecto de descentralización de rentas, ese proyecto encontrará favorable acojida en el seno del gobierno.

No necesitamos interrogar uno por uno á los legisladores, para suponer que la misma acojida favorable encontrará el proyecto en el seno de las dos cámaras. Ya son muy grandes las vinculaciones entre la masa electoral y sus representantes, para abrigar dudas acerca de la suerte de una iniciativa que tiene el apoyo entusiasta de toda la campaña. Hay que tener en cuenta, además, el prestigio mismo de la idea, desde que nadie desconoce hoy la absoluta necesidad de que las rentas de carácter local queden en los departamentos de origen, para cubrir sus presupuestos y hacer frente á todas sus obras de progreso.

Quiere decir, pues, que si la prensa de campaña llevase adelante la realización del Congreso Municipal encargado de votar un proyecto de ley de descentralización de rentas, la reforma tendría muchas probabilidades de ser brevemente transformada en ley, con modificaciones ó sin ellas, que eso resulta secundario si el principio fundamental queda incorporado de una vez por todas á la vida administrativa de la república.

Este primer acto de resurgimiento de las energías departamentales, demuestra algo más importante todavía. Demuestra que si los hombres de trabajo de la campaña, se organizarán de una manera permanente, para defender sus intereses y para impulsar sus progresos, podría llegarse acaso á la formación de una gran Liga Agraria que tendría como soldados á todos nuestros hombres de campo y como programa el progreso efectivo de la ganadería y de la agricultura, nuestras dos grandes é irreemplazables industrias nacionales.

Aunque la cesación de las guerras intestinas ha ido amortiguando los tradicionales rencores partidistas, quedan todavía sedimentos de viejos debates personales. Y nada contribuiría tanto á disolverlos, como la formación de una Liga Agraria que confunda á blancos y colorados en torno de unos mismos ideales de progreso y de una misma aspiración de tranquilidad pública.

Los intereses económicos empiezan á dar en Sud América programa de acción política á los partidos de principios, en la Argentina sobre todo, donde el partido socialista pugna por el abaratamiento de la vida y donde el partido radical opone á los factores de miseria popular, el pan barato y la carne á precios tolerables.

Nuestra Liga Agraria podría tener un programa económico y administrativo mucho más amplio y más fecundo: la completa autonomía municipal para cuando se reforme la constitución, y, entre tanto, la plena disponibilidad de las rentas de los departamentos; la construcción de carreteras de acceso á las estaciones de ferrocarriles; la construcción de ferrocarriles económicos y tranvías eléctricos á base de tarifas alentadoras para el productor; la creación de establecimientos técnicos modelos que divulguen en cada departamento ó en cada zona todos los progresos que sean compatibles con nuestra vida económica; el perfeccionamiento de todos los servicios y muy especialmente de los que se refieren á las garantías de la vida y de la propiedad; la difusión de la enseñanza primaria y aún de la enseñanza profesional vinculada á las necesidades de la campaña.

Programa demasiado vasto, se dirá, y por consiguiente irrealizable. Así sucedería, efectivamente, dentro del régimen actual en que todas las rentas vienen á Montevideo. Pero, no una vez operada la descentralización rentística. Cada departamento podría entonces disponer de sus actuales recursos y de otros nuevos y de gran elasticidad.

De gran elasticidad, repetimos. Hay que luchar, hoy en día, con justificadas resistencias en toda la campaña para crear impuestos ó para aumentar los existentes, precisamente porque los nuevos tributos están destinados al tesoro central. Pero, una vez que se sepa que las rentas van á quedar en los mismos departamentos para ser aplicadas á sus propias necesidades, entonces el propietario y el estanciero aceptarán con gusto nuevos recargos destinados, por ejemplo, á construir caminos, á construir puentes, á trazar ferrocarriles económicos dentro de la zona en que ellos viven, porque en tales casos el desembolso quedará más que compensado con el aumento de valor de los campos y con el abaratamiento de la circulación de sus productos. El día en que los productores de campaña administren sus propios impuestos, la capacidad rentística de los departamentos podrá duplicarse ó triplicarse con el aplauso de los mismos contribuyentes.

Procure, pues, la prensa de campaña promover un movimiento á favor de la organización de todas las fuerzas rurales. Por el momento, bastaría una organización departamental. Más adelante podría pensarse en la formación de un poderoso partido agrario, libre de ataduras con el pasado, libre de prejuicios y con la grande y simpática bandera económica de los progresos rurales.

Audiencias presidenciales

Ayer tarde visitaron al doctor Viera en su despacho de la Casa de Gobierno, los senadores Vidal, Repetto y Arenas, los diputados Fernández Ríos, Sánchez Miranda y el Ministro del Uruguay en el Paraguay, señor Silva y Antuña.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

EL RIESGO PROFESIONAL

El principio que consagra la responsabilidad civil sólo en los casos de culpa ó dolo, ha dejado de estar de acuerdo con la noción de justicia actualmente aceptada. El vetusto régimen de la culpa aquiliana, después de imperar durante siglos y siglos va dejando su puesto á una fórmula de responsabilidad sin culpa; la del riesgo creado.

De acuerdo con esta fórmula se responde por todo daño de que se es autor aún cuando no se haya incurrido en la más leve imprudencia; basta haber sido causante del daño. Un individuo para su comodidad ó interés emplea una máquina cualquiera y ésta durante su funcionamiento produce un daño, el propietario ó el que la usa, aún cuando no haya habido culpa de su parte es responsable de ese perjuicio, y lo es aunque éste se haya producido mediando imprudencia leve ó grave de parte de la víctima.

En esta extensión máxima el principio de la responsabilidad sin culpa, ó de la responsabilidad por el riesgo creado, no obstante haber hecho numerosísimos prosélitos, no ha podido adueñarse aún del terreno doctrinario, y menos dominar el campo de la legislación positiva; pero restringido en su aplicación á la esfera de la actividad industrial donde tuvo su origen y se halla justificado por motivos especiales y poderosos, no encuentra opositores, y en tal forma, sólo no se ha hecho un puesto en las legislaciones rezagadas.

Circunscripta al campo de la industria la fórmula del riesgo creado, toma el nombre de teoría del riesgo profesional, y de ella ha dicho M. Cheysson "vencerá todos los obstáculos que pretendan detener su marcha irresistible; tanto responde á una necesidad universalmente sentida y como á un mandato de la conciencia humana". Esto lo dijo M. Cheysson hace 20 años y el tiempo le ha dado la razón: en 1913 era corta la lista de países que no habían consagrado en sus leyes la fórmula del riesgo profesional, contábanse en ella dentro de Europa solo Portugal, Bulgaria y Grecia, y fuera de Europa algunos de los Estados de la Unión Americana, las repúblicas de Sud América y el Japón. Las naciones que forman el resto del mundo civilizado han consagrado ya en toda su extension ese justo principio.

Cuál es el fin que se persigue con la sanción de la fórmula del riesgo profesional? Es un fin de alta higiene social, moralizador y justo. Se pugna porque el industrialismo moderno que tanto beneficia á la sociedad entera y que para rendir sus ópimos resultados necesita principalmente el auxilio del obrero, no sea para éste, un mecanismo infernal que después de mutilarlo le invalidarlo para ganar su pan y el de su familia, lo arroje del taller sin prestarle el más mínimo auxilio.

Con la sanción del riesgo profesional se busca el reparto, hasta donde es posible, de los beneficios y las pérdidas del industrialismo, á fin de que su división no se haga en las condiciones leoninas de otros tiempos, á saber, todo el beneficio para el patrón y la sociedad, todo el perjuicio para el obrero.

Los accidentes del trabajo que pueden provenir de causas múltiples, son en el fondo un resultado fatal del maquinismo y de la organización industrial moderna, tan es así que se acepta sin resistencia el parangon que suele hacerse entre el desgaste que sufren las máquinas por el uso, y los males que sufre el obrero durante el trabajo. Aquél y éstos se consideran como el resultado forzoso de la actividad del taller. Siendo así no puede admitirse que el daño remediable sufrido por el obrero pese exclusivamente sobre él como podría admitirse que fuera de su cuenta el perjuicio que las máquinas sufren durante su funcionamiento. Uno y otro deben ser de cuenta del patrón ó de la sociedad ó de ambos a la vez desde que la sociedad y el patrón benefician intensamente de la enorme capacidad productora de la industria moderna y están al mismo tiempo en condiciones de soportar los quebrantos económicos que ella produce.

El obrero tiene bastante con los perjuicios físicos y morales que le ocasionan las máquinas implacables; con los perjuicios económicos él no puede; su salario apenas suficiente para el sostén de cada día no da margen para constituir un ahorro que podría abastecerlo una vez mutilado.

La fórmula del riesgo profesional que obliga al patrón á indemnizar al obrero por los perjuicios que éste sufra durante el trabajo en cualquier caso—salvo el de daño voluntariamente causado—es sumamente equitativa é impide la consumación de la suma injusticia que significa el industrialismo bárbaramente aplicado. Hay que propender á que ella penetre en nuestras leyes; su sanción forma parte del programa presidencial del doctor Viera. Es de esperarse que no sigamos figurando mucho tiempo todavía en la lista poco honrosa de los países que excepcionalmente no han incluído en sus códigos las normas que consagran el riesgo profesional.

Tengamos presente la expresion victoriosa de M. Cheysson: "La fórmula del riesgo profesional es un mandato de la conciencia humana".

El comercio y la guerra

Los capitales ingleses

Comenta un colega de Buenos Aires, en términos sensatos, el decreto del gobierno británico, prohibiendo la emisión de títulos y la participación de los capitalistas ingleses en empresas extranjeras.

Frente á la lucha, cuyo desenlace no logra divisarse, ha temido Inglaterra—en una hora de vacilante angustia—la emigración de capitales. El numerario es nervio de guerra, y los Estados beligerantes lanzan hoy empréstitos, huérfanos del apoyo de los otros países, que en momentos normales, se afanan por cubrir las nuevas emisiones.

Es triste para un pueblo rico, pujante, que clama por la expansión de su comercio, ver tronchadas sus alas. Es condenarse al bloqueo, y regocijar de modo incomprensible, á los Estados enemigos. Se deprime todo vuelo financiero, y nunca como hoy necesita el viejo mundo, del apoyo de los pueblos americanos. Destruir intereses recíprocos, es contrariar toda política sabiamente previsora. ¡Pensemos en mañana! Quizás logre Inglaterra, con esa restricción exclusivamente marcial, el éxito de sus propósitos patrióticos, pero, debilitados los vínculos cordiales, los mercados se habrán desunido. Estados Unidos, celoso del ensanche de sus industrias y avisor para la expansión de su comercio, ha ofrecido á América, un generoso programa de acercamiento continental: sus mercados para nuestras industrias; sus productos para nuestros consumo. La fórmula no es de imperialismo, ni responde en la faz económica, al sueño de Monroe. El pensamiento es estrechar los vínculos de los pueblos del nuevo mundo, máxime en estos momentos, de dolorosa inercia para Europa. Pero no queremos romper con los viejos países. Ante el peligro, debieron éstos ser previsores. No lo son: y obedientes á precipitaciones de la hora, sacrifican el porvenir, en haras al presente.—Aún así, para contemplar necesidades apremiantes, la resolución del Gobierno Británico, no fué sagaz. Porque las colocaciones garantizadas en países como el nuestro, son fuente de recursos notables para los millares de accionistas, que desde su país, siguen, palpitantes, el desenvolvimiento robusto de los pueblos jóvenes. Y disminuirán los dividendos para los capitalistas y para el tesoro inglés.

Piénsese también en los sindicatos que tienen incorporados capitales á estas tierras. Ellos invierten buena parte de sus beneficios en acrecentar sus empresas, y en emisión de nuevos títulos. Es un desaliento para los hombres de iniciativa, que viven, acechando el futuro, para dar auge á sus explotaciones colosales.

Y rompe el decreto británico, con los mercados proveedores de artículos de alimentación, indispensables para a guerra. Y á la desvinculación comercial y financiera, acompañará la usura del cambio, determinada por esas restricciones. "Mas, ocurrirá como con el estanco del numerario—dice el colega argentino—que no ha podido mantenerse, pues siendo forzoso proveerse en el exterior y estando restringido el tráfico internacional, se ha debido franquear la circulación metálica para saldar el intercambio en moneda contante y sonante".

Inglaterra labra así la tumba de su comercio, y mata el noble estímulo de sus hombres de empresa. Y los Estados de América, abandonados por Europa, tendrán que vivir por sí, y para sí.

SOBRE PAVIMENTACION

EL ADOQUINADO «IDEAL»

Como complemento de la información que dimos acerca de este nuevo sistema de pavimentación á ensayarse en nuestras calles, vamos á dar algunos datos que hemos recogido y otros que nos ha sugerido la observación de las muestras que se encuentran en el escritorio del representante de la empresa, doctor Escalada.

Estos bloques cuya forma es exagonal y cuyas dimensiones son de 36 centímetros presentan en su parte superior una superficie que dada la naturaleza de los materiales que entran en su composición—granito, cemento y arena—aseguran un desigual grado de desgaste y por lo tanto una superficie de un grado de aspereza conveniente para el tráfico en las calles de mayor pendiente aún en los días de lluvia.

En cuanto á su precio, nos manifestó el doctor Escalada que en el más desfavorable de los casos, como en aquellos en que se haga necesario el uso del contrapiso de hormigón, podrá darse con una garantía de conservación por un espacio de tiempo casi indefinido—por una cantidad de $ 4.90, pudiendo ser disminuido hasta la suma de $ 3.80 en el caso de que se quieran aplicar en nuestras carreteras en bloques de 12 centímetros de altura.

De su aplicación en las carreteras resultaría que, en un espacio de tiempo relativamente corto, debido á la supresión casi absoluta de los gastos de conservación se compensaría la diferencia del precio que existe entre ambos sistemas.

Ya que de las facilidades que presenten las calles y caminos para el trasporte de las personas y de los productos depende la prosperidad de un país, puesto que son los buenos caminos los que atraen el turismo y son también los que facilitan el trasporte rápido y económico de los productos regionales; y en cuanto á las ciudades, es la perfección del pavimento de sus calles y avenidas lo que contribuye á hacerlas cómodas y salubres—esperemos de los resultados que producirán los ensayos de este y otros pavimentos antes de declararnos y adoptar uno de ellos exclusivamente.

CAMINOS

ESTUDIOS QUE DEBEN EFECTUARSE

Como lo expresamos en un breve comentario que hicimos con motivo de la sanción legislativa del proyecto de ley según el cual, las Inspecciones Técnicas Departamentales, pasarían á depender de las Intendencias, no hay duda alguna de que, con esta reforma, se obvian graves dificultades que hasta hoy han detenido el anhelado mejoramiento de los municipios, pero haciendo, eso sí, la salvedad [illegible] no debía ni podía ser absoluta, por existir cuestiones de orden general cuya dirección y control debieran corresponder al ministerio de Obras Públicas, del cual han estado subordinadas hasta hoy esas Inspecciones. En efecto, se nos ocurre que, en materia de vialidad departamental, que es el cometido más importante que la ley les confía, no siempre podrán los Intendentes Municipales disponer que se hagan los estudios técnicos necesarios para el trazado de una carretera que conecte una región productora de su departamento con el ferrocarril. Todo el mundo sabe que hay estaciones ferroviarias que no están en el mismo departamento en donde estas zonas privilegiadas están situadas, y que, á pesar de ello, es indispensable, en razón de su importancia, facilitar su desenvolvimiento, por medio del transporte rápido, debiéndose para ello, trasponer los límites del departamento. El caso es bastante frecuente. No tenemos aún las redes ferrocarrileras que necesita nuestro territorio, y aún teniéndolas, el caso podría presentarse. Urge, pues, el estudio de estos trazados de carreteras, los cuales, como los que podrán hacer levantar los Intendentes, por las expresadas Inspecciones Técnicas, tienen grandísima importancia para el país.

Recordaremos, por tal motivo, una proposición que hizo el ingeniero don Eduardo García de Zúñiga, á nombre de la subcomisión constituída con el fin de estudiar la modificación á la ley de trazados de caminos, en nuestro primer Congreso de Vialidad:

"... Es deseable organizar la estadística de las superficies entregadas á la producción agrícola y centros de producción intensiva por departamentos y por zonas de departamentos, así como la estadística de tránsito por los caminos existentes, con el fin de llegar á una clasificación racional de los caminos, según su importancia efectiva y con el fin también de establecer una repartición más equitativa de los fondos disponibles."

Es una cuestión esta muy digna de estudio. Como lo decimos antes, la construcción de las carreteras radiales que conectan el centro productor con la estación ferroviaria, dentro del departamento, es tarea que concierne á los Intendentes Municipales; pero estas otras, que cortan dos ó tres departamentos y que salen, por ende, de su esfera de acción, deben ser estudiadas por la Dirección de Vialidad, aún cuando sean construídas por las propias Intendencias.

Debe hacerse un estudio general de todo el país, en lo que respecta á estas carreteras, á fin de que su trazado y construcción obedezcan á un plan armónico. Esto interesa al progreso de nuestras industrias rurales y al bienestar del país.

DE JAVIER DE VIANA

A través del gran río

Espectativas

Días de ruidosas incidencias dentro del campo de la política han sido los de la semana que termina.

Acrece la actividad en todas las filas, principalmente dentro de las tres tendencias fundamentales en que se divide la opinión pública del país: conservadores, radicales y socialistas, de quienes depende la solución del magno problema de la futura presidencia. Los partidos nacionalista, unitario, católico, etc., pueden considerarse como simples francos tiradores, de muy reducida influencia en el resultado de la próxima contienda, en virtud de sus reducidos contingentes.

Sabido es que alarmados con el rápido avance del radicalismo y del socialismo, los conservadores,—que poseen mayoría parlamentaria pero que estaban divididos en varias fracciones antagónicas, tentaron consolidar el bloque, aunando sus fuerzas para resistir el empuje de los dos partidos extremos, que día a día ganan terreno, socavando los fundamentos pétreos de lo que ha dado en llamarse el "antiguo régimen".

Con tal propósito nació la concentración "Demócrata-progresista", aceptada "en principio" por todos los contingentes conservadores, pero con reservas muy significativas: una "entente", pero no una alianza, y mucho menos una fusión.

Los cívicos aplaudieron y prestigiaron la iniciativa, pero renusando sacrificar su independencia.

Los conservadores platenses, inspirados por su habilidoso jefe, el gobernador Ugarte, obraron del mismo modo; y varios políticos influyentes dentro de sus respectivas situaciones provinciales,—los "viejos rumbeadores", como los motejó el general Roca,—adoptaron una actitud de prudente expectativa.

Existían, sin embargo, fundadas esperanzas de llegar á un acuerdo, aunque más no fuese obedeciendo al instinto de conservación y á la defensa común de los intereses creados.

Empero, el triunfo radical en Córdoba y en Santiago del Estero,—debidos en gran parte á las disidencias conservadoras,—y la imposibilidad de entenderse para la designación de la futura mesa de la cámara, pusieron en evidencia la fragilidad del flamante partido.

La renuncia de su prestigioso presidente, el doctor Lisandro de la Torre, seguida de la del vocal, doctor Julio A. Roca, equivalen casi á un decreto de disolución.

Conviene tener en cuenta, para apreciar toda la importancia de estas luchas parciales, que, según los cálculos de los expertos en el manejo de la baraja política, la cuestión presidencial deberá resolverse esta vez en el Congreso, dando por sentado que ninguna formula obtendrá los suficientes sufragios populares exigidos por la constitución nacional.

De ahí que la presidencia de la cámara revista en estas circunstancias un interés capital: y con mayor motivo, considerando que los socialistas parecen dispuestos á dar sus votos á los radicales, á quienes odian mucho, pero no tanto como á los "oligarcas del antiguo régimen".

Una parte considerable de los políticos conservadores, sobrevivientes del Partido Autonomista Nacional, desquiciado, abolido casi tras la desaparición de sus grandes jefes, Roca y Pellegrini, vuelven los ojos al oficialismo, recordando el secreto de los éxitos pretéritos.

Pero el oficialismo ya no es una fuerza. Los presidentes caudillos desaparecieron y la Meca de la Casa Rosada ha perdido todos sus prestigios, convirtiéndose en prosáica oficina administrativa.

El poder discrecional de que disfrutaba el ejecutivo,—el exceso de atribuciones que el señor Batlle intenta corregir ahí con la implantación del colegiado, desapareció acá por voluntario renunciamiento de los presidentes "sin partido", vale decir, sin política.

No está autorizado el cronista para abrir opiniones, pero tiene el deber de manifestar que el cambio de sistema,—quizá por ser demasiado prematuro y radical,—no aparece favorable para el mejoramiento institucional del país.

Está en la conciencia de todos que la situación es sumamente grave, por los conflictos de futuro que pueden preverse fácilmente.

La conquista del poder por los radicales,—que ya parece inevitable,—tendrá todos los caracteres de una revolución y las desagradables consecuencias de todas las revoluciones.

Agréguese que los radicales, en virtud de su principismo intransigente, decretarán guerra á muerte al "antiguo régimen" y en mérito de su nacionalismo exagerado mayor odio aún á los socialistas, que no constituyen un partido argentino, sino el extrangerismo en lucha con los elementos nativos,—ó de ideas y sentimientos nativos,—que reniegan del pasado, de nuestros próceres, de nuestras tradiciones y de nuestras glorias, que no pueden sentir ni apreciar, porque una carta de ciudadanía da derechos, pero no afectos.

Y la comprobación de que el socialismo no existe en alma argentina está palpable en las representaciones parlamentarias de ese partido. En el Congreso Nacional todos son extranjeros, exceptuando al doctor Palacios, quien por ser argentino de alma, es rudamente combatido por los demás. Para senador por la capital llevaron á un español de origen; y á la cámara, rusos, italianos, españoles y otros dos que, nacidos aquí no pueden considerarse argentinos, pues han demostrado que en sus almas vive la patria de sus ascendientes y no esta donde actúan. En la provincia de Buenos Aires los socialistas han obtenido seis bancas, para seis extranjeros.

No es, pues, difícil pronosticar un porvenir político preñado de dificultades, cuyas consecuencias nadie puede prever.

Javier de Viana

EL SALTO GRANDE

COLONIZACION EXTENSIVA

La realización de las obras de canalización del Salto Grande, que implica para el país un sacrificio de fuerza y dinero, no puede llevarse á cabo, sin una compensación justa que retribuya los esfuerzos para llevarla á cabo, con beneficio general para la república. El empleo reproductivo de capitales, en obras de esa índole, que son de magna trascendencia para facilitar el comercio fluvial con el litoral, traerá como consecuencia el aumento de las importaciones.

Se produciría un desequilibrio en la balanza de comercio, si al propio modo no hubiera una compensación justa y ecuánime de la zona beneficiada con las obras de canalización, hacia el resto del país. El éxito de la obra misma requiere, aprovechar la entrada de barcos para radicarlos junto á la obra, con el fin de formar un centro agrícola de importancia, implantando cultivos intensivos nuevos en el país, que dén nacimiento á industrias provechosas y útiles. El cultivo del café, caña, tabaco, arroz, maní, como otros diversos que florecen en las zonas cálidas, pueden implantarse en colonias extensivas y prosperar con los beneficios del riego, que suministre el canal, que se abre á la vida internacional, en una extensión territorial valiosa por la condición de las tierras y las pasturas.

Por otra parte, el departamento del Salto, tiene elementos de valer y capitales, para cooperar eficientemente á su desenvolvimiento y progreso; hay pruebas fehacientes de que allí la subdivisión de las tierras, ha dado resultado provechoso, dedicando á la labor agrícola mucha parte de la población nacional.

La desocupación y desidia del elemento criollo no siempre es debido á la pereza propia de países en que la vida es fácil. En muchas ocasiones se observa que proviene la modorra nativa de falta de ocupación que compense el esfuerzo.

Un ejemplo existe allí, cuando se pobló el ejido del Salto, subdividiéndose la tierra, para formar chacras y viñedos, que tienen vida propia y ocupan en las labores de la tierra un sin número de brazos, siendo en su mayoría uruguayos, nacidos en ese departamento.

La vida económica nacional se resentiría si el sacrificio de capitales y brazos, que importa algunos millones de pesos, cuyos intereses recaerán sobre las finanzas públicas, no se retribuyeran al erario nacional en una forma, que hiciera más económica y productiva la obra que debe iniciarse merced á altos intereses generales. Como decimos la radicación de los obreros y sostenimiento no puede quedar librado al acaso en un territorio despoblado y hoy sin elementos de vida propia. La rapidez y consistencia de la obra, depende como todas las fuerzas sociales librada á las facilidades á la vida de los operarios á las viviendas y alimentos que se les proporcione. El fracaso de la obra de Lesseps en el canal de Panamá y su elevado costo se produjo por descuido de la empresa constructora, que aparte de otros hechos, no pudo aclimatar en ese clima cálido á los obreros, llegados del viejo mundo, en los cuales las pestes y fiebres endémicas hicieron estragos, lo mismo que la carestía enorme de la vida, hizo subir los salarios, recargando el costo de la obra.

Esto debe tenerse presente para planear la obra, y darle proyecciones benéficas. En las grandes ciudades, que hay medios de vida y facilidades naturales para el que trabaja y produce, esa circunstancia apenas se menciona. Pero cuando se hacina en el medio del campo, una multitud de obreros sin amparo y protección, viene á la deserción y la carestía y dificultades de la vida. No ocurre esto cuando al mismo tiempo, que se hacen obras de importancia, el Estado y los particulares, encaminan los acontecimientos para que el obrero se provea de carne y hortalizas en condiciones módicas que suministre lo necesario para la subsistencia.

El Código de Comercio

Plan de reforma del doctor Vargas

El doctor Eduardo Vargas, catedrático de Derecho Comercial de la Universidad de Montevideo, designado por el Poder Ejecutivo para formar parte de la Comisión revisora del Código de Comercio, expresa así sus opiniones acerca del cuerpo de leyes sometido á su estudio:

"Nuestro Código de Comercio debe ser reformado, pero de ello no se sigue, tal es mi franca opinión, que haya sido tan defectuoso como la crítica inconsciente lo supone.

Ese Código es la obra, casi exclusiva, de un sabio jurisconsulto uruguayo, que lo redactó en unión del doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield, ilustre autor del Código Civil de la República Argentina.

No cuadra con la índole de esta nota el reivindicar como una gloria nacional, esa obra de literatura jurídica, pero sin "chauvinismo" puedo decir que hoy está ya fuera de discusión, aun en la misma Argentina, que el codificador, el autor principal de esa obra, fué nuestro compatriota el doctor don Eduardo Acevedo, sin que por ello se desconozca la participación de su compañero, á quien le basta para su gloria de jurista la monumental obra del Código Civil Argentino.

Ese Código tan criticado ha sido ley en la República Argentina desde el año 1862 hasta la última reforma del año 1889, puesta en vigencia el 1.o de Mayo de 1890; este Código está vigente en el Paraguay; el Código de Comercio Chileno se ha inspirado en él, y rige entre nosotros desde el año 1866, después de haber sido ligeramente modificado por una Comisión de Jurisconsultos que la formaban los doctores Manuel Herrera y Obes, A. Rodríguez Caballero, Florencio Castellanos y Tristán Narvaja.

Un eminente comercialista, autor del proyecto que sirvió de base al actual Código de Comercio Argentino, el doctor don Lisandro Segovia, no obstante señalar los defectos de que adolece el Código de Acevedo, dice á ese respecto, en el estudio de legislación comparada, que forma el proemio de su obra "Explicación y crítica del nuevo Código de Comercio de la República Argentina", lo siguiente (página XX): "Lo que dejo dicho y cuanto en adelante pueda exponer, no quita que ese Código haya sido el mejor de su tiempo, y en nada amengua el merecimiento no pequeño del codificador Vélez Sarsfield, que con Freitas y Andrés Bello, constituyen en mi opinión, los tres únicos codificadores de la América Latina."

El ilustre profesor Ercole Vidari, autoridad entre las autoridades, en materia de Derecho Comercial, juzga de la siguiente manera á nuestro tan criticado Código: "Estos dos Códigos (el Argentino y el Uruguayo), que figuran entre las obras legislativas más notables de nuestros tiempos, y que es lástima que por nosotros sean casi ignorados, deberían ser tomados como modelo por los que se ocupan de legislar en materia de Derecho Comercial, tanto por el método legislativo como por el acopio y la bondad de las disposiciones que contienen."

No sé, todavía, la opinión de mis compañeros, respecto al plan de reforma: de mí sé decir que no desdeñaré el viejo Código de Acevedo al formular el nuevo proyecto llamado á ser ley de la República. Tenemos, por otra parte, luminosos modelos de consulta, legislaciones adelantadísimas en materia mercantil, entre otros la de Italia, cuyo Código de Comercio se reputa el más perfecto de Europa; tenemos las admirables leyes alemanas, leyes "tipo", al decir de Vidari, fruto paciente del carácter analítico é investigador de la raza y en las cuales ha bebido fecunda inspiración el vivaz espíritu latino.

Siendo el derecho comercial, por su propia naturaleza, un derecho expansivo y cosmopolita, destinado á tutelar no solamente intereses locales, sino también los que surgen del intercambio con los otros países, es claro que consultaremos los usos y las prácticas comerciales de nuestra plaza en su relación con las plazas extranjeras, para que el Código que se dicte sea, más bien que el exponente de abstrusos principios de Derecho, lo que debe ser: un cuerpo de leyes que codifique claramente las necesidades y los usos comerciales.

Respondiendo á ese propósito, pediremos á las instituciones bancarias, á la Cámara de Comercio, al Centro de Importadores Mayoristas y á los Juzgados de Comercio, todos aquellos datos y antecedentes que tiendan á llenar vacíos de la actual legislación mercantil, datos y antecedentes que la Comisión utilizará en lo que crea necesario ó conveniente.

Abrigo la esperanza de que el Proyecto de Código que presentemos al Poder Ejecutivo llenará el triple objetivo que según Savard Verriere debe tener la legislación comercial, ó sea: rapidez de las operaciones, fomento del crédito y correlativamente amplia seguridad de esas mismas operaciones.

FACULTAD DE MEDICINA

La decoración artística de sus edificios

El doctor Américo Ricaldoni, decano de la Facultad de Medicina, presentó ayer al Consejo el siguiente proyecto que fué aprobado:

Artículo 1.o Créase un fondo, que se denominará "Fondo pró decoración artística", destinado á sufragar los gastos que demanda la decoración por medio de figuras de carácter histórico y alegórico de las salas de actos, vestíbulos, anfiteatros, etc., de los edificios de la Facultad de Medicina.

Art. 2.o Este fondo se constituirá en un principio con la mitad del sobrante de las sumas que fueren afectadas á la construcción de los edificios universitarios y con la totalidad del que ha quedado disponible de las sumas destinadas á la construcción de las verjas y anexos de la Facultad de Medicina.

A estas cantidades se irán reuniendo en lo sucesivo las que provengan de:

a) la extracción del 5 o|o de los derechos que percibe la Facultad por diversos conceptos y que actualmente van en totalidad á formar parte de las rentas universitarias generales;

b) un descuento no obligatorio del 4 o|o sobre el sueldo del Decano y del 2 o|o sobre los sueldos de los profesores;

c) un descuento también no obligatorio del 10 o|o sobre el importe de las comisiones que se abona a los intermediarios de compras en el extranjero por cuenta de la Facultad;

d) un descuento del 5 o|o sobre las cuotas que perciben los miembros de las meseas examinadoras, al funcionar en carácter de tales;

Se agregarán además á estos fondos las donaciones que la Facultad pudiese recibir con el objeto expreso de contribuir á su decoración y los recursos que más tarde se obtuviesen del Estado. La acumulación se hará hasta alcanzar el monto que fijen los proyectos definitivos de decoración.

Art. 3.o Para establecer el plan de decoración se designará una comisión compuesta de dos médicos, uno de ellos por lo menos miembro del Consejo Directivo, y un arquitecto. Esta comisión podrá luego asesorarse ó integrarse con las personas ó técnicos que ella misma juzgue menester para la mayor realización de sus fines.

La Comisión se pronunciará especialmente sobre los temas ó composiciones que merezcan adoptarse, manifestando cual es el género artístico, el carácter histórico, simbólico ó alegórico, así como la ubicación precisa, dimensiones, etc., que mejor convengan á cada uno de ellos. Indicará además los documentos que habrá de consultarse ó tenerse á la vista para las reproducciones, servirles ó no de obras conocidas y para la preparación de los trabajos originales.

Art. 4.o Producido el dictámen de la Comisión, el Consejo Directivo resolverá los temas que deban aceptarse, y de acuerdo con la misma formulará las bases de un concurso entre artistas para la presentación de los proyectos de decoración que correspondan á dichos temas.

Art. 5.o El Consejo Directivo determinará finalmente las condiciones en que habrá de realizarse la ejecución de los proyectos que hubiesen sido aprobados en el Concurso á que se refiere el artículo anterior.

Cuerpo Legislativo

El asunto de la Catedral

Para esta tarde ha sido citada á reunión la comisión de fomento de la Cámara de Senadores, á objeto de continuar ocupándose del asunto relativo al edificio de la Catedral.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Primera y segunda discusión del proyecto que amplía la ley de 22 de Setiembre de 1911, relativa á juegos de azar.

Primera discusión del proyecto de decreto recaído en la solicitud de la señora Matilde Gómez de Figueiras, sobre traspaso de pensión.

Las denuncias en los diarios

Una solicitud del Club Médico

Tésis del Círculo de la Prensa

A propósito de las denuncias que se han hecho en la prensa contra determinados facultativos, el Club Médico del Uruguay se dirigió al Círculo de la Prensa solicitando que, cuando los diarios reciban cargos contra los médicos, consulten á las partes interesadas antes de darles publicidad. Considerada esta solicitud por la Comisión Directiva del Círculo, esta la resolvió en la forma de que da cuenta la nota que transcribimos:

Señor Presidente del Club Médico. —Presente: Me es muy grato acusar recibo de su atenta nota de fecha 24 de Abril ppdo., en la cual se sirve usted solicitar del Círculo de la Prensa, que, en salvaguardia de los intereses del cuerpo médico nacional, cuando los diarios reciban alguna denuncia contra algún facultativo, consulten las partes interesadas antes de hacerlas públicas.

A fin de dar cumplida satisfacción á esos deseos, sometí la mencionada nota á la consideración de la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, la cual ha formado criterio al respecto.

La Comisión que presido, lamenta disentir fundamentalmente con el criterio expuesto por el Club Médico, en el caso presente. Cree que la prensa nacional se encuentra á cubierto de toda sospecha de parcialidad en perjuicio del interés público, al cual sirve con la honestidad que exige la alta misión que tiene á su cargo. Por otra parte, toda publicación que se realiza en las columnas periodísticas, desde la más insignificante nota informativa, hasta el comentario de más trascendencia y más apasionado, tiene tras de sí una persona dispuesta á responsabilizarse en todo momento.

A esta consideración, se añade la circunstancia de que la ley es bien explícita en cuanto á la libertad de escribir, ley bajo la cual están amparados todos los que se juzguen falsamente acusados por medio de la prensa.

Juzga esta Comisión, señor Presidente, que el caso planteado no puede ofrecer otra interpretación que la expuesta, además de ser él una facultad privativa de cada uno de los Directores de los diarios, á quienes el Círculo de la Prensa no se considera autorizado para señalar normas de conducta.

Con lo expuesto, creo dejar realizado mi cometido, rogando á esa distinguida corporación quiera aceptar las protestas de mi más alta estima.

Saluda al señor Presidente.—Víctor Pérez Petit, presidente; Orosmán Moratorio, secretario.

Escuela N. de Comercio

Se cita por segunda vez á los estudiantes de la Escuela N. de Comercio, para la Asamblea general á efectuarse el día 5 del corriente, á las 21 horas, en los salones de la escuela.

Asunto á tratarse:

Resoluciones tomadas por la comisión de la "Revista Mercurio".— Varios estudiantes.

LA MISION BAUDIN

Material ilustrativo que se le proporciona

Entre las reparticiones públicas que trabajan activamente en la preparación de elementos que faciliten la tarea que tiene á su cargo la misión enviada á nuestro país por el Gobierno francés, bajo la presidencia de Mr. Pierre Baudin, se halla la Oficina de Exposiciones.

Este organismo nacional, además de proporcionar sus dispositivos y films cinematográficos para ilustrar la conferencia con proyecciones luminosas que se dará en la Escuela de Comercio, entregará á la delegación de la referencia cien álbumes con ciento cincuenta fotografías escogidas, las que por sí solas darán una idea aproximada de las riquezas, de la cultura y del grado de adelanto alcanzado por la República.

Asimismo, la Oficina de Exposiciones hará llegar á manos de Mr. Baudin, veinte ejemplares de los Boletines que con fines de propaganda ha publicado hasta el presente, y que son los titulados "El Uruguay como país agrícola", "Riquezas y adelantos del Uruguay" y "El Uruguay en 1915".

Por otra parte, accediendo á un pedido del Consejo General de Estadística que preside el señor Octavio Morató, le facilitó un ejemplar de cada una de esas publicaciones con el fin de completar la colección de obras nacionales editadas últimamente, que el precitado organismo ofrecerá á la misión francesa.

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión ordinaria, hoy, miércoles á las 17, para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.—El Secretario.

NOTAS DE FENIX

Bueno y barato

La Intendencia de la ciudad de Minas cree haberse resuelto, en condiciones muy favorables para el vecindario, el problema de incorporar a la alimentación de aquella ciudad el pescado de nuestros mercados.

Algunos inconvenientes que pudieron observarse en la primera prueba desaparecen ahora, desde que la provisión del producto la hará la Institución Nacional de Pesca, organizado en condiciones que le permiten asegurar no solo un precio mucho más bajo que el que fijan las explotaciones particulares, sino también una escrupulosa higiene y un estado de conservación frigorífica capaz de evitar la pérdida del artículo por muchos días, así como la de sus condiciones nutritivas.

La Intendencia obtendrá el pescado, dos veces por semana, á razón de 3 y 7 centésimos, respectivamente, el kilo de clase común y de clase superior, vendiéndolo a 5 y 10 centésimos.

Hermanos expulsados

La logia masónica Progreso y Libertad, de Méjico, ha expulsado de su seno a los generales Huertas y Félix Díaz, como asimismo a ochenta personajes políticos que tuvieron participación en los sucesos revolucionarios.

Demografía

Según la última estadística publicada en el boletín mensual que se edita en la capital de Santa Fe, la población de Rosario alcanza en la actualidad a 231.545 habitantes, o sea 5231 más de los que arrojó el mismo censo correspondiente al año anterior.

No obstante, ese crecimiento es puramente vegetativo, vale decir, originado exclusivamente por el exceso de nacimientos sobre las defunciones, pues al contrario de lo que sucede en otras ciudades de la República Argentina, en Rosario el contingente de inmigración es algo inferior al de la emigración.

La enfermedad que más defunciones causa en Rosario, sobre todo entre los niños, es la enteritis intestinal, debido tal vez a las condiciones del agua de que se surte la población.

En el mes pasado han muerto 35 menores de la citada dolencia, cifra verdaderamente alarmante, habiéndose registrado en total 370 defunciones.

El número de matrimonios ha sido de 108 o sea 12 más que en el mismo mes del año anterior.

Por último, los datos estadísticos relativos a la agricultura, arrojan las siguientes cantidades: trigo exportado, 217.015.542 kilos; maíz, 4 millones 178.540; afrechillo, 2.828.956; azúcar, 1.033.079; y quebracho, 900.910.

Rio Janeiro

Durante el mes de Marzo último ocurrieron en Río Janeiro 1.642 fallecimientos, cifra equivalente a un término medio de 52.96 por día y a un coeficiente de 20.28 en cada millar de habitantes.

En la clasificación de la mortalidad figuran estas partidas: viruela, 16; sarampión, 16; difteria y crup, 5; coqueluche, 5; grippe, 33; fiebre tifoidea, 16; lepra, 2; beri-beri, 2; tuberculosis pulmonar, 256; tétano, 18; suicidios, 20; otras muertes violentas, 57. No hubo caso alguno de fiebre amarilla.

Emisión de bonos

En la última semana de Abril se emitió en Nueva York la suma de cien millones en obligaciones á veinte años de plazo, en bonos del 6 por ciento destinados al Great Domestic Railroad System. Fueron vendidos al público y es seguramente la mayor emisión hecha en los Estados Unidos por una institución particular. Tienen ya premio.

Sueros y vacunas

El Gobierno Argentino ha dictado un decreto autorizando al Departamento Nacional de Higiene para expender a precios reducidos los sueros y vacunas que se elaboran en el Instituto Bacteriológico de la misma repartición.

Reviste especial importancia este decreto. En su lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas, el Departamento de Higiene procuraba que pudiera llegarse a producir en el país los sueros y vacunas curativos y preventivos, en las cantidades que reclaman las necesidades de la campaña emprendida. Bajo la dirección del doctor Kraus, el Instituto bacteriológico ha llegado ahora a llenar ese propósito, tan largo tiempo perseguido, y cuya oportunidad hace más apreciable la circunstancia de que, a causa de la guerra europea, se ha tornado dificultosa la importación de esos elementos de curación y profilaxis.

Considera el Departamento de Higiene que la eficacia del nuevo servicio será tanto mayor cuanto más se difunda la publicidad del decreto relativo a la venta de los productos mencionados, que ha resuelto facilitar a las farmacias con un descuento del 20 o/o, siempre que éstas se comprometan a expenderlos a los precios indicados para el público.

La excelencia de estos sueros y vacunas es igual o supera a los importados, debido a que, sin miras de lucro, su preparación es más reciente y prolija.

Elephant Bute

He aquí algunos datos referentes al dique construído por técnicos norteamericanos al sur del Estado de Nuevo Méjico, como a unos 130 kilómetros de Las Cruces, sobre el río Grande.

Este inmenso dique, llamado Elephant Bute, acaba de ser inaugurado y es la más importante de las obras realizadas en los Estados Unidos por el "servicio de las mejoras agrícolas". El servicio de irrigación que está llamado a prestar alcanzará no sólo a Nuevo Méjico, sino también a Tejas.

El Elephant Bute tiene un largo de 366 metros y una altura de 66, habiéndose precisado para construirlo 420.000 metros cúbicos de mampostería. El lago formado detrás del dique ha empezado ya a llenarse, en el invierno de este año, y alcanzará un largo de 72 kilómetros, pudiendo perfectamente contener ¡4000 millones de metros cúbicos de agua! El costo del dique ha sido de 38 millones de francos.

El curso anual de las aguas del río Grande, en el sitio en que el dique ha sido construído, es de casi mil millones de metros cúbicos; la zona de irrigación exigirá un máximo de 750 millones de metros cúbicos, de manera que el lago, una vez lleno, tendrá una cantidad de agua suficiente para irrigar toda la zona durante tres años, aunque sean de intensa sequía.

Un mar de llamas

El incendio de la ciudad de Colón (Panamá) tiene grandes analogías con el que hace algunos años convirtió en ruinas á Guayaquil. Tanto en ésta como en aquella población los edificios eran casi exclusivamente de madera, y así se explica en el caso actual que las pérdidas se estimen tan sólo en dos millones de pesos, no obstante haber devorado el fuego veintidos manzanas. Compárese, en igual superficie, la suma enorme que representaría el siniestro en construcciones como las de Montevideo.

Colón era punto de partida del ferrocarril y del canal interoceánico. Es ésta la segunda vez que experimenta una catástrofe como la actual, datando la primera del año 1885, época en que distaban muchísimo de existir allí las riquezas y los establecimientos comerciales é industriales que al presente le imprimían la fisonomía de pueblo próspero y de gran porvenir.

En varias geografías antiguas se designa á Colón con el nombre de Aspinwal.

Programa de festejos

Durante la permanencia de los delegados a la Conferencia financiera panamericana, en Washington, serán objeto de mil atenciones y agasajos. El 30 del corriente mes ha de comenzar la excursión por las ciudades más importantes de los Estados Unidos. Asistirán a una revista de la escuadra del Atlántico que la componen 30 acorazados de gran poder y un centenar de naves de menor capacidad destinadas a diversos servicios. La oficialidad y la marinería suman 30.000 hombres.

Dando ejemplo

Refieren los diarios franceses que la proclama del rey Jorge, contra el alcoholismo, ha producido un resultado que ningún Parlamento ni ley alguna lo hubieran alcanzado. Lord Kitchener es uno de los grandes personajes que predican con el ejemplo. De su mesa están proscriptas, mientras dure la guerra, las bebidas alcohólicas. En Glasgow, los obreros de los arsenales huyen de la taberna. En los restaurants y en los clubs va de capa caída todo líquido embriagante.

Todo sirve

La escasez de ciertos metales, debida al enorme consumo que de ellos se hace en forma de proyectiles, ha determinado en Alemania la publicación de avisos como el que copiamos en seguida:

"La oficina municipal de recepción de los Liebesgaben acepta metales usados, principalmente el cobre. En cada hogar no han de faltar algunas piezas viejas de latón, bronce, estaño, etc. También admite latas de conservas vacías."

Derecho foral

La comisión de jurisconsultos gallegos que actúa en la Coruña ha terminado la codificación del Derecho foral de aquella región, el cual comprende importantes disposiciones basadas en antiquísimas leyes y en reglas consuetudinarias.

Será agregado dicho cuerpo legal al Código Civil español.

Entre los preceptos codificados, figuran algunos de excepcional interés para los agricultores y pone término a las divergencias planteadas desde hace tiempo entre arrendatarios y colonos, como igualmente a determinados problemas que afectaban el desarrollo agrícola local.

La luz zodiacal

Una correspondencia científica explica en esta forma la significación de una especie de luz misteriosa que recientemente, en Europa, ha surgido al Oeste desde la puesta del Sol:

"El fenómeno se denomina "luz zodiacal" y afecta la forma de un pan de azúcar inclinado sobre el horizonte.

Desde mediados de Enero, en nuestras regiones, y hasta fines de Marzo, una especie de espacio luminoso se lanza del sitio en que el Sol se ha puesto, trazando sobre la bóveda celeste un cono verde-ópalo, de colores difusos cerca de sus bordes; la cúspide de este cono llega en estos días a la pequeña constelación de las Pléyades y su base se extiende sobre una anchura de cerca de treinta grados.

La misma luz se muestra en el lado opuesto del cielo, pero antes de la salida del Sol, y por ese motivo los antiguos la llamaban la "falsa aurora".

Así la designa todavía el libro sagrado del Corán en recuerdo sin duda de este pasaje del poeta persa Omar Khayyam:

"Antes de extinguirse el fantasma de la "falsa aurora", oí una voz que gritaba: Despertaos, hijos míos, y llenad la copa con el licor de la vida."

La luz zodiacal ha sido, pues, conocida desde la antigüedad, pero el primero que la estudió en 1683 fué Dominique Cassini, el primer director del observatorio de París.

Y, detalle curioso: la explicación que dá este astrónomo ha sido muy poco modificada por sus sucesores. Para él, el fenómeno es debido simplemente a la presencia alrededor del Sol de pequeños cuerpos planetarios.

El globo terrestre gira alrededor del Sol en un año, estando a 149.400.000 del astro central. Pues bien: figuraos entre el Sol y nosotros una cantidad de pequeños cuerpos celestes, algo parecidos a polvo de cometas esparcido a profusión en el espacio, bajo la forma de un anillo ancho y denso. Cuando el Sol está debajo del horizonte, este polvo, cuyos granos son demasiado finos para ser divisados separadamente, se hace visible de pronto y se extiende en el cielo sobre el camino aparente que cada día describe el Sol, es decir, en la región celeste que los astrónomos llamaron "Zodíaco".

Siendo así, el fenómeno no debe aparecer bajo formas diversas, según la posición, sobre la Tierra, de observadores escalonados desde el polo hasta el ecuador.

Y, en efecto, en las comarcas tropicales en que el Sol está constantemente elevado sobre el horizonte, desde la noche cerrada, se puede admirar una faja de luz que da la vuelta entera del cielo haciendo luminoso, por decirlo así, el Zodíaco.

Sin embargo, estudiándolo de más cerca, los astrónomos han observado que el polvo que forma la luz zodiacal, no tiene precisamente, la forma de un anillo, sino la de una inmensa lenteja, cuyo centro está ocupado por Sol.

Esto es lo que han demostrado muy netamente las fotografías tomadas en la época del eclipse total de Sol, visible en 1905 en Sfax, (Túnez)."

FENIX.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA DELEGACION A ACEGUÁ

Los gastos que demandarán los festejos á realizarse

INTEGRACION DE CONSEJOS UNIVERSITARIOS

Modificaciones a la ley de Edificación

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Se reunió ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ramón J. Sabiaña.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Fomento informa el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se autoriza la inversión de cien mil pesos con destino á reparaciones y mejoras de varias obras públicas.—(Repártase).

—Doña Matilde Pérez de Rodríguez, Adela Ruiz de Pendola y doña María J. Carangeot solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Las señoras P. de Larrosa, María G. de Castillo y María Barros de Sensé solicitan despacho de sus petitorios anteriores.—(A la misma Comisión).

—El señor José María Silva y Antuña solicita despacho de su pedido sobre privilegio para la venta de boletos de carreras extranjeras.—(A la Comisión de Legislación).

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo autorizándolo á disponer de las sumas necesarias para conmemorar el final de la demarcación de la nueva frontera con el Brasil y en los honores á S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República doctor Lauro Muller.—(A la Comisión de Asuntos Internacionales).

El Poder Ejecutivo comunica que ha resuelto concurrir á la inauguración del marco divisorio con la República del Brasil que se ha colocado en Aceguá y á la vez invitar á V. H. para hacerse representar en dicha ceremonia.—(A la Comisión de Legislación).

—El diputado señor Amadeo Almada presenta un proyecto de ley acordando un nuevo plazo á los empleados públicos para acogerse á los beneficios de la ley de jubilaciones de 1904.—(A la Comisión de Legislación).

—Los diputados señores Rimón y Rossi, presentan un proyecto de ley sobre acumulación de sueldos á los profesores.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

—La Cámara se ocupó después de las distintas cuestiones relacionadas con las ceremonias á realizarse con motivo de la demarcación de límites con el Brasil, sobre los cuales damos cuenta en otro lugar.

Lo del Frigorífico

Después el señor Andreoli recuerda su afirmación hecha en sesiones anteriores, de que tenía plena confianza en la acción del Jefe Político de la Capital, interesado como está en mantener el nivel moral de la importante dependencia á su cargo á la altura reclamada por la prosperidad y la cultura actual de nuestro país. Y ahora puede decir que no se equivocaba. El señor Sampognaro, con sincero calor, adoptó las medidas conducentes al completo esclarecimiento de los hechos por él denunciados, y que pasaban en el Frigorífico Montevideo.

Del sumario levantado por dos correctos funcionarios, han resultado comprobados los atentados denunciados y la complacencia de la autoridad policial.

Queda pues, corregida la parte que permitía la intervención de la Cámara. Ahora en cuanto á los demás puntos, que son del absoluto fuero privado, mientras no se incorporen á nuestra legislación algunas leyes que concilien estos intereses encontrados, entre capitalistas y trabajadores,—tiene conocimiento que se han solucionado algunos, debido á la intervención del Directorio del Frigorífico y sus altas autoridades.

El doctor Ramírez, sin ánimo de hacer debate, deja constancia de que no comparte las manifestaciones del señor Andreoli, aprobando la actitud del señor Jefe Político, pues si bien cree que ha procedido correctamente al tomar intervención inmediata en este asunto, entiende que no ha llenado todo su deber al no entregar á la justicia á los funcionarios que aparecían complicados en los hechos denunciados.

Por su parte el señor Andreoli dice que participaría de esas mismas opiniones, pero se ha dado por satisfecho, al encontrarle completamente á la población del Cerro, que es la principal perjudicada en esta emergencia.

El doctor Accinelli opina que el doctor Ramírez estaba profundamente equivocado.

Entiende que el temperamento que él cree que debería adoptar el Jefe Político, no es el que corresponde. No ha tenido por que pasar los antecedentes á la justicia del crimen ó bien porque los hechos no están bien aclarados ó porque ha entendido que no hay mérito suficiente.

En todo caso son los que se crean lesionados los que deben hacer las denuncias del caso.

Señor Narancio—Más teniendo en cuenta, doctor Accinelli, que se justifica perfectamente la actitud del Jefe Político, pues, cuando fué necesario llevar a la justicia á los inspectores del servicio policial, han sido llevados por el mismo. . .

Sport en el Salto

Luego el señor Andreoli hace notar que entre los asuntos entrados figuraba un petitorio relacionado con el pronto despacho del proyecto sobre establecimiento del sport en el Salto.

Como se trata de un asunto que desde hace tiempo se halla á estudio de la Cámara, pide se recomiende á la comisión respectiva su pronto despacho.

Así lo hace la mesa.

Reparaciones de Obras Públicas

El doctor Narancio mociona para que se incluya en primer término en la orden del día de la próxima sesión el proyecto que otorga autorización al Poder Ejecutivo para disponer de la suma de 100.000 pesos, destinada á pago de mejoras realizadas en algunas obras públicas.

Esta moción fué aprobada, pero en el concepto de que sólo se trate en primera discusión. Esta enmienda la propuso el doctor Martínez, accediendo á ella el doctor Narancio.

Integración de los Consejos Universitarios

Se entra enseguida á la orden del día con la discusión general del proyecto sobre integración de los Consejos Universitarios. Como existe otro proyecto sustitutivo, el doctor Arias formula algunas indicaciones para ordenar el debate. Rechazado el artículo 1.o del proyecto primitivo, se acepta el de la Comisión que da intervención a los estudiantes en el seno del Consejo. El doctor Narancio propone una modificación tendiente al mismo fin. Había el diputado Simón quien analiza de un punto de vista pedagógico el punto en debate. No está de acuerdo con que los estudiantes formen parte del Consejo, porque estarían supeditados a los profesores y serían á la vez superiores á éstos.

Le responde el doctor Narancio, diciendo que el doctor Simón no lo ha comprendido. Juzga que un solo miembro no puede nunca anarquizar un consejo de varios miembros. En el caso de un secreto, no debe olvidarse que el estudiante es un ciudadano que sabrá cumplir sus compromisos morales.

El señor Oliver propone que se introduzca igual modificación para la Escuela de Agronomía y Veterinaria.

El doctor Beltran emite algunas opiniones favorables a los estudiantes. Como el señor Bruno le interrumpiera diciendo que poco sabe de la Universidad, el doctor Beltrán recuerda que él ha pasado por las aulas, mientras que el señor Bruno es pedagogo.

El señor Ferrer Olais está también por la incorporación de los estudiantes.

Esto no obstante, puesto a votación el agregado del doctor Narancio fue rechazado, quedando, por consiguiente, los estudiantes excluídos de los Consejos.

En cuanto a la proposición del señor Oliver, fué rechazada, porque el doctor Toscano, hizo notar que en las carpetas de la Comisión de Legislación se halla un proyecto sobre reorganización de mencionados institutos y una vez que se discuta sería llegado el momento de proponer lo que deseaba el diputado proponente.

Después se declaró sancionado el proyecto de la Comisión.

Se comunicará al Senado.

Modificaciones á la ley de edificación

En discusión particular el art. 5.o del proyecto que modifica la ley de edificación de 12 de Diciembre de 1909, el doctor Narancio pide á nombre de la Comisión de Fomento su supresión, á fin de evitar los inconvenientes señalados en el debate que provocara la sesión anterior.

En consecuencia, el artículo fue desechado.

Aprobado el 6.o, sin discusión alguna, queda sancionado el proyecto que ahora pasa al Senado.

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Por último, se trata en particular el proyecto que prorroga la ley vigente de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la Capital.

El artículo 1.o, no merece observaciones.

El 2.o, respecto del cual existe un sustitutivo del doctor Toscano, da lugar á un largo debate.

El doctor Mendivil hizo notar que el señor Intendente le había declarado que tenía interés de que se sancionara el artículo sustitutivo del doctor Toscano, porque representaba una economía de 150 pesos mensuales.

Luego el miembro informante doctor Almada dá a conocer la opinión de la Comisión sobre el asunto.

Después se origina un debate que quedó pendiente para la próxima sesión, respecto al pago del alcantarillado. En él dieron á conocer sus opiniones los señores Canessa, Mendivil, Toscano, Almada y otros.

Se encontraba el doctor Mendivil dando lectura de una exposición que le fué suministrada en la Municipalidad, en la que se trata de demostrar que el impuesto de alcantarillado debe ser pago por los propietarios que tienen el servicio frente á sus fincas, cuando sonó la hora reglamentaria, levantándose la sesión.

Pro-Defensa Nacional

Reunión del Comité

Cítase á los miembros del comité patriótico pro-defensa nacional y servicio militar obligatorio, para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles en el Ateneo á las 6 de la tarde, á fin de considerar la siguiente orden del día: I. Entrega de los fondos recolectados para la formación del tesoro. II. Distribución de nuevas listas. III. Pago de gastos originados hasta la fecha. IV. Constitución de un comité patriótico uruguayo pro-defensa, en Buenos Aires. V. Diversas resoluciones. Se encarece puntual asistencia. — Abelardo Rondán, secretario.

NOTAS DE FLORES

El Liceo Departamental

El Liceo Departamental de Flores es, sin duda, uno de los mejor organizados de la República. Tiene actualmente 70 alumnos reglamentados, correspondientes á los 4 años liceales que se encuentran en pleno funcionamiento.

Es ésta una cantidad muy auspiciosa, que mucho dice del alto grado de cultura alcanzado por la población de Flores, si se tiene en cuenta que se trata de uno de los departamentos de menor número de habitantes.

El instituto cuenta con gabinetes de Física, Química é Historia Natural bastante completos. Además de la labor de enseñanza propia del establecimiento, desarrolla el Liceo una acción educativa y de divulgación científica muy eficaz por medio de conferencias, veladas, etc. Ocupa la Dirección del Liceo el señor Jorge Carbonell y Migall, elemento joven, inteligente y activo, á quien acompaña un excelente cuerpo de profesores.

Las vías de comunicación

Flores, uno de los más ricos y progresistas de nuestros departamentos, no disfruta aún de las ventajas del ferrocarril. Largas tropas de carretas, arrastradas por bueyes de tardo paso, y diligencias más ó menos desvencijadas, son los únicos medios de transporte de que disponen los habitantes de esa adelantada región una de las primeras del país, seguramente, por el alto grado de perfeccionamiento que en ella ha alcanzado la industria ganadera.

Pero felizmente todo permite esperar que en breve el rico y progresista departamento verá colmados sus más vehementes deseos con la inauguración de la vía férrea, que ha de unir su capital con el resto de la nación. Ya la fulgente línea de acero cruza sus fértiles campos de esmeralda y se aproxima á pocos kilómetros de Trinidad. Pero aún no beneficia el público de sus servicios; los redactores de nuestro diario que le representaron en la conferencia organizada últimamente en Flores en pró de la Descentralización de Rentas han podido constatar todas las deficiencias de sus medios de comunicación.

EL SIGLO, gustoso, se hace eco de los deseos de los habitantes del mencionado departamento que claman por la pronta inauguración de la vía férrea á Trinidad, la que viene dilatándose ya desde hace demasiado tiempo.

Según nuestros informes asegura la empresa que esa inauguración ha de tener lugar, por fin, dentro de breves meses: el próximo 25 de Agosto según todas las probabilidades. Es de desearse que así sea.

La nota gráfica que acompaña estas líneas y en la cual aparece el carruaje que conducía á nuestros redactores vadeando uno de los pasos del Maciel, da una idea de lo que es el transporte de pasajeros con los actuales, únicos medios de comunicación de que dispone Flores.

Los periodistas de Trinidad

En la información gráfica relativa á la conferencia que en pró de la descentralización de rentas tuvo lugar últimamente en Flores, aparece un grupo formado por los señores Gregorio Barañano, Fausto S. Gutiérrez, José María Rábade, y Antonio Raffuls.

Son estos señores respectivamente los directores de "La Democracia", "La Epoca", "La Verdad" y "La Idea Nueva", órganos de la prensa local que desde un principio han prestigiado la idea lanzada por EL SIGLO.

Pasaje del arroyo Maciel de la diligencia que conducía á nuestros compañeros de tareas, señores Boggiano y Landó

Fot. Pucurull Trinidad

Grupo de profesores, alumnos y alumnas del Liceo Departamental

DERECHOS DE ADUANA

FORMA EN QUE DEBEN PAGARSE

Pertenecen las siguientes observaciones á un conocido despachante de Aduana:

"Respondiendo al llamado que hace al comercio ese ilustrado diario, para que opine sobre la forma más conveniente de efectuar los pagos aduaneros, me permitiré exponer mis ideas basado en los muchos años que tengo de actuación en asuntos de esta índole, y los cuales creo me habrán dado ocasión más de una vez para observar y conocer en la práctica, lo que mejor conviene á los intereses fiscales y comerciales.

Por lo tanto, posesionados bien de la cuestión, la analizaremos suscintamente bajo los puntos capitales siguientes:

I — Facilidades que aporta el pago semanal

La ventaja principal del pago semanal como se encuentra actualmente en vigencia, está en la rapidez del despacho, esto es: el poder disponer de las mercaderías en el menor tiempo posible, dando motivo así á que las transacciones se sucedan más continuamente y resulte en realidad un axioma el viejo proverbio inglés de que el tiempo es oro.

Ese plazo de 8 ó 10 días que usufructa el comercio para el pago de los derechos, parece pequeño á primera vista pero sinembargo es de relativa importancia, pues el dá tiempo para realizar esas mercaderías y estar en condiciones de retirar otras de la Aduana, beneficiándose así el Fisco que entra el dinero más rápidamente en sus arcas.

II — Facilidades que representa para el comercio los despachantes

La parte honesta y de responsabilidad del gremio de despachantes de Aduana, dispone de un capital bastante importante para hacer á su vez mayores concesiones á sus comitentes en lo relativo al pago de los derechos. Nos consta que en conjunto tienen fiados por muchos miles de pesos, los que han contribuido en parte al aumento de las rentas aduaneras, pues es una regla infalible de finanzas que el crédito usado con cautela contribuye enormemente al desarrollo de los negocios.

Por lo expuesto se verá claramente que el óptimo cliente de un despachante es el que realiza sus pagos semanalmente, viniendo en esa forma á gozar el comercio esa franquicia de 8 días y no los despachantes como erróneamente algunos lo suponen. Ahora hay otros clientes también óptimos, pero que les conviene efectuar sus pagos una vez al mes, por ser cuando realizan sus cobros y se encuentran con mayor abundancia de numerario.

Aparte están aquellos comerciantes de poca importancia ó principiantes, que son precisamente los más y á los cuales les reportaría un inmenso perjuicio, sino pudieran contar con los descubiertos que en cuenta corriente les facilitan los despachantes para que puedan desarrollarse en sus negocios.

Ahora bien: creemos haber aclarado con acopio de datos, los dos puntos referentes á la ventaja que aporta el pago semanal y la utilidad que presta al comercio el gremio de despachantes; por lo tanto pasemos á analizar el factor más importante en este gremio ó sea la garantía que debe exigirle el Fisco para responder no solamente al monto de los derechos que pudieran adeudarse, sino también para responder de la seriedad en la tramitación de las operaciones que en la Aduana se realizan."

III—Necesidad de exigir á los despachantes sólidas garantías

Nosotros no pretendemos imponer ningún monopolio, ni exigir número limitado de firmas habilitadas para despachar, aunque este último sistema tendría muchas ventajas, como lo demuestra su implantación en el Brasil y otros países; sino simplemente formar un gremio de despachantes honestos y de solidez, impidiendo así, puedan actuar como tales ciertos elementos perjudiciales para el Fisco y el comercio.

Todas las profesiones tienen sus lunares y en más abundancia en nuestro país, donde las leyes se muestran demasiado benignas en el sentido de permitir el ejercicio de cualquier profesión, sin obligar al cumplimiento de ciertos requisitos imprescindibles que conseguirían eliminar elementos de mala fe y trapisondistas. Un argumento de peso en esta opinión, es el hecho que sucede á diario con los concordatos, forma legal usada por personas sin escrúpulos para estafar á media humanidad. No es verdaderamente vergonzoso que un comerciante que no tiene libros, figura deudas que no existen, formula balances á su antojo y paga lo que se le dá real gusto y gana y sin embargo sigue gozando de las prerrogativas de un comerciante honesto? En estos casos debía eliminárseles y no permitírseles otra vez el ejercicio del comercio, evitando vuelvan á las andadas cometiendo con la mayor frescura esas felonías. Casos como estos, pero en distinta esfera, pasan con los escribanos, corredores de bolsa y rematadores, profesiones sumamente delicadas y á las cuales creemos debían exigírseles ciertas garantías para satisfacción de los buenos, ó de lo contrario autorizar un número limitado bien saneado, como se hace en los principales estados europeos.

Por eso no es de extrañarse hayan sucedido con ciertos despachantes, hechos bastante delictuosos emanados de la poca y hasta cierto punto ridícula garantía que actualmente tiene ese gremio, en comparación con la magnitud de sus operaciones.

Hace varios días desde las columnas de "El Telégrafo" y comentando este mismo asunto, propusimos las siguientes garantías representadas en bienes raíces ó títulos del Estado en su valor efectivo:

1.a categoría: Despachantes de importación y exportación, garantía $ 40.000.

2.a categoría: Despachantes de importación, garantía $ 30.000.

3.a categoría: Importadores que despachen solamente sus mercaderías, $ 10.000.

4.a categoría: Exportadores que exporten solamente sus productos, pesos 10.000.

Hemos hecho distingos entre los despachantes de Aduana y los importadores que despachen solamente sus mercaderías, porque no sería sensato obligar á éstos una garantía igual á aquellos que maniobran con varias casas. Obsérvese que ésta es una facilidad para el comerciante que debido á la importancia de sus operaciones, le fuera más conveniente atender las tramitaciones aduaneras con personal propio en vez de pagar las comisiones al despachante. Ahora bien: de esa franquicia concedida al importador que despacha solamente sus mercaderías, surge la inmediata prohibición, de que esas casas autoricen á su personal aduanero (como lo hacen muchas actualmente) á usar su firma para efectuar despachos á otros comerciantes. ¿Es lógico que eso suceda? ¿No ejercen en esa forma la profesión de despachantes á comisión? Pues entonces si es así, es necesario obligarlos cuando ese caso llegue, á ponerse á nivel de los despachantes en lo referente á garantía y patente de giro, cargando, además, con las penas exigidas por la ley al ejercer un ramo sin la patente correspondiente. En el interín hasta que tiene las fórmulas exigidas por la ley, queda suspendida esa firma del registro de casas autorizadas en la Aduana para despachar.

Examinadas con detención las argumentaciones expuestas en el transcurso de este artículo, se deduce fácilmente que el sistema de pago semanal con las garantías que hemos propuesto, llena en un todo las aspiraciones del comercio honesto, defendiendo al mismo tiempo los intereses fiscales desde cualquier punto de vista que se le observe. Decimos esto y aseguramos estar en lo cierto, no bastándonos para probarlo nada más que mencionar dos causas principales. La primera: que en el caso desgraciado de suspender cualquier firma sus pagos, nunca saldría perjudicado el Estado, y la segunda: que se formaría un cuerpo de despachantes idóneos y de seriedad, los cuales no se prestarían á nada que pudiera empañar su honorabilidad.

Pero como nunca las precauciones son malas y en vista de conocer al dedillo la forma que maniobran las oficinas aduaneras, proponemos ciertas disposiciones internas, que son imprescindibles para que el pago semanal surta su efecto. Por lo tanto, pasemos á analizar el último punto de este asunto ó sea:

IV—Imposición de un reglamento riguroso sobre los pagos aduaneros

La implantación de un reglamento es de gran importancia para esta cuestión, por depender de él la regular percepción de los derechos, evitando que por negligencia ó mala fe de los empleados, se retarde el envío de las liquidaciones de una oficina á otra hasta que llegue á Tesorería para percibir su importe. Por eso sería necesario imponer los cometidos de cada oficina á plazo fijo, marcar suspensiones y hasta destituciones de los empleados remisos en el cumplimiento de su deber, imponer penas á las casas que pudieran estar en connivencia con los empleados en cualquier irregularidad, no admitir bajo ningún concepto el más mínimo atraso en el pago semanal, mencionar los procedimientos á seguirse en la ejecución de las garantías, no admitir la salida de mercadería alguna que sea motivo de un parte, sin haber pago los derechos correspondientes, y así sucesivamente otras disposiciones que surjirían del estudio detenido de este asunto."

Uvede.

Círculo de la Prensa

Informaciones generales

Para hoy á las 5.30 de la tarde ha sido citada la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, a fin de tratar varios asuntos de importancia para la buena marcha de la institución. Se incorporarán los señores Juan Carlos Moratorio y Elzear S. Giuffra, quienes vienen a reemplazar a los señores Eduardo Ferreira y Adolfo Agorio, los que renunciaron sus cargos en virtud de que sus muchas ocupaciones le impedían atenderlos como eran sus deseos.

Los estudiantes de Agronomía

Petición á la Cámara

La Asociación de Estudiantes de Agronomía, se ha dirigido á la comisión L. de Instrucción Pública, á fin de que se les tenga en cuenta á los efectos de poder designar su delegado ante el Consejo de Agronomía.

Esta gestión irá incluída en el proyecto del diputado doctor Narancio.

Los peticionarios fundan su pretensión en que no siendo universitarios, por depender directamente del ministerio de Industrias, no fueron tenidos en cuenta al formularse aquel proyecto.

Vida Social

SERVICIO TELEFONICO DE VIDA SOCIAL—

Como lo anunciamos anteriormente, la Empresa de EL SIGLO en el deseo de ampliar debidamente esta sección y darle la importancia que requiere, ha inaugurado un servicio telefónico exclusivamente para todos aquellos asuntos que se relacionen con la Vida Social.

Los suscriptores de EL SIGLO podrán enviar telefónicamente sus noticias, así como las familias tendrán en esa forma facilidades para hacer saber al redactor de dicha sección, sobre sus días de recepción, enviando después, la nómina de concurrencia, etc.

El servicio telefónico, como se estila en los grandes diarios europeos, presta enormes servicios á esta clase de secciones que son reflejo del movimiento mundano diario, reputándose así con tales primicias, mayor interés.

LA FIESTA DEL CLUB URUGUAY EN HONOR DEL DOCTOR LAURO MULLER—

Seguramente va á resultar una fiesta soberbia la que se realizará el próximo miércoles de tarde en el Club Uruguay en honor del ilustre canciller brasileño doctor Lauro Müller, que dentro de varios días será nuestro digno huésped.

La comisión de nuestro primer centro social se ha querido asociar á los festejos que el gobierno y el pueblo tributan á ese distinguido caballero que representa en esa misión el sentir de la noble nación amiga.

Nuestra sociedad ha de responder á la iniciativa del Club Uruguay, concurriendo á esta fiesta que será un esplendoroso torneo en el que se pondrán de manifiesto los prestigios del femenino montevideano.

FIESTAS Y REUNIONES—

Ayer de tarde un núcleo de amigas de la señorita Estela Romero, se reunió en su casa, con el objeto de saludarla en ocasión de ser su día onomástico.

—El próximo viernes, el doctor don Gregorio L. Rodríguez y su señora esposa Isabel Reyes de Rodríguez, abrirán por primera vez en este invierno sus salones, recibiendo de noches a sus amistades.

La iniciativa mundana de los señores Rodríguez, nos resulta interesantísima, pues en esa forma, nuestra mas alta sociedad tendrá ocasión de reunirse, en un ambiente de exquisita cultura.

Esta reunión el doctor Rodríguez y señora la ofrecen también en honor de sus hijos los esposos Figueras-Rodríguez que desde hace varios días se encuentran entre nosotros, después de haber pasado ausentes de la patria una larga temporada, recorriendo los centros más importantes de la vieja Europa.

—Para fecha próxima se anuncia la realización de una interesante fiesta en casa de la señora Leonor Cachón de Correa, inaugurando así sus recepciones de invierno.

BENEFICENCIA—

El 16 del corriente mes la prestigiosa sociedad Jeanne D'Arc organizará una fiesta en la iglesia de las Salesas, con el fin de obtener recursos para los heridos franceses.

La fiesta va á resultar seguramente muy lucida á la vez que selectamente concurrida.

—Anoche en el Cinema Apolo se realizó una función de beneficencia pro la Cruz Roja Francesa.

A dicho beneficio asistieron numerosas familias, concurriendo además los ministros de Francia y Bélgica.

Mme. Ejdowe habló en los diversos intervalos, pronunciando una interesante conferencia sobre temas de interés internacional.

ENLACES—

En los primeros días del mes entrante el señor Arturo Mello hará su primer visita oficial á la señorita Celia Cordero.

—En breve hará su primer visita oficial á la señorita María Angélica Requena Cordero el señor Alberto Etchegaray.

—Ha visitado oficialmente á la señorita Ana María Nin Lavalleja, el señor Ramón J. Kelly. Con este motivo la gentil pareja ha sido muy felicitada por sus numerosas amistades.

—A fines del corriente año será consagrado el enlace de la señorita Cristina Storm Young con el señor Carlos Alvarez Eastman. La realización de esta boda dará lugar a que se verifique una lucida reunión en casa de los padres de la gentil desposada, que congregará a numerosas familias conocidas.

—Se anuncia para fecha próxima la boda de la señorita Ercilia Medeiros con el señor Luis Benvenuto.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita Elena Estevez y el señor Valentín Servillo.

—El 26 del corriente se efectuará el enlace de la señorita María Esther Clavelli con el señor Alfredo da Cunha.

Serán testigos por parte de la novia, los señores general Ricardo Estevan, Alberto Medina y Ramón Clavelli y por parte del novio, los señores teniente coronel Alfredo Clavelli, Antonio da Cunha (hijo) y Miguel Angel Clavelli.

EN SOLIS—

La lírica que actúa en Solís ha congregado estas últimas noches á una buena parte de nuestra sociedad.

Vimos á las familias de Torres Cabrera, Acevedo Alvarez, Rivieri Podestá, Lanza Pesarello, Martínez Correa, Márquez Madza, Sabia y Oribe, Escalada, Artagaveytia, Crossa, Usher, Conde, Heber Uriarte, Nebel Panelo, Brizuela, Lerena Regules, Péregui, Saavedra Barroso, Irigoyen Palmero, Etchegaray, García Lagos, Wilson, Sosa Días Cardoso, Giuffra Simoes, Blanco Acevedo, Requena Lenzi, Rodríguez Larreta, Sánchez Solari, Piñeyrúa Estrázulas, Alvarez Aguiar, Supervielle, Barbot, Canesa, Azevedo Braga, Mañé, Boffil Pons, Lasala Alvarez, Nin, Spangemberg, Alvarez Moulía, Amézaga, Rodríguez Reyes, Azevedo Tourem, Peixoto, Lenzi, Munyo, Cibils, Pérez Butler y otras.

VIAJEROS—

Llegó ayer de mañana procedente de la ciudad vecina el doctor Ernesto Frías, que viene á Montevideo con el objeto de pasar varios días entre nosotros.

—Noticias llegadas recientemente del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestras compatriotas las señoras Adela Safonc de Villagrán y Esperanza Villagrán de Ciganda y las señoritas de Safone y Villagrán se encuentran en París.

—Regresaron de Buenos Aires el señor Arturo Wilson y su señora esposa Angélica Platero de Wilson.

—Parte en estos días para Buenos Aires el señor Alfredo Belo Herrera (hijo).

—Llega mañana de Buenos Aires el señor Luis Calzada.

—De Rocha llegó el señor Carlos César Lenzi.

—En el "Infanta Isabel de Borbón" se ausentó ayer para Europa por algunos meses nuestro compatriota el doctor Alberto Palomeque magistrado judicial en Bahía Blanca (R. A.) donde tenía fijada su residencia.

—Después de haber pasado una larga temporada en la estancia del señor Juan I. Risso en Colonia, regresaron ayer a esta capital el señor Celestino Risso, su esposa Agustina Sienra y sus pequeños hijos.

—De Buenos Aires regresó ayer el joven Manolo Puig.

—Han partido para su estancia en Aceguá los señores Justo M. y Oscar Orozco.

—De la estancia "La Perla" en Frayle Muerto ha llegado el señor Isidoro Hill en compañía de su familia.

—Se ausentan para su estancia en Soriano, el señor Alfredo Beherens, su señora doña Mirtha Muñoz del Campo y sus hijos.

—Mañana parten para su estancia en Florida el señor Bernardo Rospide (hijo).

—Para los departamentos del interior, á fin de descansar algunos días de sus tareas habituales partirá en breve, el cirujano dentista señor Héctor Cohas.

NOTAS RELIGIOSAS—

Con toda solemnidad se efectuaron en la elegante Capilla de las H. H. Domínicas, los cultos en honor de Santa Catalina de Sena.

En la misa de comunión que celebró el Rvdo. Padre Bergara, se acercaron a recibir el Pan Eucarístico todas las congregaciones establecidas en dicha Capilla.

La misa del 10 fué celebrada por monseñor Eusebio de León y en ella cantó el coro de las H. H. de María quienes, con una corrección impecable, cantaron la misa de Perossi a dos voces, tomando parte las señoritas de Requena, Bonavia, Introini, Luraghi Ponce, Arzadun, Meregalli, de León, Machado, Buquet. Los solos estuvieron a cargo de la señorita Roma Introini, quién los interpretó con gusto admirable. La capilla presentaba un aspecto encantador, adornada con ramos de lilas blancas y profusamente iluminada.

Fué en resumen una hermosa fiesta religiosa, que congregó en la elegante capilla a un grupo de familias conocidas.

—La Pía Unión de las Hijas de María del Huerto (calle San José), invita a todas sus congregantes para asistir a la novena de la excelsa protectora Santa Inés, que principiará el día 5 de Mayo a las 17. El día 13 se conmemorará la fiesta de dicha Santa en la forma siguiente: Por la mañana a las 8 1|4, Misa de Comunión general y por la tarde, a las 15, tendrá lugar la reunión y recepción; hará uso de la palabra el presbítero don Francisco Aragone.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde su Villa María Carlota en Las Piedras, regresó el señor Agustín Belloni acompañado de su familia, á ocupar su residencia en la capital.

ENFERMOS—

Muy mejorada de sus dolencias se encuentra la señora Ana S. de Lapeyre.

—Completamente restablecido de sus dolencias se encuentra el señor Arturo Maisonave.

—Restablecida de su dolencia se encuentra la señora Paulina Ancel de Arregui.

—Muy mejorada la señora María B. de Curbelo.

—Muy mejorados los niños del señor Juan M. Serrato.

—Enferma la señora Elisa P. de Castro.

—Muy mejorada la señora Juana Anaya de Villarnobo.

—Guarda cama la señora Celia M. de Piquet.

—Restablecida la señora Elisa Anaya de Pombo Viana.

—Continúa en el mismo estado la señora Julia Acosta de Reissig.

—En el mismo estado el señor Manuel Pérez Pagola.

—Enfermo el señor Ricardo Méndez.

—Acentúase la mejoría en el estado de salud del doctor Juan S. Díaz.

—En el mismo estado el señor Conrado Cornú.

Rectificación de nuestros límites con el Brasil

El viaje de Lauro Muller

Ultimos preparativos de recepción

Partida de tropas para la frontera

Alojamiento presidencial en Aceguá

Los preparativos para recibir al Canciller del Brasil, doctor Lauro Müller, tocan á su término, habiéndose hasta en sus menores detalles ultimado el programa. No ha sido tarea fácil la realizada, por haberse tenido que improvisar casi todo lo necesario para que el acto tenga el lucimiento que corresponde á la elevada jerarquía del ilustre huésped, habiendo sido vencidos los obstáculos que la apartada región en que se realizará la ratificación del tratado de límites, ofrecía.

El alojamiento en Aceguá del Presidente de la República, doctor Viera, y su comitiva, era uno de los puntos del programa de más difícil solución por la escasez de viviendas adecuadas que ofrece aquel paraje. Por fin han sido obviados todos los inconvenientes habiéndose resuelto que el doctor Viera y diez de sus acompañantes se alojen en la subreceptoría, cuyo local está próximo al marco de Aceguá, en tanto que el resto del séquito pernoctará en la estancia de Orozco. Los muebles y utensilios necesarios para la comodidad de los viajeros, han sido ya expedidos á su destino.

Los regimientos 6.o y 9.o de caballería salieron ayer de Melo, á donde llegaron el día anterior, para instalarse en la frontera juntamente con el 3.o que venía prestando servicio en aquella región.

El regimiento de Blandengues, á las órdenes del segundo jefe ha partido ayer para Melo, como asimismo el jefe del Estado Mayor, general Dufrechou, con sus ayudantes comandante Mendivil y mayor Baldizzone.

El comandante Marcos Viera, jefe del regimiento de Blandengues, irá con la comitiva del Presidente de la República. Para facilitar el paso de las tropas se han cortado numerosos alambrados en Cerro Largo, habiendo sido autorizada la Jefatura Política de aquel departamento para realizar cuantos gastos y trabajos sean necesarios para el mayor éxito del homenaje á Lauro Müller.

Los diarios del Brasil publican extensas crónicas del viaje del canciller y de los preparativos que para recibirlo se hacen en nuestro país.

También insertan las declaraciones hechas por el doctor Lauro Müller, referentes á su viaje, las que contienen apreciaciones halagadoras para nuestra nación. De esas manifestaciones entresacamos la siguiente que publica el diario de Río Janeiro "A. B. C.":

Declara el Canciller, que la idea generadora de este viaje fué el acto gentilísimo del Uruguay, poniendo en el marco de la frontera el nombre de su antecesor. La admiración y el cariño de los orientales hacia Río Branco quedaba evidenciado del más concluyente modo.

—Mi paso por país que me resulta tan fraterno sólo implica el reconocimiento de aquel expresivo homenaje — ha dicho Lauro Müller.

Y explicó á los repórters luego que había aprovechado tan favorable coyuntura, para prolongar su gira por pueblos como la Argentina y Chile, donde se albergan tan generosas ideas de confraternidad.

La delegación de la Cámara

En la sesión celebrada ayer tarde, por la Cámara de Representantes, al tenerse en cuenta la invitación del P. E., la mesa indicó como delegados de la misma para la ceremonia que ha de realizarse en Aceguá, á los señores Buero, Mezzera, Pittaluga, Martínez (M. C.) y Aznarez.

El doctor Narancio, de acuerdo con el Reglamento que dice que el presidente es el que debe representar á la Cámara en los actos exteriores, propuso que esa comisión fuera presidida por el doctor Saldaña.

El presidente declaró, entonces, que siendo reglamentario, así lo haría.

Los gastos á efectuarse

Acto continuo, el doctor Buero hace presente que el P. E. había remitido con mensaje, el proyecto de ley por el que se le autoriza para disponer de rentas generales, de las sumas necesarias á los agasajos que han de tributarse al doctor Lauro Müller y como asimismo, los ocasionados por la ceremonia con que se celebrará el final de la tarea de la demarcación de límites entre el Brasil y el Uruguay.

Tratándose de un asunto urgente, pide que se trate sobre tablas.

Entrado á la orden del día con la discusión del proyecto, el doctor Buero, declara que la Comisión de asuntos internacionales estaba en condiciones para informarlo verbalmente.

Concedida la palabra para ese efecto, al miembro informante, el mismo doctor Buero, declara que corresponde acceder á lo solicitado por el Poder Ejecutivo, porque los gastos que se requieren de rentas generales, se van á emplear en una ceremonia de riguroso protocolo que va á dar cima á una tarea fecunda y noble como lo es la demarcación definitiva de nuestras fronteras, acompañada incidentalmente por la visita del canciller brasileño á la capital de la República.

Agrega, que dentro de la actual situación económica y dentro de nuestra organización democrática, corresponde que estos festejos, se hagan como es de rigor, con oportunidad, buen gusto y sin prodigalidades.

Y convencido de que el P. E. sabrá ajustarse en todos los momentos á esas reglas de buena economía y de cortesía diplomática, es por lo que aconseja en nombre de la Comisión respectiva, la aprobación del proyecto.

En discusión general, el doctor Beltrán, salva su voto.

Si bien está en un todo de acuerdo con el propósito de que se hagan agasajos dignos y brillantes al señor Müller, que trae aquí el mensaje fraternal de la noble nación brasileña, cree que ni en este caso, ni en el de envío de la delegación financiera á Wáshington, debe votarse un crédito en blanco al P. E.

Para el doctor Buero, es un grave error afirmar que entraña peligros y es anticonstitucional ó ilegal el autorizar al P. E. para invertir sumas que tienen su propio límite, en la cantidad de los festejos que van á realizarse. Las sumas, si bien no están limitadas en el papel, si bien no están concreta y taxativamente expresadas, están en la realidad de los hechos, limitadas por la cantidad máxima de los festejos.

Toda fijación previa de sumas para agasajos diplomáticos es encaminada á graves perturbaciones. Coloca al P. E. en situación incómoda: los gastos no siempre pueden preverse y hay ocasiones en que el criterio absoluto de la economía no corresponde y ni siquiera es patriótico.

El doctor Beltrán iba á contestarle, pero como estaban en discusión general, el doctor Narancio propone que se declare libre la discusión, no insistiendo á pedido del primero de dichos legisladores.

Acto continuo, se aprueba el proyecto sin ninguna otra observación, tanto en general, como en particular.

Ahora pasa al Senado.

El proyecto sancionado

He aquí el texto del proyecto sancionado por la Cámara de Representantes:

Artículo 1.o Autorízase al P. E., para destinar las sumas que sean necesarias al objeto de conmemorar el final de la demarcación de la nueva frontera entre el Brasil y el Uruguay y tributar al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, doctor Lauro Müller, los honores, y agasajos oportunos, con la obligación de dar cuenta.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Agasajos en Río Grande

RIO JANEIRO, 4.—Telegrafían de Porto Alegre, que doctor Müller siguió siendo objeto de entusiastas agasajos.

El presidente, Borges de Medeiros, lo obsequió con un banquete.

El doctor Müller y comitiva parten para Pelotas y Río Grande, donde también les esperan grandes agasajos.—Corresponsal.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Dueña del campo la compañía lírica de la Orquestal, puede despacharse á su gusto sin las preocupaciones y premuras que trae aparejadas la competencia, pues el público no tiene donde elegir, si está decidido por la ópera.

Esto quiere significar que anoche Solís estaba animadísimo y la concurrencia en tren de aplauso, prodigándolos á la Sagesse en "Caro nome y tutta la festa al tempio", así como á Tabanelli en la popular "donna é movile" y al barítono en la "vendetta" aunque estos dos últimos cantantes no estuvieron á la altura y prestigios de los trozos verdianos citados.

Coros y orquesta marcharon de perfecto acuerdo y dentro de la partitura. Esta noche se dará "Un ballo in maschera" con la que debuta el barítono Arturo Freixas, elemento contratado recientemente y que ha escogido el Renato de la hermosa obra del compositor italiano, para presentarse en el escenario de Solís.

Acompañan á Freixas, la soprano Escrich, el tenor Banino, la Zofoli y Urulli.

En esta semana se cantará "Madame Butterflay", "Fedora", "Andrea Chenier" y "Guarany".

18 DE JULIO—

La reprise de "Misia Pancha la brava" llevó bastante concurrencia á este coliseo, distinguiéndose, como siempre, la Dealesi, la Cornaro y García de la Vega en la comedia de Novión. De este mismo se representará mañana el drama "La chusma" que tuvo gran éxito cuando se estrenó en el Nacional.

Hoy abrirá el espectáculo "Después de misa" y en las dos secciones restantes, pues solo se dan tres, se repite "Adiós juventud" con la Tesada y Arellano de protagonistas.

El viernes subirá á escena "La conquista" del doctor Iglesias Paz, que tuvo aceptación favorable del público y la crítica en la temporada anterior.

Y finalmente el sábado otra traducción: "Le petit chocolatier", brillante pieza de Paul Gaivault que hemos visto en italiano, francés y castellano por diversas compañías.

POLITEAMA—

Tampoco anoche pudo trabajar el actor Luis Vitone. Hoy, después de dos días de alejamiento de las tablas, vuelve á hacerse cargo de sus papeles, con gran regocijo del público que asiste infaliblemente al Politeama como si llenara una costumbre, cumpliese una obligación, ó ejercitase una devoción. Ayer en "Las d'entrente" Robredo hizo el genovés Genaro y Garza el Porotito de la familia.

En "Marta Gruni" sustituyó á Vitone el actor Franco.

Como es de suponerse no pudo efectuarse el estreno de "Carne de cañón" transferida para mañana.

Hoy el programa se compone de "Resaca" (1.a), "Caminito de la gloria" (2.a), "Piai de volcao" (3.a) y "Marta Gruni" (4.a).

TEATRO NACIONAL—

Así se titula una revista de sátira política y teatral, leída y aceptada por la compañía Vitone Pomar para ser estrenada en el Politeama. El autor es un periodista que ya estrenó otra pieza del mismo género con todo éxito. El maestro José Carrilero escribe actualmente la música, lo que ya es una garantía, pues en buenas manos ha sido puesta la revista.

MAPELLI ENFERMO—

Anoche antes de terminarse la función en el Coliseo de Buenos Aires, el profesor James Mapelli, sufrió una luxación en el pie izquierdo mientras bajaba la escalera que va del escenario á la platea.

Visitado por el doctor Squasini, éste constató una entorsis que obligará al popular hipnotizador á guardar cama unos días, salvo ulteriores complicaciones.

ROYAL—

Los debuts de anoche fueron recibidos con agrado por los habitués al Royal. Mañana jueves habrá otros dos, constituidos por la bailarina clásica Christensen y la danzarina oriental Zoraina, de quienes se nos adelantan buenos informes y de cuya belleza se hacen lenguas las crónicas extranjeras.

Con estas nuvas artistas el Royal colma la excelencia de su programa actual en el que hacen punta Apachinette con su repertorio ya aprendido de memoria; Frosso y su apetitosa manejadora; la prerrafaelista Montecarlo, y cinco ó seis estrellas más que alternan sin apagarse los mutuos fulgores.

CASINO—

El público acude numeroso al Casino atraído por su programa variado y novedoso. Los bailarines españoles Lola Brave y Trujillo llaman la atención por sus elegantes danzas de salón. Son dignas de verse, ya que en esto de la buena línea en el baile, va resultando artículo de lujo. Los Minervini, duetistas italianos, es otro número que no deben desperdiciar los aficionados al varietés. También obtienen buen éxito la cantante francesa, á voz, Diane de Verney, Gaby Frissoni, cantante italiana y la diseuse Renée Breville, tres artistas que en su género pueden figurar al lado de los mejores elementos de cartel. Mañana debutarán Los Rukolins acróbatas flemáticos.

EN LA SOCIEDAD FRANCESA—Interesante espectáculo—

El jueves 6 del corriente en el local de la Sociedad Francesa, á las 21 y 30, tendrá lugar un interesantísimo espectáculo altamente científico á cargo del conocido psicólogo Alex Perry.

El nombrado profesor, que ya en otra ocasión nos hizo oír en el Ateneo interesantes conferencias sobre nuevas teorías pedagógicas, exhibirá prácticamente, con un grupo de estudiantes universitarios, sus asombrosos experimentos "psico-magnéticos" que dice debe aplicarse á la pedagogía contemporánea.

Nos hará ver, también, la acción poderosa que ejerce el fenómeno "extrapulsación" descubierto por él, en el espíritu humano.

El doctor Perry en su gira de siete años por ambos continentes, ha conquistado laudatorias notas que confirman su competencia en la materia que con tanto provecho propaga por ciudades y pueblos.

En nuestro próximo número daremos á conocer el programa que el profesor Perry desarrollará la noche del jueves próximo.

El famoso Enrico Caruso al salir para Italia á bordo del "Duca de Aosta".—Miles de amigos y admiradores concurrieron á despedirlo y Caruso tomó de ellos una película, utilizando al efecto la cámara del operador de una compañía cinematográfica que había sido enviado á obtener una impresión de aquel acto.

Iniciativas parlamentarias

Proyectos presentados

Nuevo plazo para acogerse á la ley de jubilaciones

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, fueron presentados los dos proyectos que publicamos á continuación, con su correspondiente exposición de motivos:

Artículo 1.o Acuérdase un nuevo plazo de un año, á partir de la promulgación de la presente ley, para que los empleados civiles que no se hubieran amparado á la ley de 14 de Octubre de 1904, sobre reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad á la administración, puedan acogerse á los beneficios de la misma ley, pagando los reintegros con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 2.o Las personas que hubiendo ocupado un cargo en épocas anteriores, ingresen de nuevo á la Administración Pública, tendrán derecho, á los efectos de la jubilación, al reconocimiento de los servicios prestados con anterioridad á la ley de 14 de Octubre de 1904.

Este reconocimiento deberá ser pedido por los interesados dentro de los seis meses, á contar de la fecha de su reingreso á la Administración.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Amadeo Almada, representante por Rocha.

Acumulación de sueldos

Artículo 1.o Los catedráticos titulares ó interinos que desempeñen, además de la cátedra, otro cargo, recibirán íntegramente el sueldo mayor, y lo demás con un 35 o|o de descuento. Si tienen más de una cátedra, recibirán íntegramente el sueldo correspondiente á una y lo demás con un 35 o|o de descuento. Si la cantidad acumulada corresponde á grupos á su cargo, el descuento será sólo de un 25 o|o.

Art. 2.o Los encargados de grupos podrán percibir íntegramente la remuneración correspondiente hasta á dos de éstos si no tienen otro puesto. Si además desempeñan otro cargo ó dictan clases á más grupos y el empleo, y la cantidad acumulada con un descuento de 25 o|o.

Se entiende que tiene un grupo á su cargo el profesor que dé tres horas de clase semanalmente.

Art. 3.o Nadie podrá tener á su cargo más de tres cátedras ó seis grupos. Si tiene cátedras y grupos en el caso de poseer cátedras ó grupos y un empleo, éste se considerará equivalente á una cátedra ó sea á dos grupos.

Art. 4.o En todos los casos en que el monto total de la acumulación fijada de acuerdo con las reglas anteriores exceda de trescientos pesos mensuales se deducirá, además, el 50 por ciento del excedente.

Art. 5.o Autorízase al Poder Ejecutivo para liquidar á los profesores de los Liceos Departamentales de E. Secundaria, y á los profesores de los Institutos Normales, previo informe de las autoridades respectivas, los haberes que correspondan á los empleos que desempeñen, siempre que la totalidad de esos haberes no excedan de trescientos pesos mensuales. Si excedieran se efectuará la deducción que prescribe el artículo 4.o.

Art. 6.o Siendo esta ley modificativa y en parte interpretativa de la de 5 de Abril de 1915, sus efectos se harán sentir desde esa fecha.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 8.o Comuníquese, etc.—Francisco Simón, César I. Rossi, José Salgado, Juan A. Buero, Atilio Narancio.

Administrativas

El ferrocarril á la Tablada

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á informe de la Dirección de Ferrocarriles, las propuestas presentadas para la construcción del ferrocarril á la Tablada.

Esas propuestas fueron abiertas ayer, día en que vencía el plazo para su presentación.

Devolución de una garantía

Se ha presentado al Ministerio de Obras Públicas, solicitando la devolución de la garantía depositada para el cumplimiento del contrato de construcción del edificio escolar de Belén (Salto), el señor N. Balbela.

Su petitorio fué pasado al Ministerio de I. Pública para la resolución que corresponde.

Sobre validez de una elección

El Ministerio de I. Pública pasó ayer á la Universidad la exposición presentada por varios señores ingenieros relacionada con la validez de las elecciones verificadas últimamente en la Facultad de Matemáticas.

NOTAS HIPICAS

El próximo raid

Se espera que para fin de esta semana, ya estarán redactadas las bases á que deben sujetarse los que deseen tomar parte en el próximo raid hípico que posiblemente tendrá como recorrido Montevideo, Santa Lucía, Montevideo.

Los premios serán en metálico, á cuyo efecto se cuenta con el concurso del Jockey Club y la Comisión Municipal de Fiestas. También es posible que la Comisión Nacional de Educación Física, ofrezca un trofeo.

La carrera de cintas

Mañana á las 8 p. m., se reunirán en la Oficina de Informaciones los inscriptos para el segundo campeonato de las carreras de cintas, cuya segunda prueba proyecta realizarse el domingo.

También sesionará á esa hora la comisión directiva de la Asociación Uruguaya de Jinetes, para considerar la nota presentada por varios socios, respecto á la altura que deben tener los soportes en las mencionadas pruebas.

La libra peruana

Su circulación en el país

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado el siguiente decreto:

Artículo 1.o Quedan reconocidas como monedas de circulación legal en el territorio de la República las Libras Peruanas de oro, con título de novecientos diez y seis milésimas y sesenta y seis cien milésimas de fino peso de siete gramos y novecientos ochenta y ocho milígramos.

Art. 2.o Las expresadas Libras Peruanas—en proporción con el padrón nacional vigente de un gramo y seiscientos noventa y siete milígramos de peso y de novecientos diez y siete milésimas de fino—serán recibidas por el valor de cuatro pesos con setenta centésimos moneda nacional.

Art. 3.o Las medias Libras Peruanas de la misma aleación de la libra con peso de tres gramos novecientos noventa y cuatro milígramos, serán recibidas por el valor de dos pesos, treinta y cinco centésimos moneda nacional.—FELICIANO VIERA.—B. Frúm.

Excursión fluvial al Paraguay

Iniciativa del Touring Club

Ha provocado verdadero entusiasmo el paseo fluvial que el "Touring Club organiza para el día 24 del corriente, á la Asunción del Paraguay, á bordo del vapor "Formosa". Numerosos son ya los excursionistas inscriptos, figurando entre ellos también varias familias que se disponen efectuar un viaje que, por la liberalidad de la cuota establecida—pesos 62, incluídos viaje y estadía en la ciudad guaraní—y lo propicio de la época elegida para su realización, ofrece infinitos atractivos.

El registro de inscripciones se encuentra abierto en la Secretaría del Touring, 18 de Julio 1484, y en Rincón 733. El número de excursionistas ha sido limitado, por lo que urge de veras la inscripción respectiva. El viaje durará posiblemente 12 días, haciéndose escalas en Rosario, Corrientes, Paraná y—de regreso—en Buenos Aires.

Detomasi y Adami

Los vuelos de ayer

Supusimos que los vuelos realizados el domingo último en el hipódromo, impondrían después un breve paréntesis de descanso. No fué así. Tanto Adami como Detomasi repitieron ayer sus difíciles y peligrosas evoluciones por los aires. Ambos, tripulando el biplano de la Escuela de Aviación, se trasladaron desde el hangar provisorio en el Cuartel de Blandengues, á Piedras Blancas, residencia del señor José Batlle y Ordóñez donde aterrizaron después de efectuar diversos y difíciles virajes. El señor Batlle atendió deferentemente á los aviadores á quienes obsequió con una copa de champagne, departiendo amigablemente con ellos sobre diversos tópicos relacionados con la aviación. Más tarde y durante el mismo día, Detomasi inició un magnífico vuelo conduciendo en el Farman á un pasajero. Adami, en el mismo aparato que lo consagró en público como un experto piloto, remontó también el vuelo, describiendo en las alturas un magnífico círculo para aterrizar en un largo planeo, majestuoso é imponente, sin motor, en forma irreprochable que al haberlo efectuado frente á un público numeroso le hubiera valido una atronadora salva de aplausos.

Como se vé, por lo que llevamos dicho, nuestros compatriotas se muestran entusiastas y no escatiman los vuelos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Para Buenos Aires se embarcaron anoche: Ricardo Traverso, Rodolfo Bolone, Adela Canosi, Pedro Creus, Zulema Sarbingud, Teófilo Mendel, Braulio Acevedo, Ploturo Duarte y familia, Ernesto Arias, Roberto Robat, Eduardo Phillips, Teodoro y Elena Franmar, Enrique Díaz, Guillermo Bruce, Luis Fernández, Juan Beltpam, Elena y Julia Colin York, Julio Idiarte Borda y familia, Santiago Murianti y familia, Oscar y María Warnes, Carlos Ewald, Estrella Pages, Rodolfo Muñoz Oribe, Carlos Buela, José y María López, José Morus, Bartolomé Aschero, Romilda Masini, Luisa Masini, Nicolás Petrigain, Francisco Nin, Domingo Andrade, Francisco y María Casullo, Anita García, Edmundo Richard, Enrique G. Na[illegible] y familia, Andrés Pabrega y señora, Emilio Valerona, Carlos Ameglio, Carlos Prageiro, Antonio De Ambrosis, Alberto Halle, Jorge Huft, Nicolás Munichon, Lola Carrasco, André Higgis, señora de Camp é hijos, Nicolás Sudote, Santiago Baltos, Miguel Radici, Juan Celpi, Juan Faggione, Ramón Rendini y señora, Angela Cara, señora Fusanchi.

Telegramas detenidos

En la Oficina Central del Telégrafo Nacional existe un telegrama procedente de Galliate dirigido á "Ranra" que no ha podido entregarse por no conocerse al destinatario.

Certamen de Bellezas Montevideanas DE EL SIGLO

BASES Y CONDICIONES

Queda inaugurado desde hoy, el Certamen de Bellezas Montevideanas de EL SIGLO, con plazo hasta el 15 de Mayo de 1915.

Podrán ser votadas todas aquellas niñas que actúan en la sociedad montevideana.

Desde mañana hasta la finalización del Certamen, se publicarán diariamente las cifras correspondientes á los votos recibidos.

La niña que obtenga el Primer Premio, será declarada vencedora del Certamen y será obsequiada con un magnífico cuadro al pastel (medallón busto natural), ejecutado por el notable pintor Luis Hell, y una anualidad á la Revista "Anales Mundanos".

Las tres niñas que obtengan al realizarse el escrutinio final, mayoría de sufragios, serán obsequiadas con una docena de artísticos retratos de primera calidad, ejecutados en la Fotografía Civitate y una suscripción semestral á la Revista "Anales Mundanos".

Las personas que envíen cupones, pueden insertar en el sobre cerrado, la siguiente inscripción: "Certamen de Bellezas Montevideanas"—EL SIGLO.—Rincón 583 al 587.

Certamen de Bellezas Montevideanas

Voto por la Señorita ______________________

Hasta las once de la noche pudimos obtener en las clasificaciones del escrutinio del día de ayer el siguiente resultado:

Elia Risso Antuña	185
Margarita Fonseca Montaldo	70
Paz Stewart Vargas	91
María Angélica Castellanos Alvarez	163
Julia Zumarán Arocena	30
Carmen Acevedo Alvarez	55
Ester Alvarez Moulía	61
María Angélica Requena Cordero	29
Ester Garabelli Puig	30
Lucía Capurro Ruano	10
Julieta Spangemberg	43
María Carmen Gadea	11
Delia Figari Castro	11
María Iglesias Castellanos	40
Maruja Sosa	13
Margarita Platero Fynn	57
Micha Villegas Márquez	15
María Carolina Pérez	30
María Antonieta Piera	21
Aurora Young	10
Rosaura Secco Ellauri	13
Ofelia Lanza	15
Estela Sabbia y Oribe	5
Margot Alvarez Martínez	17
Delia Giuffra Simoes	22
Olivia Dupont Martínez	13
Amanda Barrabino	20
Elena Brito del Pino	5
María Emilia Bonilla	15
Selva Ciulow Comparada	45
Sara Regules	15
Sara Caprile Piccardi	15
Marta Castro Blixen	10
María Laura Elena	3
Tina Estol Stirling	5
María Elena Sansevé	4
Maruja Blanco Acevedo	20
Sara Blanco Acevedo	10
Blanca Saavedra Barrozo	10
María E. Orozco Rodríguez	5
Isolina Zorrilla	5
María Inés Castells	5
Magdalena Puga	15
Julia Quintela	10
Ema Mora Otero	18
Adelia Nicolich	5
María Elena Martínez Correa	9
María Etcheparéborda	3

A fin de evitar que esta nómina se extienda con nombres de niñas por quienes se haya recibido reducido número de votos, desde el viernes próximo sólo se publicarán las de aquellas que tengan más de 50 sufragios.

EL 2 DE MAYO EN EL INTERIOR

DIVERSOS FESTEJOS

EN JUAN L. LACAZE

La fiesta que con motivo del día del patrono del pueblo, tuviera que suspenderse últimamente en Juan L. Lacaze debido al mal tiempo reinante, pudo realizarse, con todo el éxito que era de esperarse, el domingo último. Nuestro corresponsal en aquella progresista localidad nos remite los siguientes datos al respecto:

JUAN L. LACAZE, Mayo 3.—Uno de los números más importantes del programa de fiestas, lo constituyó, sin duda alguna, la hermosa procesión religiosa que recorrió las diversas calles de la ciudad, conduciendo á su frente la estátua de San José, patrono del pueblo. No menos de 400 personas tomaron parte en esta ceremonia que resultó, por su número, uno de los más espléndidos números del programa de fiestas. También la quema de fuegos artificiales resultó muy vistosa. Habían sido confeccionados por uno de los pirotécnicos principales de Montevideo y, como ocurre siempre en estos números populares, el gentío concurrió entusiasmadamente para aplaudir cada una de las piezas. En la carrera de cintas tomaron parte 11 ginetes que se disputaron los premios establecidos consistentes en cadenas para reloj y anillos. La banda popular, con un selecto repertorio, durante todo el día y parte de la noche amenizó los diversos números del completo programa de fiestas. La iluminación de las principales calles del pueblo resultó muy vistosa y mereció la aprobación de la gran cantidad de forasteros que de los pueblos circunvecinos vino á ésta con el objeto de participar de las fiestas. El día, con su hermosa temperatura primaveral, contribuyó al mejor éxito de las fiestas. La Comisión de fiestas presidida por el señor José Salvo no se dió un momento de descanso para que el programa cobrara todo el lucimiento que se merecía dada la labor desarrollada en su elaboración. Por la noche, como complemento de todas las fiestas realizadas, hubo una brillante función de biógrafo en el teatro "Victoria" que congregó á un gentío inmenso.—Corresponsal.

La procesión recorriendo las calles de la progresista localidad

EN EL ROSARIO ORIENTAL

ROSARIO, Mayo 3. — Organizada por la simpática sociedad "2 de Mayo", se celebró una espléndida fiesta para conmemorar el aniversario de la independencia española, que estuvo concurridísima.

A las diez y media de la mañana, frente al vice Consulado Español, se congregaron todos los naturales de la madre patria y una cantidad considerable de uruguayos, y todos en manifestación bien organizada, se dirigieron al hermoso paraje denominado "Monte del Molino Porvenir", precedidos de una orquesta de 20 profesores y disparándose en el camino multitud de cohetes y bombas.

Una vez en el lugar de la fiesta, se sirvió una abundante y sabrosísima comida, condimentada por el vice secretario de la sociedad "2 de Mayo", don Vicente Lucres, acompañada con un exquisito vino.

A los postres, los señores [illegible] Estruch y Chardoney, hicieron uso de la palabra para enaltecer las glorias del pueblo español y excitar á todos los asistentes á que persistan en la organización de la colonia española, no solo con el objeto de repetir fiestas tan excelentes como ésta, sino propender á la creación de un centro español en donde puedan cobijarse todos los naturales y descendientes de la tierra de Colón é Isabel la Católica. La multitud acogió con entusiastas aplausos las manifestaciones de los oradores.

Con el concurso de muchas familias, que á la tarde vinieron á dar realce á la fiesta, se organizó un animado baile campestre, amenizado por la orquesta que dirijía el profesor don Juan Petrus.

El entusiasmo por el baile, entre las señoritas y los jóvenes, no decayó ni un momento, bailándose con animación jotas, valses, mazurkas y polkas.

Todo el sexo femenino fué obsequiado con sandwichs y champagne, por la Comisión de la sociedad organizadora de esta hermosa fiesta, que tan gratos recuerdos dejó entre los que asistieron á ella.

A las cinco de la tarde, regresó la columna compuesta de 200 personas, dándose atronadores vivas á España y al Uruguay, que eran contestados por la concurrencia.

En el trayecto se dispararon también multitud de cohetes, y al disolverse la manifestación, frente al vice Consulado Español, el señor Estruch, presidente de la sociedad "2 de Mayo", dió las gracias á todos los que desinteresadamente habían prestado su concurso, haciendo votos porque fiestas de fraternidad y cultura como ésta se vuelvan á realizar en breve plazo. La multitud aplaudió frenéticamente, disolviéndose en medio del mayor orden y compostura.

La nota más simpática de esta fiesta, es que no se dió un solo caso de ebriedad, lo que habla muy alto en favor de la cultura del elemento español.—Corresponsal.

Deuda Interna de 1915

Reglamentación de la ley

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el ministro de Hacienda se reglamentó la nueva ley por la que se autoriza la creación de la "Deuda Interna de 1915" recién sancionada por el Parlamento.

Poder Legislativo. — El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en asamblea general, decretan:

Artículo 1.o Queda limitada á un millón cien mil libras esterlinas (£ 1.100.000), cinco millones ciento setenta mil pesos ($ 5.170.000) la Deuda externa autorizada por la ley de 24 de Diciembre de 1913, bajo la denominación de "Títulos de 5 o|o oro de 1914 de la República O. del Uruguay" cuyo monto era de dos millones de libras esterlinas, (£ 2.000.000) nueve millones cuatrocientos mil pesos, ($ 9.400.000).

Art. 2.o Créase una deuda interna que se denominará "Deuda Interior de 1915" por un monto nominal de seis millones de pesos ($ 6.000.000) con un interés de ocho por ciento (8 o|o) anual y amortización de uno por ciento (1 o|o), también anual. El servicio de interés se hará bimestralmente y el de las amortizaciones anualmente.

Las amortizaciones se harán por licitación ó á la puja, cuando la deuda se cotice abajo de la par, y por sorteo cuando se cotice á la par ó sobre la par.

En cualquier tiempo podrán hacerse amortizaciones extraordinarias.

El primer servicio de amortización se hará el primero de Enero de 1916.

Art. 3.o La Deuda Interior de 1915 ó el producido de su emisión se destinan:

a) A cubrir lo adeudado al Gobierno por la Comisión Financiera del Puerto de Montevideo hasta la fecha, por servicios del Empréstito de Conversión, obligaciones del presupuesto y garantía de la cuenta corriente en el Banco de la República.

b) Al pago de los saldos adeudados por concepto de expropiaciones, y al reintegro á rentas generales por los anticipos hechos con igual motivo.

c) Al pago de obligaciones comprendidas en el Presupuesto General de Gastos.

d) A amortizar en efectivo el crédito del Estado con el Banco de la República.

Art. 4.o Mientras no sea posible el pago de los presupuestos de sueldos y gastos en efectivo, el P. E. podrá abonar todo ó parte con "Deuda Interior de 1915".

Los sueldos ó pensiones que no excedan de treinta y cinco pesos ($ 35) mensuales, se abonarán en efectivo.

Si después del primer pago de presupuestos que se efectúe con deuda, fuera necesario para los presupuestos de meses siguientes utilizarla como complemento de los fondos efectivos disponibles, la parte de sueldos que se abone en Deuda será en la misma proporción para todos los empleados.

Art. 5.o Para los pagos de sueldos mayores de treinta y cinco pesos ($ 35) y menores de cincuenta pesos ($ 50), y para la parte fraccionaria de los pagos mayores, se autoriza la emisión de "Certificados de Deuda Interior de 1915" que no gozarán de interés y que el Estado entregará por el noventa y cinco por ciento (95 o|o) de su valor escrito.

Art. 6.o Los certificados de Deuda serán canjeables por títulos de la "Deuda Interior de 1915" por su valor nominal.

Art. 7.o Los certificados que sean canjeados por la "Deuda Interior de 1915" serán retirados de la circulación é inutilizados. No podrán ser emitidos por más cantidad de la que haya disponible en títulos de la deuda para su canje.

Art. 8.o La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos recibirá los certificados en pago de los adelantos de sueldos que haya efectuado, y los entregará á su vez como dinero en los adelantos que haga por meses sucesivos á los mismos empleados.

Art. 9.o El P. E. podrá enajenar en todo ó en parte la "Deuda Interior de 1915" á un tipo no inferior al noventa y cinco por ciento (95 o|o).

Art. 10. Destínase de la "Deuda Interior de 1915" la suma de trescientos mil pesos á vialidad rural.

Art. 11. Para el servicio de interés y amortización de la "Deuda Interior de 1915" créase una patente extraordinaria de 5 o|o sobre los valores de la importación, exceptuándose: 1.o, los artículos libres de derechos; 2.o, los que hayan sido gravados con impuestos nuevos ó aumentos de los anteriores durante el año de 1914 y 1915; 3.o los artículos que paguen hasta el 8 o|o inclusive de derecho de Aduana con excepción de adicionales; 4.o, los artículos de alimentación siguientes: arroz, azúcar, café, fariña, barbanzos, porotos, lentejas y legumbres secas similares, harina, fécula y pastas, sal, trigo y yerba mate.

Art. 12. La Comisión Financiera del Puerto intervendrá en la celebración de los contratos y planes en lo relativo á las erogaciones con cargo á las patentes adicionales que administra.

Art. 13. La Aduana entregará en lo sucesivo diariamente á la cuenta corriente del Gobierno en el Banco de la República, para rentas generales, el cincuenta por ciento (50 o|o) del producto de las patentes de uno por ciento sobre la exportación y tres por ciento sobre la importación, quedando la Comisión Financiera del Puerto relevada de la obligación de entregar las cantidades anuales de cuatrocientos veintidós mil ochocientos veinte pesos ($ 422 820) para servicio del Empréstito de Conversión y trescientos mil pesos ($ 300.000) á los fines establecidos en el artículo 25 de la ley de Presupuesto General de Gastos. El otro cincuenta por ciento será entregado por la Aduana diariamente al mismo Banco á la orden de la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.

Art. 14. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores en Montevideo, á 30 de Abril de 1915.—R. Areco.—M. Magariños Solsona, 1er. secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 30 de 1915. — Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el Registro de este Ministerio y con la copia respectiva, remítase al Ministerio del Interior á sus efectos.—VIERA.—B. Brum.

Decreto Reglamentario

Montevideo, 4 de Mayo de 1915.

El Poder Ejecutivo, reglamentando la ley de 30 de Abril último que autoriza la emisión de $ 6.000.000 nominales en títulos de la "Deuda Interior de 1915", acuerda y decreta:

Artículo 1.o La "Deuda Interior de 1915" se subdividirá en 2.000 títulos del valor de $ 1.000, 4.400 de $ 500 y 18.000 de $ 100, numerados correlativamente y llevarán la firma del Ministro de Hacienda, del Contador General de la Nación y del Director de la Oficina de Crédito Público. Igualmente se imprimirán títulos fraccionarios para documentar las cantidades que no alcancen a uno de $ 100.

Los referidos títulos tendrán adheridos cupones bimestrales, empezando por el bimestre de Mayo y Junio que será satisfecho el 1.o de Julio de 1915.

La primera amortización anual se efectuará el día 1.o de Enero de 1916 de acuerdo con la ley, en la proporción que corresponda, y las sucesivas en igual fecha de cada año; á la puja cuando los títulos se coticen abajo de la par, y por sorteo cuando se coticen á la par ó sobre la par.

Art. 2.o Queda autorizada la Oficina de Crédito Público para encomendar á los Talleres Gráficos del Estado la impresión complementaria en los títulos encargados á la Casa Waterlows é hijos de Londres, como asimismo la impresión de cautelas representativas de los títulos definitivos, mientras no estén estos terminados. Esas cautelas serán talonarias de numeración correlativa y llevarán las firmas de los funcionarios mencionados en el artículo anterior.

Art. 3.o Cométese á la Contaduría General de la Nación, la impresión de los certificados de la "Deuda Interior de 1915" á que se refiere el artículo 5.o de la precitada ley, así como su entrega documentada á la Tesorería General para los fines de su creación, fijándose el monto de dichos certificados en $ 4.000.000.

Art. 4.o Los certificados de la "Deuda Interior de 1905" serán talonarios y se subdividirán en tres series del valor de cinco pesos, diez pesos y cincuenta pesos, numerados por cada serie de valor y llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, del Contador y del Tesorero General de la Nación, distribuidos en la siguiente proporción: 30.000 de $ 50, 200.000 de $ 10 y 37.000 de $ 50.

Art. 5.o En el canje de los certificados por cautelas o títulos definitivos se tendrá en cuenta la fecha de expedición de los certificados para el pago de los intereses, entregándose los títulos con el cupón del bimestre en que fueron emitidos los certificados, sea cual fuere el día de la emisión pero en el transcurso del bimestre.

Art. 6.o El Banco de la República debitará al Gobierno en la cuenta corriente la cantidad de $ 580.000 adeudada por la Comisión Financiera de las Obras del Puerto, cesando por el hecho la garantía otorgada por el Poder Ejecutivo, como lo determina la precitada ley.

Art. 7.o Declárase definitivamente canceladas las sumas que la Comisión Financiera del Puerto adeuda á rentas generales por el concepto de entregas suspendidas correspondientes a la patente á su cargo del servicio del "Empréstito de Conversión de 5 o|o 1905", así como de las cuotas trimestrales a que se refiere el artículo 25 de la ley de presupuesto general de gastos.

Art. 8.o De acuerdo con el artículo 13 de la ley que se reglamenta, la Dirección General de Aduanas entregará diariamente al Banco de la República para ser acreditada a Rentas Generales en la cuenta corriente con el Gobierno, el 50 o|o de la recaudación de las patentes adicionales de 1 o|o sobre la exportación y 3 o|o sobre la importación; entregando a la vez el otro 50 o|o al mismo Banco a la orden de la Comisión Financiera del Puerto.

Art. 9.o Las Receptorías de Aduana y las Administraciones Departamentales de Rentas al entregar a las sucursales del Banco de la República el 50 o|o de las referidas patentes adicionales correspondiente a la Comisión Financiera, comunicarán a ésta mensualmente el monto de esas entregas.

Art. 10. Los saldos y reintegros por concepto de expropiaciones de terrenos para ensanches de los parques Urbano y Central a que se refiere el inciso B del artículo 3.o de la ley, se pagarán con el producto equivalente de la emisión de títulos "Deuda Interior de 1915" o directamente con dichos títulos.

Art. 11. La Dirección General de Aduanas entregará diariamente al Banco de la República, y las Receptorías a las respectivas sucursales de dicho Banco, el producto de la patente extraordinaria de 5 o|o sobre la importación, creada por el artículo 11 de la ley, a fin de ser acreditados dichos fondos en una cuenta especial que se denominará "Servicio de la Deuda Interior de 1915".

Art. 12. Comuníquese, publíquese, etc.—VIERA.—Baltasar Brum.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

TELEGRAMAS CAMBIADOS

Con motivo del telegrama de agradecimiento, á las entusiastas manifestaciones tributadas á los profesores señores Ministro Cosio y Terra, por las autoridades y estudiantes de Comercio chilenos, el Director de la Escuela Nacional de Comercio de ésta envió un telegrama de agradecimiento al Director de la Escuela S. de Comercio de Chile, quien contestó en la forma siguiente: — Santiago de Chile, Abril 30 de 1915.—Director Escuela N. Comercio, Montevideo.—Sinceros agradecimientos cariñosas felicitaciones.— Estudiantes Instituto Superior Comercio, agradecen afectuosas manifestaciones estudiantes Escuela S. Comercio, Uruguay. — Saludos.— Benjamín Nardones, Director.

A su vez los estudiantes de nuestra Escuela han dirigido á los de la Escuela de Comercio de Santiago, el siguiente telegrama: —A estudiantes Escuela Superior de Comercio.—Santiago. — Estudiantes Escuela S. Comercio del Uruguay agradecen sinceras manifestaciones colegas allende los Andes, deseando lazos con fraternidad Sud Americana, sean consolidados. Aprovechando oportunidad atestiguar nuestra ferviente admiración, estudiantes patria O'Higgins.— Esperamos éxito corone vuestros esfuerzos y progreso, vuestra patria. — Saludos. — Estudiantes Comercio Uruguay.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA LIGA

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del doctor Juan Blengio Rocca y con asistencia de los señores Garderes, Fernández Gómez, Peyrou, Le Bas, Munilla, Pérez Pissano, Paez Formoso, Pelfort, Colombo, Reyes Lerena, Véscovi, Polleri y Bermúdez, sesionó anoche la Comisión de la Liga U. de Football.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura á los formularios de los partidos jugados el último domingo siendo aprobados [illegible] del partido jugado entre Nacional y Peñarol, protestado por este club por considerar que uno de los goals de Nacional fué conquistado en mala forma y por la parcialidad del linesman A. Michels.

Fijación de partidos

Defensor é Independencia, en Punta Carreta. Juez: René Peyrou.

Reformers y Wanderers, en Punta Carreta. Juez: Angel Langoni.

Central y Bristol, en Maroñas. Juez A. Graffigna Saavedra.

Peñarol y River Plate, en Belvedere. Juez: Juan Bartolozzi.

Nacional y Universal, en el Parque Central. Juez: León Peyrou.

Estos partidos empezarán á las 3 p. m. y se cobrará entrada en los siguientes: Peñarol-River Plate; Nacional-Universal y Reforms-Wanderers.

Tribunal de protestas

Son designados miembros del Tribunal de Protestas los señores: Le Bas, Reyes Lerena, Blengio Rocca, Colombo, De Vecchi, Véscovi, Pratt, Ferrer Olaís, Ballesteros y Pérsico.

La protesta Peñarol-Nacional

Se sortea el Tribunal que ha de entender en la protesta formulada por Peñarol contra Nacional, y la suerte designa á los señores Reyes Lerena, Pérsico y Pratt como titulares y á los señores De Vecchi, Le Bas y Véscovi como suplentes.

Inspección de fields

La comisión inspectora de fields aconseja la aceptación definitiva de las canchas del Bristol F. C., otorga un plazo de 30 días á los clubs French y Barracas para ponerse en condiciones y permite al Cagancha F. C. jugar la primera rueda en fields contrarios.

Asociación U. de Referees

Queda aplazada para la próxima sesión la discusión del proyecto referente á la constitución de la Asociación U. de Referees.

El proyecto del señor Mieres

Se resolvió aceptar como ensayo el proyecto del señor Mieres, por el cual se concede libre acceso á los fields á los niños pobres menores de 12 años.

Lo recaudado

La Tesorería comunica que en los últimos partidos jugados se hicieron las siguientes recaudaciones:

Nacional y Peñarol, $ 1.056; River Plate y Defensor, 67.50; Wanderers é Independencia, 51.70.

Carta del juez Williams

El señor Williams, que actuó de referee en el partido Nacional-Peñarol envía una carta exponiendo las causas que lo indujeron á castigar á Peñarol con un penalty-kick, que como se sabe sirvió para dar la victoria á Nacional, y dice que la protesta de Savio es infundada.

Al mismo tiempo hace constar con palabras elogiosas la actitud altamente sportiva asumida por los jugadores del Defensor en el partido jugado con River Plate, en el que también actuó de Juez.

—El doctor Véscovi pide se nombre una comisión para investigar la veracidad de ciertos rumores circulantes á raíz del match Defensor-River. Se designan á los señores Le Bas y Véscovi con tal objeto.

—El Worcester F. C. solicita un préstamo por $ 30. Concedido.

—Se lee una nota del Melilla F. C. en la que expone los motivos por los cual esno ha podido poner su field en condiciones y pide nuevo plazo.

Pasa á estudio de la comisión inspectora de fields.

—El señor Santiago Tellechea nombrado representante de la Liga Paulista, comunica haber aceptado tal designación condicionalmente y con el propósito de estrechar más los vínculos que unen á las instituciones sportivas de América.

—Se resuelve comunicar á dicho señor que la Liga reconoce complacida su designación.

—Por moción del señor Gómez se resuelve abrir el plazo para la inscripción en los campeonatos de Honor y Competencia.

El registro queda abierto desde ahora y se cerrará el 30 del corriente, debiendo los clubs que se inscriban abonar la suma de $ 10.

Se trataron otros varios asuntos de menor importancia.

NUEVOS TROFEOS INTERNACIONALES

A disputarse entre uruguayos y argentinos

BUENOS AIRES, 4—En la Asociación Argentina de Football el consejero señor Marques ha presentado un proyecto de copa denominada "Estímulo" a disputarse entre la Asociación Argentina de Football y la Liga Uruguaya de Football.

La posesión anual de esta copa se definirá en dos matchs a jugarse en Buenos Aires y en Montevideo.

Por el mismo proyecto se instituye otro trofeo denominado copa "Consuelo" a disputarse entre la Asociación Argentina de Football y la Liga Uruguaya de Football.

Su posesión anual se definirá por medio de dos matchs en Buenos Aires y Montevideo.

RESULTADOS DE PARTIDOS

2.o Liverpool Central (2)—Winchester (1)

Como se había anunciado se jugó un partido amistoso entre los cuadros arriba indicados. Después de una caballeresca lucha venció el Liverpool por 2 goal a 1. El cuadro que defendieron los colores del Liverpool son los siguientes: Goal: J. Seoanea Back: Violante y Ferrari; Halbas: Turturielo, Pinillo, Arfrerta, Juanotena, Glielni, Estefano. Como se ve el Liverpool jugó sólo con 9 hombres.

Tabaré F. C. (1) Piel Roja (0)

En la cancha del Tabaré cita en Peñarol se llevó a cabo este encuentro resultando vencedor el team local.

Defendian los colores del Tabaré los siguientes jugadores: E. Quiolla, N. Cacenave, L. Zafaroni, J. Meretta, J. Berio (capitan), E. Corvalán, J. Diez, N. Monsson, S. Pelaez, L. Velázquez, P. Navarrón. El goal de la victoria fué marcado por J. Berio.

Tabaré (1) Lavalleja (0)

Habiéndose formado en los Exploradores Orientales de la Metropolitana un team de football cuyo nombre es el Tabaré y sus colores "blanco y negro" fué el sábado 1.o de Mayo a jugar un partido con el Lavalleja del Colegio Pio.

Después de una reñida brega salió triunfante el Tabaré por un goal a cero.

Los cuadros estaban asi compuestos: Tabaré: camiseta blanca y negra. — A. Arrillaga, M. Albano y O. Diaz, C. Nin, I. Montoya y C. Ferber, P. Carcaballo, Ramilovich, A. Marghieri (capitán), José y Julio Caprani.

Lavalleja: camiseta amarilla y negra. — Sr. Manggini, N. N. y A. Berrutti (cap). Cabrera, M. Berrutti y L. Pintos, C. Giuffra Simoes, A. Cabrera, J. Taroco, A. Fernández y M. Tajes. El juez muy correcto.

Uruguay Asociación (3) Magallanes (0)

Por primera vez en la temporada se encontraron el domingo pasado, los elevens del epígrafe en el field que el nombrado en primer órden posee en el camino Garibaldi.

El partido terminó con el triunfo del Uruguay Asociación por 3 goals. Representaron al team vencedor los siguientes jugadores: Langón, Crocce, (capitán) y Trombetti; Enrique, Vizziano y Lagomarsino; Lasalle, Gómez, Camy, Antelo e Irrazabal. Actuó de referee a satisfacción de ambos cuadros el joven A. Rodriguez Rebollo.

Uruguay Rivera (3) 19 de Abril (2)

El domingo 2 de Mayo jugaron un partido de football el Uruguay Rivera con el 19 de Abril, saliendo vencedor el 1.o por el score de 3 goals a 2.

Team vencedor: Benavidez; Pageana y Pereyra; Dorado, Flanceschi y E. Zaballa; Inglés, Terra, Sánchez (cap.), Stewart y C. Zaballa.

LA PUNTERIA DE NUESTROS DELANTEROS

En los partidos jugados hasta el presente, por el campeonato de 1.a División, se han marcado 31 goals por los siguientes jugadores:

José Piendibene, 5; Carlo Scarone, 3; Martín Lázaro, 2; José Tognola, 2; D. Gradín, 2; E. Cavelli, 2; José Brachi, 1; Angel Romano, 1; Felipe Inzagaray, 1; Miguel Benincassa, 1; Pedro Seoane, 1; Fausto Broncini, 1; Luis Buzzeti, 1; Raúl Bastos, 1; Carlos Marques Castro, 1; E. Chiessa, 1; N. Echinoppe, 1; Bartolazzi, 1; N. Gazzano, 1; P. Mongelar, 1.

VECES QUE FUERON VENCIDOS LOS GOAL-KEEPERS

N. Anzuberro, 7; N. Magariños, 7; J. C. Soria, 6; P. Desiderio, 3; A. Curzani, 3; D. Eguía, 2; S. Demarchi, 1; N. Balmelli, 1; J. Cavalloti, 1; C. Saporiti, 0; P. Borchis, 0.

FEDERACION DEPORTIVA

Se cita á los señores Alfredo Traversoni, Juan Ramón Crespo y Rodolfo Gorriti, para la reunión de la Unión Sociedades de Lucha, que tendrá lugar hoy á las 21, en el local de la Comisión Nacional de Educación Física. Se encarece puntual asistencia.—La Secretaría.

ECOS DEL TURF

JOCKEY CLUB

Sesión de la directiva

La comisión directiva, en sesión de ayer, resolvió contribuir con un primero y segundo premio de cien y cincuenta pesos, respectivamente, al concurso de pronósticos para los diarios y revistas sportivas de la capital; iniciado en la primera reunión del mes de Enero y que terminará con la última del año.

—Acceder á un pedido del Centro Nacional de Aviación, donando la suma de trescientos pesos para un premio que ese centro discernirá entre los aviadores señores Detomasi, Bonilla y Adami.

—Conceder patente de jockey al aprendiz Pedro Brondo y Juan Ramón Guerrero.

LA REUNION DEL DOMINGO 9

El handicap

Premio Remate—1400 metros—Sol y Sol $ 500, 48 kilos; Miguel Vogier 100, 43; Semana Santa 600, 48; Ordén 100, 40; Chuta 400, 44; Máscara 400, 44; Somatén 600, 50; Ratonera 400, 44; Tragedia 400, 44; Rey Alberto 400, 46; Viruta 400, 42; Damiens 300, 47.

Premio Shot — 2000 metros — La Vieja 54 kilos Altanero 56, Ave Blanca 53, Alsacia 51, Ponte el gorro 53, Dogma 51, Mona Lisa 51, La Souris 54, Rond de Cuir 53, Escabroso 53, Fast 50.

Premio Duc de Fleury—1000 metros—Damián 54 kilos, Evolución 52, Cimbrita 52, Randa 52, Labrero 54, La Ley 52, Elan 54, Czarevich 54.

Premio Blancador—1600 metros—Grand Guignol 55 kilos, Fenelón 55, Guardián II 51, Folk 53, Goshawk 54, Los Cerrillos 45, Carnegie 51, Fuego 53, Pretencioso 53, Ca va bien 57, Savoff 47, Mi Carta 55, Sucre 53.

Premio Osvaldo Martínez (clásico) — 1400 metros— Cotagaita 53 kilos, Camboatá 53, Eúskara 53, Pitico 55, Albania 53, Sam Langford 55, Wapper 58, General Booth 58, Per Ridere 55.

Premio Zoila—1600 metros—Rúa 46 kilos, Gavilla 54, Shazelle 54, Parisina 52, Naftalina 48, Fátima II 56, Esclava 54, La Camacho 50, Nishah 46, Bagatelle 52, Retama 52, Soda Menta 52, Anne de Magny 48, Marionette 48, Mansavillagra 48, Grande Duchesse 48.

Premio Orange—1500 metros—Cronos 59 kilos, Universal 56, Bantam 49, Espíritu 45, Lince 53, La Giralda 47, Pecarí 52, Onorio 44, Ectón 52, Hugonote 51, Regatería 48.

Premio Carabine — 2300 metros — Coronel Murga 42 kilos, Charley 45, Platino 40, Pommery 53, Condesa 53, Zoila 45, Ricaurte 60, Blancador 40, Ca va bien 40.

La declaración de forfeit hoy á las 4 de la tarde.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 4—El mensaje del Presidente de la República, Dr. Wenceslau Braz, leído en el Congreso, demuestra la necesidad del servicio militar obligatorio y en cuanto á la marina dice que solo es necesario conservar el material adquirido.

El mensaje realza la necesidad de lanzarnos a la industria de la construcción naval.

El mensaje añade: "La extensión de las líneas ferreas de tráfico es de 26.062 kilómetros, hay en construcción 4.725 kilómetros y en estudio 7.733 kilómetros.

Los vales postales emitidos en 1914 fueron por valor de 40.549 contos.

Cruzaron las líneas telegráficas más de tres millones y medio de despachos.

La renta de telégrafos fué de 10.591 contos.

La deuda externa se elevaba el 31 de Diciembre de 1914 a 104.481.728 libras esterlinas y la deuda interna a 758.672 contos.

El papel moneda, en circulación hasta el 31 de Marzo era de 838.268 contos.

El papel moneda en circulación hasta el 31 de Marzo era de 538.263 contos.

En el segundo semestre del año 1914 las importaciones han disminuido de dos tercios sobre el mismo período de 1913, pero la situación del Banco del Brasil presenta buenos augurios.

El Banco tiene un encaje de 31.224 contos contra 19.241 contos en Noviembre último.

El mensaje constata que la depreciación de los bonos del tesoro es injustificada, pues no falta numerario, ya que solamente los bancos de Río Janeiro y San Paulo tienen un encaje de más de doscientos mil contos.

El mensaje termina diciendo que jamás fué pesimista en cuanto al futuro del país, cuyas fuentes naturales y progreso económico son tan grandes, siendo nuestro deber hacer presupuestos lealmente equilibrados y ejecutarlos económicamente.

RIO JANEIRO, 4—El señor Pinheiro Machado, ha sido reelecto presidente del Senado.

Se incorporó á esa rama legislativa el doctor Ruy Barbosa.

—Un periódico desmiente la versión de que la joven Nair Teffé, esposa del ex presidente mariscal Hermes R. da Fonseca, había entablado gestión de divorcio.

—La Cámara de Diputados designó Presidente al señor Dutra Soares.

—Dictóse orden de prisión contra Carlos Grassy, por complicidad en el contrabando descubierto en el "Divona".

—Continúa activa la persecución á los fanáticos.

—Vuelve á hablarse del próximo viaje del ex presidente Hermes da Fonseca, al Río de la Plata.—Corresponsal.

RIO JANEIRO, 4—La Cámara reconoció á otros tres diputados.

Han prestado juramento 131 Diputados.

Estos fueron después al Senado á asistir á la sesión conjunta.

El Secretario de la Presidencia de la República, hizo entrega del mensaje presidencial.

Asistieron á ese acto varios miembros del Cuerpo Diplomático.

—El nuevo Ministro de Inglaterra, entregará el día 6 del corriente sus credenciales.

—Mr. Baudin y comitiva siguen hoy con destino á San Paulo, Santos y Río Grande del Sur, y después para Buenos Aires, á donde esperan llegar el 20 del corriente.

Desde Rivera

Descentralización de rentas

Extensión de la propaganda de EL SIGLO

Otras noticias

RIVERA, Mayo 4—La propaganda iniciada por EL SIGLO sobre Descentralización de Rentas públicas ha producido en esta localidad el más excelente efecto.

Es posible, dado el movimiento de opinión que en el ánimo público ha provocado dicha prédica que el pueblo de Rivera también se adhiera á la propaganda realizada por EL SIGLO, organizando para el efecto un mitin popular ó una conferencia en favor de la autonomía rentística municipal. La prensa local, sin excepción, acoge y patrocina en sus columnas el hermoso pensamiento que llevado á la práctica traería por consecuencia un despertar lisonjero en todos los pueblos del interior del país.

—Por el tren de mañana parte con destino á Montevideo, el Jefe Político del departamento, comandante Venancio Ruiz quien lleva el propósito de conferenciar con el Ministro del Interior para tratar sobre diversos é importantes asuntos relacionados en el alto puesto que ocupa. A su regreso á esta ciudad traerá consigo á su familia que se radicará definitivamente en la localidad.

—Se asegura que dos comerciantes de esta plaza se presentarán en el transcurso de esta semana al Juzgado Letrado Departamental, llamando acreedores y ofrecerán el uno, el 25 o|o y el otro el 15 o|o en garantías.— Corresponsal.

Nuevo presidente de Venezuela

CARACAS, 3 — El señor Vicente Gómez, ha sido elegido por unanimidad Presidente de la República.

La gran conflagración europea

Los submarinos alemanes siguen hundiendo barcos neutrales

Protestas que insinúan de varias naciones

Se acentúa la posibilidad de la intervención italiana

Los aliados ocupan varias localidades en los Dardanelos

El último éxito austriaco -- División, sin municiones, rodeada -- Fuerte turco incendiado -- Tres naves hundidas por los rusos -- Nuevo éxito colonial británico -- Protesta en un congreso -- El aniversario de hoy -- Intervención de D'Anunzio -- El poder y organización del ejército francés -- Ecos de un encuentro naval.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Equinos á expedir

BUENOS AIRES, 4 — Varios vapores están efectuando los preparativos para llevar a Francia una nueva y fuerte partida de caballos.

Las operaciones en Bélgica

Ofrecimiento del Papa

Divergencias de deplorables consecuencias

Interrogación expresiva

LONDRES, 4 — Telegrafían de Ottawa que las últimas informaciones hacen ascender a seis mil el número de bajas sufridas por los canadienses en la batalla de Ypres. Dos mil figuran como desaparecidos. Sufrieron especialmente, los batallones 13 y 14 de higlanders de Montreal que los componían mil hombres cada uno. Según otras informaciones los canadienses tuvieron setecientos oficiales y soldados muertos y tres mil heridos. Se anuncia igualmente que debido á la falta de municiones un destacamento entero tuvo que rendirse.

LONDRES, 4—"The Daily Mail", publica un telegrama de Rotterdam en el que anuncia que a consecuencia de las diferencias surgidas entre la comisión norte americana de socorros a los belgas y las autoridades militares alemanas, doscientas lanchas cargadas de víveres y destinadas para la citada comisión, están detenidas en el puerto.

PARIS, 4—Se dice en esta capital que las autoridades alemanas de Amberes preguntaron a la Municipalidad de esa ciudad, qué garantías para el mantenimiento del orden podría ofrecer para el caso de que las tropas ocupantes abandonaran completamente la ciudad.

ROMA, 4—El diario "L'Osservatore Romano" anuncia que el Sumo Pontífice puso á disposición de la Universidad Católica de Louvain, las publicaciones de la Biblioteca del Vaticano.

En el este europeo

Grandes batallas

Exitos rusos, alemanes y austriacos

NUEVA YORK, 4 — De Berlín anuncian que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Ayer, durante la persecución de los rusos que huían en dirección a Riga, nuestras tropas se apoderaron de cuatro cañones y cuatro ametralladoras.

Al sur de Mitán, hicimos 1700 prisioneros. El número de éstos que tomamos en esa región, asciende a 3200.

Los ataques rusos al sudeste de Kalwarja fracasaron con grandes pérdidas para el enemigo.

Los rusos fueron empujados más allá de Szeczupa, dejando en nuestras manos 330 prisioneros.

Al noroeste de Skiernewice los rusos sufrieron una grave derrota y tuvieron gran número de muertos.

Hicimos 100 prisioneros.

En presencia del archiduque Federico, los soldados bajo el mando del general Mackenson, del ejército alemán, después de una lucha encarnizada, se abrieron paso en todas partes y quebrantaron la resistencia enemiga en todo el frente de la Galitzia Occidental, desde las inmediaciones de la frontera húngara hasta el punto donde el río Dunajec desagua en el Vistula.

Las tropas enemigas lograron escapar y se retiraron precipitadamente hacia el Este, perseguidas de cerca por los aliados teutónicos.

Los trofeos de esta victoria no pueden ser calculados todavía ni aproximadamente.

PETROGRAD, 4 — Continúa el combate en el oeste del Niemen y del río Szeszupa.

En la zona del río Bzura tuvieron lugar escaramuzas.

Entre los Cárpatos y el Nida inferior se desarrolla una violenta batalla.

Desde el día 1.o de este mes hemos capturado en dirección a Stry la posición de Montniakuvka y trescientos prisioneros.

En la región del Dniester, el enemigo nos atacó vanamente.

Hemos bombardeado el Bósforo, incendiando el fuerte de Elmas.

Hemos destruído a un buque carbonero y a dos grandes veleros.

PETROGRAD, 4—El gobierno publicó el siguiente comunicado:

Las recientes luchas en el Vístula se han caracterizado especialmente por la violencia del fuego de artillería. En una ocasión los alemanes hicieron 30 mil disparos en solo 24 horas. Los austriacos se quejan del tratamiento cruel que les dan los alemanes. Afirman que la menor falta de los soldados, especialmente de los de origen rumano, son sujetos a castigos corporales y aun fusilados. Las autoridades militares dicen que el único propósito del ataque alemán en la región de Schaeili es cortar las comunicaciones entre Libau y Kowno del ferrocarril de Varsovia. Las comunicaciones con Libau aun no han sido definitivamente cortadas. El acceso a la línea de fuego aun se hace por vía del Báltico, bajo la protección de la flota rusa. Es más que probable que las tropas alemanas se encuentren con dificultad para retirarse en buenas condiciones de la región que ahora ocupan.

NUEVA YORK, 4—Las comunicaciones oficiales de Viena refieren que los austro-húngaros, apoyados por un cuerpo de ejército bávaro, atacaron el primero del mes en curso las posiciones que los rusos ocupaban entre Malastow, Gronsnik, Postlow, Maraztic y Gorlice, conquistando numerosas trincheras y varias alturas.

Una división moscovita quedó cortada del resto de las fuerzas enemigas, siendo rodeada, debiendo rendirse casi en masa.

El total de los prisioneros tomados en esa acción se elevan á 7.800, en tanto que el de las ametralladoras y cañones pasan de [illegible]

Reciente retrato del que fué defensor de Przemysl, mariscal von Kusmaneck, también prisionero de los rusos.

Se ha comprobado, ratificado por declaraciones de los prisioneros, que los rusos poseen escasa cantidad de municiones.

La división antes citada había agotado las que poseía.

Italia á la expectativa

Activo movimiento militar

Concentración en la frontera

Resoluciones significativas

Abandono de las negociaciones con Austria

LONDRES, 4—"The Daily Telegraph", publica un despacho de Bucarest anunciando que en la actualidad se nota un gran movimiento de tropas en Italia, entre Milán y Como.

Numerosos trenes cargados de soldados jóvenes, bien equipados, provistos de suficientes municiones y con servicio de ambulancia, pasan continuamente por Milán rumbo a Como.

Un movimiento semejante se realiza en Austria.

Las autoridades de este imperio, están enviando gran cantidad de regimientos de la Landsturm húngara hacia la frontera italiana.

Los austriacos, además, están adoptando precauciones militares en la Bukovina, donde reconcentran fuerzas detrás de la línea de defensa recientemente construída.

PETROGRAD, 4—El diario "Novoe Vremya", ha recibido de Trieste una información que dice que las autoridades militares ordenaron la impresión de varios centenares de ejemplares de un manifiesto redactado en italiano, alemán, eslovaco y croata para distribuirlos en las aldeas fronterizas en el que se anuncia a sus habitantes la guerra con Italia. Ese manifiesto agrega que el ejército italiano se dispone a ocupar ese territorio que las autoridades austriacas podrían verse obligadas a abandonar y por lo tanto pide a la poblacióun que conserve la calma y evite toda manifestación y espere con confianza a que termine la ocupación, lo que no puede tardar mucho en producirse.

LONDRES, 4—El corresponsal de "The Morning Post" en Roma telegrafía que una persona que asegura saberlo de ciencia cierta dijo que la declaración de guerra de Italia a Austria se efectuará en Mayo. Han sido llamadas bajo banderas otras clases del ejército.

Vista general de la ciudad y plaza fuerte de Przemysl, tomada por los rusos, en la que apresaron á más de cien mil austriacos

NUEVA YORK, 4—Informan de Roma que las probabilidades de guerra y de paz sucedense a cada instante y ya nadie se atreve a pensar en la solucion de la situacion actual. Despues de haberse proclamado tantas veces que Italia y Rumania estan listas para hacer frente a cualquiera eventualidad, dicese ahora que Italia está completamente lista para la guerra, está haciendo trabajos en favor de la paz, los que no tendrán muchas probabilidades de éxito porque si los Dardanelos fuesen expugnados el aplastamiento inevitable de Turquía tendria por consecuencia el aplastamiento de Austria y la impotencia de Alemania. Así Italia antes de la guerra trataría de conseguir un acuerdo general mediante la iniciativa que contaría con el apoyo de los Estados Unidos y el prestigio de su ejército, en las relaciones amistosas que la unen con las potencias de la entente y de los imperios centrales. Sin embargo, estas negociaciones no parecen contar muchas probabilidades de éxito porque por un lado equivaldría el abandono de su aliada por Alemania con objeto de salvarse á sí misma y otro lado sería celebrar la paz ventajosa con Alemania que no estarían dispuestas a admitir Inglaterra, Francia y Rusia. Segun opinion general el propósito pacifista de Italia está lejos de su realización.

NUEVA YORK, 4—Informaciones recibidas de Roma aseguran que la Embajada de Alemania manifestó que había abandonado las negociaciones entre Austria e Italia.

La excitacion crece en todos los círculos políticos de Italia.

La opinión pública, se muestra sumamente agitada.

ROMA, 4—"Il Giornale d'Italia" anuncia que el Consejo de Ministros decidió por unanimidad abstenerse de asistir a la ceremonia que se celebrará en Quarto con motivo de la inauguración del monumento de los "Mil de Marsala".

El Consejo de Ministros se reunirá probablemente el día 6 de este mes con objeto de discutir sobre los trabajos parlamentarios.

Como tampoco el rey irá a Quarto, ese doble desistimiento es significadamente comentado.

NUEVA YORK, 4—De Roma dan cuenta de que en los círculos oficiales no se oculta el pesimismo reinante con respecto al problema de Trento y Trieste.

Un alto personaje allegado a los círculos ministeriales, ha declarado que es probable que en el curso de la primera quincena de Mayo quede de hecho definido el asunto, esto es que Italia establecerá en forma decisiva su actitud en la actual emergencia.

ROMA, 4—El poeta D'Annunzio declaró al corresponsal de "Il Giornale D'Italia" en París, que el discurso que pronunciará el día 5 de este mes en ocasión de la inauguración del monumento de los "Mil de Marsala" en Quarto, lo denominará "Oración para los Mil".

Su discurso se asemejará á una gran rapsodia épica.

El poeta D'Annunzio, ha recibido numerosísimos telegramas de felicitación.

ROMA, 4—Telegrafían de Paris, que el poeta Gabriel D'Annunzio abandonará esa capital, juntamente con Peppino y Ricciotti Garibaldi, el Senador Mr. Rivet y otras personalidades francesas, y llegará á Génova esta tarde.

En el discurso que pronunciará el señor D'Annunzio, hablará solamente de las hazañas nacionales sin hacer alución alguna ni á Francia ni á Alemania.

ROMA, 4—"La Tribuna" publica un despacho de Génova anunciando que están terminados los preparativos para la inauguración del monumento á los "Mil de Marsala" en el escollo de Quarto.

Los estudiantes universitarios publicaron un muy patriótico manifiesto invitando á todos los estudiantes de Italia para participar en esta ceremonia.

En las colonias

Alemanes prisioneros

LONDRES, 4 — Telegrafían de Le Cap que las fuerzas legales ocuparon la región de Otjimbinwe, situada al Noroeste de Windhuk y capturaron a veinte y ocho alemanes.

En el Extremo Oriente

Las pretensiones japonesas en China

PEKIN, 3—Confírmase la noticia de que este gobierno rechazó algunas de las condiciones más importantes formuladas por el Japón.

El ministro de Relaciones Exteriores formuló el rechazo por medio de una nota, por la que propuso la eliminación de todas las condiciones japonesas comprendidas en el artículo 5.o.

Se referían esas condiciones a la obligación de China de no emplear a otros extranjeros que japoneses como consejeros políticos, financieros y militares; la participación de japoneses en la administración de policía y de otras varias importantes reparticiones públicas; el derecho del Japón a fiscalizar la fabricación y la compra de municiones y de otros materiales de guerra por parte de China, y la concesión de construir ferrocarriles y puertos y explotar minas.

El ministro del Japón presentó el martes último nuevas condiciones en reemplazo de las que contenía el artículo 5.o; pero el ministro de Relaciones Exteriores declaró que las nuevas condiciones eran aún más graves para China que las anteriores, y se ofreció para considerar las condiciones modificadas relativas a la provincia de Fukien. El Japón pide que China se comprometa a no acordar concesión alguna a una potencia extranjera en esa provincia, ni emplear capitales extranjeros en la misma, sin el consentimiento del gobierno japonés.

Al enterarse del rechazo definitivo de sus principales condiciones, el ministro japonés dijo: "Lamento mucho. Mi gobierno quedará desengañado.".

Turquía y los Balcanes

Ventajas de los aliados

Actividad austriaca frente á Montenegro

Ciudades abiertas bombardeadas

NUEVA YORK, 3 — El gobierno turco transmitió un comunicado oficial diciendo que el enemigo no ha logrado mejorar su situación en la península de Gallipoli, debido al esfuerzo de nuestra artillería, cuya acción promete buenos resultados.

Frente a Seddul Bahr, ayer, el crucero acorazado francés "Henri IV", mientras bombardeaba los fuertes del estrecho, fué tocado diez veces por nuestras baterías, no volviendo a reaparecer. El acorazado inglés "Vengeance", averiado también por nuestros fuegos, hubo de retirarse anoche.

Rechazamos fácilmente un ataque insignificante llevado a cabo por la flotilla de torpederos contra los puntos de mayor angostura. La flota rusa del Mar Negro, después de una acción de una hora frente al Bósforo, se retiró con rumbo ignorado.

PARIS, 4 — La "Agencia Havas" ha recibido un telegrama de Atenas anunciando que en los Dardanelos se han librado violentos combates.

Los aliados ocuparon varias localidades.

Las fuerzas turcas, se retiraron e incendian todo lo que encuentran a su paso.

ROMA, 3 — En un despacho de Atenas, que inserta el diario "Tribuna", dice que las tropas desembarcadas en Gallipoli y en la costa asiática de los Dardanelos, por los aliados, son suficientes para apoyar el forzamiento del estrecho.

LONDRES, 4—Comunican oficialmente de Cettigne, anunciando que las fuerzas austriacas se muestran activas en todo el frente.

Las fuerzas montenegrinas, han rechazado todos los ataques de los austriacos.

LONDRES, 4—El Consul General de Montenegro en esta capital, ha recibido un parte de guerra que dice:

En los últimos días, las tropas austriacas renovaron su actividad en todo el frente montenegrino.

Nuestras tropas, apostadas en las alturas contiguas de Cattaro, estuvieron sometidas ayer a un furioso ataque.

No obstante ello, conservaron sus posiciones y rechazaron el asalto.

Otros informes oficiales, atestiguan que las poblaciones de los puntos próximos a la frontera atraviesan por una situación afligente debido a la falta de provisiones y a las enfermedades infecciosas contagiadas por los austriacos y propagadas a todas partes.

Un aeroplano austriaco, bombardea diariamente a las ciudades abiertas.

ROMA, 4—El diario "Tribuna" en un telegrama de Brindisi, anuncia que viajeros procedentes de Egipto aseguran que los turcos se aprestan para atacar la región del Canal de Suez.

LONDRES, 4—De Atenas confirman que los aliados continúan avanzando en la región de los Dardanelos. Confirman la ocupación de Maitos.

ROMA, 4—"La Tribuna" desmiente el anuncio de que la caída de Durazzo en manos de los rebeldes es inevitable.

La situación actual en Albania es debida á los manejos de los agentes austriacos para preparar en la frontera dificultades á Servia.

EN ALEMANIA

Comunicado oficial

NUEVA YORK, 4 — Radiogramas de Berlín informan que el Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Ayer efectuamos con éxito varios ataques en Flandes, en el camino de Poelcapelle a Ipres y ocupamos la granja Fortuin al Sudeste de Saint Julien. En la región de Champaña, causamos daños considerables a las posiciones enemigas en las cercanías de Perthes y Sonain por medio de minas.

Entre el Mosa y Mosela sólo hubo duelos de artillería. Anoche los franceses realizaron sin éxito varias tentativas para atacar nuestras posiciones en Hartmannsweilerkopf. Un aeroplano francés fué ayer obligado a descender cerca de Hudlingen. Sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

Nuestra escuadrilla aerea atacó los hangares y la estación ferroviaria de Epinal. Según parece este ataque dió buenos resultados.

La guerra en el mar

Vapores neutrales hundidos

El "Gulfiht" averiado

Donde fué apresado el "Macedonia"

La acción de los destroyers ingleses

LONDRES, 4—"The Daily Chronicle" ha recibido un despacho de un puerto británico el cual anuncia que anteayer dos torpederos alemanes fueron hundidos después de un violento encuentro con cuatro buques ingleses.

Un submarino enemigo que operaba en el mar del Norte con el objeto de amenazar la navegación británica, se encontró en las inmediaciones de Jalloper con el destroyer inglés Recruit.

El submarino cruzó por delante del barco inglés buscando una posición para atacarlo, lo que hizo con éxito, poniendo de este modo fin al Recruit, que opuso una resistencia heroica.

El sumergible alemán lanzó un proyectil al destroyer que fué a hacer blanco en medio del barco, y éste se hundió lentamente. Tuvo tiempo para pedir auxilio, acudiendo el buque pesquero del estado Daisy.

Inmediatamente este último echó un bote al mar logrando salvar 30 tripulantes del torpedero.

El submarino atacó luego al Daisy lanzándole un torpedo, pero no llegó a alcanzarle.

El comandante del Daisy vió tan resuelto a su enemigo que se vió obligado a abandonar uno de los botes que había arriado y que estaba lleno de marineros. Este bote recibió orden desde el Daisy de seguirle en su peligroso viaje.

Apenas empezaron a remar los marineros, se dieron cuenta de que eran perseguidos por los alemanes, los que finalmente les lanzaron un torpedo que al estallar cerca hirió a cuatro hombres del bote.

El Daisy, mientras tanto, pedía socorro, y cuatro destroyers de la clase L. que ya ganaron laureles en el mar del Norte, acudieron a las señales.

Estos buques dieron caza al submarino y dos torpederos alemanes, los cuales al verlos huyeron.

Dos de los buques británicos, el Lark y el Laforey, emprendieron activamente la persecución, logrando darle alcance después de varias horas.

La lucha que siguió resultó favorable para los ingleses, pues los dos torpederos enemigos fueron hundidos en menos de una hora de combate.

Los alemanes combatieron pobremente. Su puntería era ineficaz, y la de los británicos muy excelente.

Cuarenta y uno de los tripulantes alemanes fueron salvados por los destroyers.

Entre los sobrevivientes figuran dos oficiales y tres clases.

Uno de ellos está herido.

Los prisioneros fueron desembarcados en la madrugada del domingo.

Inmediatamente después de caer prisionero, uno de los oficiales alemanes se suicidó.

El corsario alemán "Prinz Eitel Friedrich" refugiado en un puerto yanqui y su capitán Von Thierichens

LONDRES, 4—El "Lloyd" recibió un despacho de Scilly anunciando que el vapor norteamericano "Gulfiht" llegó allí aparentemente con un pié de agua arriba de la línea de flotación.

LONDRES, 4—La tripulación del schooner sueco "Elsa" llegó a Leith anunciando que un submarino hundió a ese buque el domingo último.

LONDRES, 4—Telegrafían de Algeciras anunciando que el vapor alemán "Macedonia" fué capturado en la costa de Marruecos y llevado a Gibraltar.

Sus tripulantes fueron internados en el campamento especial de prisioneros.

LONDRES, 4—Un submarino alemán echó a pique a dos otros vapores noruegos y a un sueco en el Mar Norte.

LONDRES, 4—Telegrafían de Cristianía que ha causado honda sensación, no faltando comentarios enérgicos que se traducen en indignación, las noticias que llegan sobre hundimientos sucesivos de barcos de bandera noruega por los submarinos alemanes.

La cancillería ha ordenado á sus representantes diplomáticos en Alemania é Inglaterra, levantar una investigación al respecto para elevar una enérgica protesta ante el gobierno de Berlín.

Las autoridades de Cristianía negaron autorización para realizar un mitin callejero de protesta.

De Estocolmo dan cuenta de que el gobierno protestará por el hundimiento de barcos suecos.

NUEVA YORK, 4—El embajador de los Estados Unidos en Berlín elevó ante el gobierno alemán el pedido de explicaciones sobre el ataque al vapor yanqui "Gulflicht".

En el Reino Unido

Aeroplano perseguido

LONDRES, 4—Comunican de Douvres y Folkestone anunciando que a medio día se vió pasar a un aeroplano alemán perseguido por otros británicos.

El aparato alemán escapó con dirección al Canal de la Mancha.

Otro telegrama consigna que varios globos zeppelines fueron vistos esta mañana sobre la isla holandesa de Vieland.

OTRAS NOTICIAS

El ejército de Francia

Lo que refiere un viajero

NUEVA YORK, 4—Llegado a esta ciudad Mr. Howard, presidente de "United Press", y después de tres meses de viaje por Europa donde visitó las sucursales de la agencia noticiosa mencionada, de Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia, Bélgica é Italia, Mr. Howard recorrió las trincheras avanzadas de los alemanes y visitó a los ejércitos aliados. En todas partes se le ofrecieron oportunidades para obtener informaciones directas. El viajero ha declarado: La terminación de la guerra es estimada como demasiado remota entre los beligerantes para ser tomada todavía seriamente en consideración. Es posible que Estados Unidos aproveche la mas grande oportunidad de la historia del mundo para asumir el papel de pacificador a menos que esa oportunidad se malogre por las prematuras conversaciones acerca de la paz que se cambiaron ahora. Los beligerantes y neutrales de Europa han organizado la vida nacional desde el punto de vista social y económico sobre la base de la guerra que puede durar indefinidamente y se han eliminado todas las perspectivas de una probable paz próxima. Europa, especialmente la Gran Bretaña se encuentra molesta por las insistentes insinuaciones de paz procedentes de Estados Unidos y por la repugnancia norteamericana a aceptar la situación tal como para organizar la vida comercial de acuerdo con ella.

Europa ha aceptado la probabilidad de que la guerra dure de dos a cinco años, preparándose así para quedar agradablemente sorprendida si las hostilidades cesaran antes de ese tiempo. La impresión general en Francia e Inglaterra es que se hacen empeños considerables en Estados Unidos para que se llegue a una paz próxima. Este movimiento es considerado como una impertinencia en los círculos exclusivamente militares y se le estima como germanófilo, es decir, que es causa de molestias expresarse con eufemismos. La paz cercana sobre cualquier base que pueda ser aceptable por Alemania es algo que ni siquiera se piensa en Francia ni en Inglaterra. Ninguno de estos dos países cree que ha llegado el momento y todo lo que puede hacerse todavía es por medio de las armas. El ejército francés actualmente es una de las mas grandes máquinas de campaña y forma un espléndido contraste con las fuerzas movilizadas en Agosto. Francia desea eliminar su memoria la poco satisfactoria actuación al iniciarse las hostilidades. Inglaterra sabe que su democracia existe y es capaz de levantarse hasta la altura de la situación sin llegar al recurso del servicio obligatorio y sin tener la necesidad de sostener en un futuro un enorme ejército de profesionales. Sabe también que pasa por un momento de prueba. Empleó nueve meses para perfeccionar un ejército de ciudadanos y creo que él probará ser más eficaz que cualquier ejército profesional.

PARIS, 4 — Telegramas recibidos de La Haya, dicen que el congreso

de mujeres de la paz, que celebró su sesión de clausura, no revistió mayor importancia y las discusiones fueron vanas y sin interés.

La mesa directiva se negó á dar lectura á una carta dirigida al congreso por mujeres francesas, y los representantes de los diarios franceses protestaron contra esa resolución, declarando que la actitud de la comisión revelaba una falta de imparcialidad. Las explicaciones dadas por la comisión fueron tan poco satisfactorias que los corresponsales belgas, holandeses y norteamericanos se declararon solidarios con sus colegas franceses, y protestaron contra la actitud de la comisión.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

Mayo 4 — Anoche realizaron los alemanes un ataque al Norte de Ipres sobre el frente británico; nuestros aliados rechazaron al enemigo.

En Argonne, cerca de Bagatelle, hemos emprendido un ataque que nos valió algún terreno.

(De la Legación de Alemania)

Mayo 4 de 1915—El Cuartel General Alemán dió á la publicidad ayer el siguiente informe oficial:

En Flandes, el enemigo intentó nuevamente el ataque de nuestras nuevas posiciones, después de prepararse con un violento fuego de artillería.

Al Nordeste de Ypres los franceses llevaron un ataque vigoroso contra el canal y el camino que conduce de Ypres á Saint Julien, mientras los ingleses emprendieron otro poco enérgico ataque al Este de ese camino: pero todos sus esfuerzos resultaron estériles debido al activo fuego de flanco y de retaguardia que hicimos desde Broodeinde y Veldhock. Cayeron en nuestro poder dos ametralladoras.

Proseguieron nuestros ataques en el bosque de Argonne, al Norte de Pour de Paris, á pesar de la resueltа tenaz defensa de los franceses. El enemigo perdió diversas trincheras. Hicimos 156 prisioneros.

Entre el Mosa y el Mosela el único combate habido fué el librado en el bosque de Le Prêtre, donde los franceses atacaron con grandes fuerzas. Rechazamos todos los ataques, algunos de los cuales alcanzaron nuestras trincheras, causando numerosas bajas al enemigo.

Hicimos allí noventa prisioneros.

Ayer fueron inutilizados dos aeroplanos franceses. Uno fue destruído por nuestra artillería cerca de Reims, y el otro, que pertenecía á la escuadrilla aérea, tuvo que bajar á tierra al Noroeste de Verdún.

La noticia de fuente oficial inglesa de que Saint Julien solo estuvo en poder de los alemanes escasas horas es inexacta. No solamente la aldea mencionada se halla en nuestras manos, sino que nuestras posiciones han avanzado unos cuantos centenares de metros al frente.

Los informes de los franceses sobre su avance en la Lorena son engañosos, pues la parte de la Lorena á que se refieren esas noticias no se hallaba ocupada por nosotros.

Los rusos emprendieron un ataque en la región de Kalvarya, en la Polonia rusa, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Los alemanes hicieron en esta ocasión trescientos prisioneros.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Ventajas de los aliados conservadas en Oriente

Bombardeo y desembarco en Esmirna

España debe armarse, según Maura

El "Minterne", en viaje al Plata, torpedeado

Pronto se sabrá la duración de la guerra

Italia y su actitud

El acto de hoy--Demostraciones patrióticas

Los combates en Africa--Declaraciones inglesas

Los aliados en Gallipoli rodeando las fortalezas

LONDRES, 4—El Ministerio de la Guerra ha comunicado que las fuerzas aliadas desembarcadas en la península de Gallipoli conservan sus posiciones conquistadas y que en ningún momento las han cedido.

Los turcos no han vuelto á intentar ataques á los aliados, quienes avanzan estrechando el cerco que limita el radio de las fortalezas que aún resisten.

Las escuadras bombardean los fuertes de las angosturas.

Ataque rechazado

PARIS, 4 (Oficial)—Los ingleses rechazaron anoche un ataque del enemigo al Norte de Ypres.

Pronunciamos un ataque cerca de Bagatelle y hemos ganado terreno.

Lo que cuesta la guerra

307 millones de esterlinas solo á Inglaterra

Cálculos sobre el futuro

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Finanzas Mr. Lloyd George, al presentar el presupuesto, declaró que la posición financiera del Reino Unido depende de los acontecimientos.

Las operaciones á desarrollarse en el próximo Verano—dijo—indicarán, no el resultado de la guerra, el que no es dudoso, pero sí su duración.

Los ocho primeros meses de la guerra costaron 307 millones de libras esterlinas.

Los gastos van aumentando.

Si la guerra terminara en Setiembre, los gastos serían de 786 millones de libras esterlinas.

Si dura doce meses, los gastos se elevarán á 1136 millones de libras esterlinas.

En el primer caso, el déficit pasaría de 514 millones de libras esterlinas y en el segundo pasaría de 862 millones de libras esterlinas.

El "income-tax" y el "super-tax" —agregó—dieron un sobrante de ocho millones de libras esterlinas.

Las aduanas y el impuesto sobre las bebidas dieron siete millones de libras esterlinas de sobrante.

Estima que las recaudaciones totales en el corriente año se elevarán á 70 millones de libras esterlinas.

Actualmente la deuda nacional es de 1.165.857.000 libras esterlinas.

Mr. Lloyd George pide solamente á la Cámara de renovar el "income-tax" con ligeras modificaciones, pero observó que si la guerra se prolonga la Cámara deberá abordar la consideración de nuevos medios para proseguir la guerra.

Torpedeado sin previo aviso

LONDRES, 4—Un buque carbonero inglés que se dirigía de Cardiff á Las Palmas fué torpedeado por un submarino sin previo aviso.

Preguntas en el parlamento inglés

Los gases mortíferos

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Grey contestando á una interpelación respecto al empleo de gases asfixiantes declaró que es inútil dirigir representaciones á Alemania por la violación de los reglamentos de guerra llevada á cabo deliberadamente después de una cuidadosa preparación.

Contestando á otra interrogación Lord Grey confirmó que los alemanes emplearon gases asfixiantes, causando numerosos muertos entre los ingleses.

Es el mismo

BUENOS AIRES, 4—La tripulación de un buque carbonero refiere que el domingo último vió á un crucero y á un buque mercante armado en guerra fondeados cerca del Banco Inglés.

El buque mercante realizaba trasbordo al crucero, el cual parecía el "Glasgow".

El trato á los prisioneros

LONDRES, 4 (oficial) — Gracias á la intervención del embajador de Norte América, Alemania se dispone á acordar á los oficiales ingleses que sufren un tratamiento especial, el mismo trato que reciben los oficiales de los submarinos alemanes en Inglaterra.

Empréstito para Rusia

PETROGRAD, 4 — Se decretó la emisión de un empréstito en los mercados extranjeros de doscientos millones de rublos, al 5 ojo, en bonos del tesoro.

La misión Baudin

RIO JANEIRO, 5 — M. Baudin y demás miembros de la misión francesa que aquel preside, marcharon para San Paulo. Después de breve estadía en ese estado, seguirán para los estados del Sur, para continuar luego al Río de la Plata.

Investigación iniciada

LONDRES, 5 — El embajador de los Estados Unidos, Mr. Page, ha iniciado la investigación ordenada á bordo del vapor norteamericano "Gulight", á raíz del ataque de que fué objeto por parte de los aeroplanos alemanes.

Los sobrevivientes del «L. Gambetta»

Vivando á Italia

ROMA, 5—Telegrafían de Brindisi que los sobrevivientes restantes del crucero francés "León Gambetta" se embarcaron con rumbo á Siracusa.

A la partida asistió numeroso público que les hizo calurosa despedida, á lo que los marinos franceses correspondieron con repetidas aclamaciones á Italia, su marina y su ejército.

Previamente, los viajeros fueron obsequiados con ropa, cigarros y dinero.

Pacifistas encarcelados en el Ferrol

MADRID, 5—Telegrafían de El Ferrol que la proyectada reunión del Congreso pro-paz ha tenido un epílogo inesperado.

Como se recordará, las autoridades en virtud de la actitud violenta de algunos congresales—impidió la celebración de aquél.

Muchos delegados regresaron á sus respectivas ciudades. Sin embargo quedaron otros esperanzados de poder reunirse, finalmente. Entre ellos figuraban varios delegados catalanes y cubanos, entre quienes se contaban conocidosanarqu istas. Como no lograran la ansiada autorización de la respectiva autoridad para reunirse, resolvieron hacerlo, convocando á los adherentes á la propaganda pacifista. Así que se hubieron reunido, delegados de la autoridad se presentaron en el punto de la asamblea y á pesar de la resistencia y protestas de los congresales "pacifistas", éstos fueron llevados á la cárcel, acusados de desacato y promotores de la alteración del orden.

Opinión de Maura

La madre patria debe prepararse

MADRID, 5—El jefe de los conservadores, don Antonio Maura, entrevistado por un periodista, ha manifestado que teniendo en cuenta la situación actual del reino y su política extrema, opina que debemos olvidar todo distanciamiento y divergencia internas, uniéndonos todos los españoles alrededor del pabellón común y contribuir á colocar el país en estado de defensa, poniéndonos á cubierto de toda intervención y en pie para toda emergencia en defensa de los intereses nacionales.

Italia ante Austria

Excitación en aumento

Las demostraciones que se esperan para hoy

Recomendando la calma

Las aspiraciones nacionales á cualquier precio

Demostraciones de simpatía á D'Annunzio

LONDRES, 4 — Desde ayer reina actividad en las comunicaciones de los corresponsales de Roma á los diarios que sirven en esta capital.

El cúmulo de noticias se refieren al mismo asunto, á las negociaciones italo-austríaco-alemanes con sus diversas alternativas.

Las últimas noticias consideran como inminente la ruptura violenta de relaciones y la entrada inmediata de Italia al estado de guerra.

Todos los corresponsales coinciden en que esta situación ha de producirse á más tardar dentro de la presente semana.

Considérase un punto álgido el día de mañana con motivo de la fiesta de Quarto.

La excitación popular ha ido en aumento estimulada por la propaganda de la prensa.

NUEVA YORK, 5— Telegramas de Niza refieren que la ausencia del Rey de Italia y de sus ministros en la inauguración del monumento erigido á los "Mil de Marsala", á verificarse hoy en Quarto, responde al deseo de evitar toda declaración oficial relativa al litigio con Austria.

Añaden que de asistir el Rey, se impondría la presencia de algún miembro del gobierno, por cuya razón aquel se abstiene de concurrir.

Las noticias que llegan de distintos puntos de la frontera, manifiestan que en varias ciudades se esperan grandes y significativas demostraciones patrióticas para hoy, bajo el pretexto de adherirse al homenaje á los "Mil de Marsala".

ROMA, 5—Según "Il Giornale D'Italia", el Rey y Ministros aceptaron la invitación para asistir á la inauguración á verificarse en Quarto, si bien con la reserva de que concurrirían si los negocios de Estado se lo permitiera.

Actualmente—añode "Il Giornale D'Italia"—la situación política exige la presencia del monarca y de sus ministros en esta capital para el rápido desarrollo de la acción diplomática y la necesidad del fácil y pronto contacto entre sí impide al soberano como á sus ministros ausentarse ni un solo día.

"Sin embargo—añade—no hay que reconocer en esta actitud é imposiciones del momento una situación extrema, preñada de graves complicaciones y sensacionales novedades. Es conveniente no alarmarse y conservar la tranquilidad hasta ahora observada por el pueblo al igual que el gobierno. La acción diplomática se desarrolla normalmente y permanece cual los días pasados. La situación de Italia es idéntica á los meses últimos transcurridos y, como entonces, la voluntad del gobierno es de salvaguardar enérgicamente los intereses de Italia y realizar á cualquier precio las sagradas aspiraciones nacionales.

"La circunstancia de mantenerse el pueblo en calma permite que el gobierno conserve la serenidad en sus actos y, puesto que aquellos significa el mejor apoyo de la nación, trabaja concienzuúamente en bien de

ROMA, 5—Según "L'Idea Nazionale" el primer ministro hon. Salandra conferenció largamente con el ministro de Relaciones y el de Colonias. Luego visitó al ministro de la Guerra.

En las esferas oficiales se dice que trataron las medidas que se impone adoptar con respecto á la antigua Libia.

ROMA, 5—El globo dirigible "M 3" procedente de Bracciano evolucionó espléndidamente sobre esta capital y regresó de nuevo, con toda felicidad, á su cobertizo.

ROMA, 5—El octavo regimiento de bersaglieri ha sido condecorado con medalla de bronce por su bravura en los combates de Libia.

ROMA, 5—Ha llegado el conde de Turín. Se dice que viene á conferenciar con el ministro de la Guerra.

ROMA, 5—Telegrafían de Turín que ha llegado de París el poeta Gabriel D'Annunzio.

Desde que traspuso la frontera, á las 14.25, el trayecto lo hizo en medio de demostraciones patrióticas que á veces rayaban en delirio.

Al llegar Modane, D'Annunzio se enteró de la resolución del Rey y de sus Ministros de no concurrir á la inauguración á verificarse hoy en Quarto, deplorándolo sinceramente.

Al llegar á Bardonecchia, todos los oficiales de la guarnición pasaron á saludar á D'Annunzio y felicitarle por su actitud patriótica.

Los empleados y obreros del ferrocarril le hicieron una ovación al llegar á la estación de Turín. Una multitud, entre la que sobresalían los estudiantes por su entusiasmo, aclamaron al poeta. Este, asomándose por una ventanilla del vagón que ocupaba, dirigió un vibrante cuan hermoso saludo á la ciudad.

Numerosas damas le brindaron flores.

D'Annunzio en medio de ovaciones en las que se vivó á Italia, al ejército y á la marina, siguió viaje para Génova.

Avanzando en Gallipoli

LONDRES, 5 (Oficial)—Los ingleses avanzan ahora en el interior de la península de Gallipoli.

Vapor que vania al Plata torpedeado

LONDRES, 5—Comunican de Cardiff que el steamer inglés "Minterne" que se dirigía al Río de la Plata, cargado de carbón, fué torpedeado ayer á lo largo de las islas Scilly. Dos marineros murieron y uno fue herido. Los demás se salvaron.

Bombardeo reanudado contra Esmirna

NUEVA YORK, 5—Telegramas de Atenas dicen que los aliados desembarcaron fuerzas cerca de Smirna.

LONDRES, 5—Dicen de Atenas que por comunicaciones trasmitidas de Mitilene, se sabe que los aliados reanudaron vigorosamente el bombardeo de los fuertes turcos de Esmirna y del Estrecho de los Dardanelos.

Agregan que circula el rumor de que fuerzas aliadas desembarcaron en Ephese, cerca de Esmirna.

No hubo negociaciones formales

LONDRES, 5—En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declaró que los Estados Unidos é Inglaterra no hicieron gestiones formales respecto á los pedidos del Japón á China.

Los itálicos en Africa

Detalles de algunos combates

UNA TRAICION

Los turcos agitan á los árabes

ROMA, 5—El corresponsal que en Siracusa tiene "La Tribuna" informa á su diario que ha llegado el transporte "Letimbro" conduciendo á veinte oficiales y 395 soldados heridos, procedentes de Sirte. En la travesía fallecieron tres.

Los viajeros declaran que la columna al mando de Miani se componía de 4.000 irregulares y 2.000 soldados y se dirigió al interior con objeto de atacar á unos mil rebeldes, cuando á unos quince kilómetros del punto de partida los italianos fueron rodeados por los irregulares y rebeldes. Después de dos horas de combate, los itálicos lograron limpiar el camino y dirigirse á Sirte. Entre los heridos figura el teniente coronel Gallina.

Cuarenta heridos desembarcaron en Siracusa y los otros siguieron para Catania.

Al desembarco de los primeros asistían el general Vagliasindi, el Prefecto, el alcalde, autoridades y médicos.

La multitud les aclamó.

ROMA, 5—Comunican de Catania que han llegado 350 heridos procedente de Sirte, siendo distribuidos en los hospitales locales.

ROMA, 5—"Il Messaggero" relata el combate de Casrbuadi, realizado el 29 de Abril. En él murieron el coronel Pirzlebiroli y el mayor Maussier.

El coronel Teani fué herid oligeramente en la espalda y rodilla derecha.

Entre los oficiales heridos desembarcados en Siracusa figuran el capitán Rossoni, tenientes Betsé, Ferrari, Orsi y Tassara y subteniente Guarnieri.

El "Giornale d'Italia" dice que la propaganda de agitación de parte de los turcos aumenta en Libia, especialmente después de la proclamación de la guerra santa.

La victoria austriaca

Treinta mil rusos prisioneros

NUEVA YORK, 5—Telegramas de Viena pretenden que los austro-húngaros apresaron 30.000 rusos, 22 cañones y 64 ametralladoras en la batalla librada al oeste de Galitzia.

Pesquero hundido

Otro atacado

LONDRES, 5—Dicen de Aberdeen que un submarino alemán bombardeó al buque pesquero "Cruiser" matando á cuatro marineros é hirió á cuatro que trataban de escapar en una chalupa.

LONDRES, 5—Dicen de Grimsby que el pesquero inglés "Uxbridge" chocó con una mina en el Mar del Norte, hundiéndose.

5 A. M.

Negociando la capitulación de Esmirna

Ultimatum del Japón á China

Derrota de los turcos en los Dardanelos

TOKIO, 5 — Después de largas explicaciones, el Gabinete aprobó el proyecto de "ultimatum" á China.

BASILEA, 5—Los franceses bombardearon vigorosamente las fortificaciones alemanas de Alkritch. El bombardeo continúa hacia Gernay.

LONDRES, 5—Los diarios de esta mañana publican telegramas de Atenas, anunciando que el "vali" (gobernador) de Esmirna, inició gestiones ante los aliados para la capitulación de esta plaza.

LONDRES, 5 (Oficial) — El comando de las fuerzas que operan en la zona de los Dardanelos anuncian que las dos últimas noches los turcos atacaron en masa determinadas nuestras posiciones, renovando constantemente sus fuerzas con tropas frescas. Los aliados no solo los rechazaron causándoles pérdidas enormes, sino que tomaron la ofensiva desalojando á los turcos de sus posiciones.

UNIVERSITARIAS

Conferencias — "Nietzsche", por Vaz Ferreira

El doctor Carlos Vaz Ferreira, dió ayer en la Universidad, su 10.a conferencia sobre Federico Nietzsche.

Comenzó la disertación, con las anunciadas lecturas de "El anticristo", para plantear los fundamentos de su crítica. Vaz Ferreira seleccionó distintos pasajes de la obra antedicha, esplayándose en los más juiciosos comentarios que sugerirle podían los conceptos categóricos del filósofo alemán.

Así, se extendió en interesantísimas consideraciones, acerca del tan agitado pleito sobre la evolución del pensamiento humano, en el orden científico y moral, mencionando de paso, la teoría de Remy de Gourmont y el apostolado indeterminista de Renouvier. Pero la parte más interesante de la conferencia fué la que absorbió la determinación de los seres débiles y fracasados, que Vaz Ferreira especificó brillantemente, huyendo de las clasificaciones vulgares de uso corriente.

Con ésto, y otras disquisiciones, que en balde quisiéramos reflejar en la síntesis de esta crónica, terminó la conferencia de ayer, dejando su continuación para el viernes de 6 á 7 p. m.

Ministerio de Industrias

Baños garrapaticidas

La Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, ha elevado á la consideración del Ministerio, el proyecto de instalación de baños garrapaticidas, de acuerdo con la ley recientemente sancionada.

Dicha comunicación, establece la tarifa que se debe aplicar á ese nuevo servicio de sanidad pecuaria, y la cual ha sido calculada teniendo en vista las que rigen en países extranjeros.

La ubicación de los bañaderos, será la siguiente:

Sobre el Río Uruguay, en los siguientes pasos: Santa Rosa, Salto, Paysandú. Sobre el Cuareim: Ramos y San Eugenio. Sobre el Río Negro: Correntino, Navarro, de los Toros, Mazangano, Polanco, Ramírez y Pereyra. Sobre el río Santa Lucía: Belaztiquí, Juan Chazo y La Cruz. Además, uno en la Tablada de la capital.

Son, pues, 16 ubicaciones, faltando aún 4 más: que no están resueltas en aquel proyecto.

En el correr de esta semana, se llamará á licitación.

Cuentas del "Diario Oficial"

Este órgano oficial de publicidad, acusa las siguientes entradas y salidas de fondos, en dos ejercicios económicos consecutivos: 1912-13. Entradas: $ 43.782.76. Salidas: $ 35.052.76. 1913-14: Entradas: $ 44.657.73. Salidas: $ 35.560.00. Gastos: 1.er ejercicio, $ 4.016.90. 2.o ejercicio, $ 3.323.84.

Caminos para acarreo de ganado

La P. S. A. ha propuesto, de acuerdo con sus observaciones sobre el terreno, que sea habilitado para el tránsito de ganados, entre las zonas infectadas é intermedia, con rumbo á la Tablada, el camino de Belastiquí, que se extiende desde Santa Lucía á la referida Tablada, pasando por Melilla.

Esta nota será resuelta por el Ministerio á la brevedad posible.

Nuevos Inspectores

Han sido designados para integrar el personal existente, Inspectores de Sarna, los siguientes señores. Ildefonso Franco, en Paysandú; F. Valentín Etchenique, en Mercedes; Juan Villa, en Tacuarembó; Carlos Barrera, en Santa Lucía, hasta Durazno; Juan Fontaina, en Minas; Julio Viense, en Durazno; Asensio Martínez, en Fray Bentos y Federico Achaval, en Melo.

Específicos veterinarios

Han sido experimentados con éxito, los siguientes sarnífugos, sometidos á las pruebas oficiales.

"Fluido Hayward", presentado por Toolucati y Compañía; "Polvos Fisson", por Fleurquin Walder y Vidal.

La Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, elevó al Ministerio los resultados obtenidos, aconsejando su aprobación para uso y venta.

POR EL MUNICIPIO

Obras en el Prado

Se ha dado comienzo á los trabajos de recargo del macadam de las avenidas interiores del Prado, la cual obra la Municipalidad está empeñada se termine antes del domingo próximo. A este efecto, varias cuadrillas de obreros á órdenes de la División de Niveles y Calzadas, trabajan continuamente.

Mañana se iniciará el alquitranamiento de la avenida Buschental, vía que sirve de acceso á ese paseo y cuya mejora estará terminada también para esa fecha.

Rentas municipales

La Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados ha dado cuenta á la Intendencia que durante el mes de Abril último ha recaudado la suma de ciento siete mil doscientos veinte pesos con 40 centésimos, correspondiendo $ 50.841.16 por concepto del impuesto de abasto y mercados, pesos 51.035.57 por el impuesto á los Frigoríficos y $ 5.343.67 al impuesto sobre los ganados conducidos por ferrocarril.

Con respecto á la percepción del impuesto á los Frigoríficos, renta creada por ley de Octubre de 1914, con destino al servicio de Intereses y Amortizaciones de los Vales del Tesoro, su producido supera los cálculos que se hicieron sobre el particular. Desde la citada fecha hasta el 30 de Abril último, por ese concepto se ha percibido la suma de trescientos diez mil novecientos diez y seis pesos con 52 centésimos, lo que acusa un promedio aproximado de cincuenta mil pesos mensuales.

Jurado en lo criminal

La Junta, teniendo en cuenta las razones aducidas, ha resuelto exonerar del cargo del Jurado en lo criminal á los siguientes ciudadanos:

Luis Giudice, E. B. Moreno, José Masanés, Bernardo Peñagaricam, Juan Pioletti, Pedro C. Ferrés, Teodofredo D. Camacho, Carlos Abal, Wilfredo Aguirre, Domingo J. Alvarez, Romeo Aprile, Alejandro Corradi, Eugenio J. de Mula, Francisco J. Fulgraff, Enrique Legrand, Laudelino Lenzi.

Demolición de un edificio

Mañana se dará término á las obras de demolición del antiguo edificio que se levanta en la Rambla de los Pocitos esquina calle Massini y frente al hotel de La Comercial, cuya construcción afeaba la perspectiva de la citada rambla.

Instalación de un colector

Desde hace días se trabaja activamente en la construcción del caño maestro que partiendo de la propiedad del señor Pietracaprina situada en el Bulevar Artigas esquina Rivera desembocará en el de la calle Canelones, con el fin de dar ese servicio á la finca donde se hospedará el canciller brasilero doctor Lauro Muller.

Ferias francas

La Dirección de Abasto y Tabladas con motivo de la baja que se ha operado en estos días en el precio de la carne, ha gestionado y obtenido del proveedor de ese artículo á las ferias francas una rebaja equitativa sobre los precios que han regido hasta ahora y que puede calcularse en un centésimo en el kilo.

Hoy tienen lugar dos ferias, una en el interior del Mercado Agrícola y otra en la esquina de San Salvador y Vázquez.

Mañana se realizan en la estación Cordón y en el cruce de las avenidas Garibaldi y General Flores.

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada á los carniceros á los siguientes precios: vacas y novillos de $ 0.135 á $ 0.155 el kilo y terneros de $ 0.14 á $ 0.16 el kilo.

El afirmado Durax

No obstante lo que días pasados publicamos, la construcción del adoquinado sistema Durax que se realiza como vía de ensayo en la calle Agraciada, se efectúa con toda lentitud. Sólo dos hombres están encargados de la tarea principal que se relaciona con la instalación de los adoquines de forma cúbica.

Los trastornos que este estado de cosas origina, ha dado motivo para que la empresa La Transatlántica se haya presentado á la Municipalidad pidiendo se activen trabajos de la referencia.

La Rambla costanera

La avenida costanera que del Parque Urbano se unirá con la rambla de los Pocitos en el rond-point de Punta Carreta tiene ya en una extensión de quinientos metros, contados desde el Bulevar Artigas hácia el oeste, su pavimento de macadam.

Esta obra se ejecuta á razón de doscientos metros lineales mensuales, lo que permite calcular que para principios del mes de Noviembre próximo, está nueva avenida estará librada al tránsito público.

Ensanche del Camino Larrañaga

Ayer quedó instalada la comisión nombrada por la Junta para llevar á cabo el proyecto de ensanche del Camino Larrañaga en el trozo comprendido desde 8 de Octubre hasta el mar. Asistieron los señores doctor Mario Berro, Julián Quintana y Luis Badi, faltando con aviso el señor Lindolfo H. Giménez.

Se cambiaron ideas en general, acordándose reunir todos los martes á las 5 p. m.

Hoy se reune la designada con el mismo fin en el trozo comprendido de 8 de Octubre á Reducto y que la componen los señores Lúcas Moreno y Luciano M. Potenze.

Gran incendio en Madrid

MADRID, 4—El edificio ocupado por los Tribunales de Justicia y la Parroquia de Santa Bárbara están totalmente envueltos en llamas.

Hay varias víctimas.

MADRID, 4—El incendio en el Palacio de Justicia se inició en el cuerpo que corresponde al Tribunal Supremo, cuyas reparticiones fueron devoradas rápidamente, á pesar de los esfuerzos de los bomberos, quienes han tenido que luchar contra la ausencia de presión del agua, por cuya razón el fuego se propagó en todo el edificio.

El Magistrado, doctor Aranda que intentó salvar un expediente importante, penetró á las reparticiones de donde no pudo salir. Fué retirado asfixiado.

Numerosos bomberos sufrieron quemaduras ó se hirieron.—Corresponsal.

El déficit del presupuesto

En nuestro número anterior nos hicimos eco de una versión circulante en las esferas oficiales, de que el Gobierno había encontrado una combinación que le permitiría prescindir del proyectado descuento sobre los sueldos de los empleados públicos para equilibrar el presupuesto que no ha sido posible obtener con las economías introducidas en las planillas de gastos de la administración pública.

Se nos asegura ahora, que dicha combinación consiste en crear un impuesto, cuyo producto según los cálculos del Ministro de Hacienda alcanzará para llenar el déficit.

POR LOS DEPARTAMENTOS

COLONIA

La Dirección General de Aduanas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, solicitando que en virtud de haber vencido el término del plazo por el cual estaba arrendado á un particular el servicio de capatacías en la Aduana de Colonia, se declare ésta fiscal, á fin de ser administrada por el Estado. De un momento á otro se dictará una resolución por la referida Secretaría de Estado, nacionalizando ese servicio, el cual tendrá, seguramente, los mismos resultados que tienen en la actualidad las Capatacías de la Aduana de la capital.

—El Inspector de Escuelas acaba de regresar de una larga gira de inspección, efectuada por las escuelas rurales del norte y oeste del departamento.

—Regresó á Nueva Helvecia, el señor Ramón L. Palomeque.

—De Buenos Aires, el señor Juez Letrado Departamental, doctor Enrique Saavedra.

—Partió para Buenos Aires el señor A. de Anchorena.

SORIANO

Ha sido declarado el carbunclo bacteridiano en una tropa de bovinos comprados por el señor Alfredo Sierra, en el último remate. El jefe político señor Gadea, ordenó la movilización de las policías de varias secciones, cuyo personal consiguió que la tropa fuera detenida y volviera al local de la feria; que la carne ya distribuida entre 12 familias del pueblo de la 2.a sección fuera decomisada é incinerada, y que en el local de la feria permanecieran agentes de la 3.a sección para presenciar la cremación de los cadáveres.

—El río Negro, sigue creciendo con rapidez, al extremo de llegar á 13 metros en varias estaciones de la navegación interior. Salió una lancha para recorrer las costas, con el objeto de prestar auxilios á los ribereños.

—El Directorio del Banco de la República ha ordenado el traslado del contador de la Sucursal de Mercedes, don Enrique Grauert, á la casa matriz.

—El Juez Letrado Departamental ha decretado la libertad del prevenido Nicolás Lapaz.

—La Intendencia Municipal ha dispuesto que se proceda al arreglo de la calle Ituzaingó, desde Paysandú hasta Río Negro, que se encuentra en estado intransitable debido á las últimas lluvias.

—Llegó de campaña el señor Carlos de la Fuente acompañado de su esposa.

—De Arroyo Grande, el señor Valentín Otero.

—Enfermo, el señor Enrique Sueyras Fleurquin.

SAN JOSE

La Intendencia Municipal ha dispuesto la reconstrucción de varios nichos del cementerio de la localidad, llamando á sus propietarios para que se presenten dentro de un término de noventa días.

—Partió para Bunos Aires, el señor Mario González.

—Completamente restablecida de sus dolencias, la señorita Lala Rodríguez Larriera.

Euskal Erria

Comisión de Señoras

La importante reunión de ayer

Una laboriosa sesión celebró ayer la Comisión de Señoras, bajo la presidencia de la señora Manuela I. de Inciarte con asistencia de la mayoría de sus miembros y del Redactor de la Revista.

Se consideró el éxito que ha obtenido la kermesse realizada los días 30, 1.o, 2 y 3 de Mayo en el local social, cuyo resultado completo se presentará en la próxima reunión. Se dejó constancia de la cooperación prestada por la Comisión de Fiestas y de cuantos contribuyeron al mejor éxito del acto comentado.

Se comentó una proposición para realizar próximamente una excursión marítima.

La señora Presidenta, comunicó que recibió cartas y notas de felicitación de muchos asociados, por el éxito de las fiestas, así como una salutación para la Revista.

Se encomendó á la Secretaria la redacción de la memoria del ejercicio 1914-15.

El redactor de la Revista comunicó á la Comisión de Señoras, que la Comisión de Beneficencia ó Instrucción, tiene á estudio el proyecto de reglamento que ha de presentar al Consejo.

Se habló de un próximo proyecto que se presentará al Consejo para propagar la revista de la institución con la adquisición de nuevos avisos.

Este pensamiento encontró franca aprobación.

La señora Presidenta informó del estado del tesoro.

Consejo directivo

Mañana por la noche, en el local social, á las 8 y 1|2, se reunirá el Consejo Directivo de "Euskal Erria" para considerar asuntos de sumo interés.

Se recomienda asistencia. — El Pro Secretario.

El partido de mañana

En la noche de mañana, en el local social, se realizará á las 9 y 1|2 un partido entre los siguientes conocidos amateurs, á mano limpia: Luis Firpo y Modesto Vitureira contra Pedro Ferrecart y José Aisar.

Reina gran entusiasmo entre los asociados. Quedan invitadas las familias de nuestros consocios.

POLICIA

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El operario electricista Roberot Varjuez, oriental, de 19 años de edad, domiciliado en la Avenida Garibaldi 521, en circunstancias que ayer de mañana efectuaba algunas reparaciones en la instalación del alambrado eléctrico en el Camino 8 de Octubre frente al número 332 cayóse desde lo alto de un poste sufriendo algunas contusiones en el rostro.

Vazquez fué atendido por la Asistencia Pública y conducido después á su domicilio por no ser grave su estado.

Intervino la policía de la 15.a sección.

GRESCA EN UN ALMACEN

En el almacen y despacho de bebidas que Pablo Daguino tiene establecido en el Camino Nacional y calle San Carlos se trabaron en pelea los individuos Vicente Vignoli y Felix Bulligue, por causas nimias.

Vignoli armándose de uno de los vasos con que bebían se lo arrojó á su adversario, con tal fuerza que le produjo una herida considerable en el costado izquierdo del cráneo.

Bulligue fué curado por la Asistencia Pública y su heridor se encuentra preso en la Cárcel Central, remitido por la policía de la 16.a sección.

RATEROS EN LA TRAMPA

Hacía algún tiempo que el propietario del Recreo Uruguayo, cervecería establecida en la esquina de las calles Agraciada y Nicaragua, señor Juan Reinhardt, venía notando la desaparición de algunos artículos de los que allí se expenden, sin poder determinar como se hacían las sustracciones, ni quien era el ladrón. Pero habiendo desaparecido de allí un juego de bolas de billar, el señor Rinhardt se decidió á hacer la denuncia del caso ante la comisaría de la 11.a sección.

Trasmitida la denuncia á Investigaciones, dos empleados de la sección Robos y hurtos, encargados de la vigilancia nocturna del establecimiento robado, lograron atrapar anteanoche al sujeto Aníbal Ferrulano, autor de esos hurtos, y el que para efectuarlos escalaba la verja que circunda aquel despacho.

Ferrulano, conducido á las oficinas de Investigaciones, confesó ser el autor del robo de algunas botellas de licores, cigarrillos, dinero y otros objetos, avaluado todo en $0 pesos.

Fué remitido á la Cárcel Central.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Esta madrugada estalló un incendio en la tienda y mercería ubicada en la calle Soriano 1102. La rápida intervención del cuerpo de bomberos impidió que el voraz elemento se propagara.

El comercio estaba asegurado en el Banco de Seguros del Estado.

EN LA CARCEL CENTRAL

Ingresaron ayer al Cabildo, los siguientes:

Antonio Albo y Elías Acosta, por disposición del Juez L. Correccional.

—Angel Risso, Juan Beruzzi y Antonio Spinelli, por estacionarse en la esquina de Millán y Blandengues, obstruyendo el tránsito y promoviendo desorden.

—Manuel Cafiaso, por impedir, con el vehículo que guiaba, el libre paso de una ambulancia de la Asistencia Pública en 8 de Octubre y Propios.

—Francisco Buedo, por infracción policial.

—Emilio á Emiliano Falero, por desacato y agresión á mano armada á un agente de la 15.a sección.

—Juan y Simón Sakati, por pelea á golpes de puño.

—Juan Suarez y Domingo Castiñeira, por agredir á golpes de puño, contusionándolo en la nariz, á Joaquín Urberzo, en la calle Solís frente al número 1469.

—Esteban Surco, que en la casa calle República Argentina 428, en el Cerro, dió de golpes de puño á Jacobo Tabullen, contusionándolo en la región parietal derecha.

—Lindolfo Beraso, pod golpes á la mujer María Esther Piriz, contusionándola.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Asociación Rural del Uruguay

La gran Exposición de Agosto

La Asociación Rural del Uruguay está distribuyendo el programa que debe regir para la Exposición de Ganadería que se celebrará el 25 de Agosto próximo en el local del Prado.

Extractamos de ese programa la parte que se relaciona con los premios que se otorgarán en el concurso, por considerarla de interés para los expositores, y es la siguiente:

En cada una de las Categorías, se ofrecen tres premios generales.

Primer premio, medalla y diploma.

Segundo premio, medalla y diploma.

Tercer premio, diploma.

Ofrécense, además, los siguientes especiales:

Dos premios "Campeón", únicos del año, y en las condiciones determinadas por el Congreso Rural, que consisten en Medalla de oro, Diploma y 250 pesos, que se adjudicarán á los mejores reproductores, macho y hembra, en cada raza, y dentro de las Categorías de puros, inscriptos en el H. B. U.

Dos premios Reservado de campeón, consistentes en un diploma que se adjudicará en cada raza al segundo mejor toro y á la segunda mejor vaca, dentro de los primeros premios de Categoría que concurran al Campeonato y el segundo de la Categoría del Campeón.

Dos premios Conjunto de inscriptos, consistentes en Medalla de oro, Diploma y 150 pesos, que se adjudicarán, en cada raza, al mejor grupo de tres machos, y al mejor grupo de tres hembras, inscriptos en el H. B. U., aunque estén en categorías distintas.

Dos premios "Conjunto de no inscriptos", consistentes en medalla de plata, diploma y 100 pesos; que se adjudicarán, en cada raza, al mejor grupo de tres machos y al mejor grupo de tres hembras no inscriptos.

Dos premios Campeón consistentes en diploma y 100 pesos, que se adjudicarán á los mejores reproductores, macho y hembra, de las razas lecheras, en cada raza y dentro de las categorías de puros, inscriptos en el H. B. U.

Dos premios Conjunto, de razas lecheras, consistentes en diploma y 50 pesos, que se adjudicarán al mejor grupo de tres machos y al mejor grupo de tres hembras, inscriptos, ó no, en el H. B. U., en cada categoría de razas lecheras, y en cada una de las razas.

Dos premios á los reproductores á palenque, consistente en diploma y 50 pesos, que se adjudicarán al mejor grupo de cinco machos, y al mejor grupo de cinco hembras, de cada raza para carne, inscriptos, ó no, en el H. B. U.

Copa P. y C. Hughes, al mejor reproductor de cualquier raza de carne, nacido en el país, é inscripto en el H. B. U., ofrecida por los señores P. y G. Hughes. Esta copa se entregará definitivamente, al criador que la obtenga tres veces.

Copa Competencia, ofrecida por la Sociedad Criadores de Hereford, de Inglaterra, para el mejor toro Hereford, de cualquier edad, criado en el Uruguay, é inscripto en el H. B. U., que deberá ser ganada tres veces por el mismo expositor, con diferente animal, en cada caso, para obtener su posición definitiva. La misma sociedad concede, anualmente, una medalla de oro al ganador de la copa.

Copa Campeonato, ofrecida por el doctor don Celedonio Pereda, propietario de la cabaña argentina Villa María, para el mejor conjunto de un toro y una vaca Hereford, nacidos y criados en el país, inscriptos en el H. B. U., presentados por el mismo criador, dentro de las categorías individuales del programa, adjudicándosela, definitivamente, al criador que la gane en tres Exposiciones de Campeonato.

Copa Sindicato de Criadores de Shorthorn, ofrecida por el Sindicato de Criadores de Shorthorn (Durham) de Francia, al mejor animal, macho ó hembra, producto de un padre nacido en Francia. Esta copa se entregará, definitivamente, al criador que la obtenga tres veces, en las Exposiciones de Montevideo. El Sindicato de Criadores acuerda, también, una medalla de oro cada año, al ganador de la copa.

Copa Martín Chico, donada por el señor Ernesto D. Bell, al mejor toro Durham inscripto en el H. B. U., presentado en la Exposición de Montevideo, quedando de propiedad del criador que la ganare dos veces en tres años.

Copa Cortijo Vidiella "Junior's Champion", ofrecida por el señor Federico R. Vidiella al mejor reproductor macho de la raza Shorthorn, inscripto en el Hotel Book Uruguayo y en las Categorías 5.a y 6.a, (de 10 á 18 meses de edad) nacido en el país. Esta copa será ganada definitivamente por el criador que la obtenga en tres Exposiciones Nacionales de Campeonato, consecutivas ó no.

Un premio Campeón de Ganado Gordo, consistente en diploma y 200 pesos, para el mejor novillo gordo, presentado á palenque.

Un premio Conjunto de Ganado Gordo, que consistirá en diploma y 150 pesos, para cada una de las razas que figuren en las Categorías de novillos gordos, que se adjudicará al mejor conjunto de tres novillos, de igual categoría.

Copa Ponce de León y Dutra, ofrecida por los señores Ponce de León y Dutra en el Concurso de Ganados Gordos, la que se adjudicará al conjunto de tres novillos gordos, de mejor clase, y de cualquier raza, hasta 6 dientes, debiendo ganarse tres años consecutivos ó interrumpidos para obtenerla en propiedad.

Premio Asociación Estudiantes de Medicina Veterinaria, que consiste en un objeto de arte, donado por la Asociación Estudiantes de Medicina Veterinaria, para ser adjudicado al mejor conjunto de novillos gordos comprendidos dentro de las categorías 97, 98 y 99 del programa.

Dicho premio será otorgado definitivamente al expositor que lo obtuviera durante tres años seguidos ó interrumpidos.

Los Poderes Públicos, las Asociaciones y los particulares, podrán ofrecer premios especiales, sujetos á las condiciones de categoría, sección ó conjunto indicados en este programa, debiendo hacerlo antes del 5 de Agosto, á fin de publicarlos en el catálogo oficial.

Sección ovinos

En cada una de las categorías, se ofrecen tres premios generales.

Primer premio, diploma y medalla.

Segundo premio, diploma y medalla.

Tercer premio, diploma.

Se ofrece, también, los siguientes premios especiales:

Dos premios Campeón, únicos del año, consistentes en medalla de oro, diploma y 150 pesos, que se adjudicarán al mejor reproductor macho, y á las mejor hembra en cada raza, de las categorías de puros, nacidos en el país, é inscriptos en el Flock Book Uruguayo.

Dos premios Reservado de Campeón, consistentes en un diploma que se adjudicará, en cada raza, al segundo mejor carnero y á la segunda mejor oveja inscripta en el F. B. U.

Dos premios Conjunto de inscriptos, consistentes en medalla de plata, diploma y 100 pesos, que se adjudicarán en cada raza, al mejor conjunto de cuatro hembras, inscriptos en el Flock Book Uruguayo, nacidos en el país y de un mismo criador.

Dos premios "Conjunto de no inscriptos, consistentes en medalla de bronce, diploma y 50 pesos, que se adjudicarán en cada raza, al mejor conjunto de cuatro machos, y al mejor conjunto de cuatro hembras, no inscriptos en el Flock Book Uruguayo, nacidos en el país, y de un mismo criador.

Copa Cooper, donada por los señores William Cooper de Nephews, fabricantes de polvos Cooper, Berkhamsted (Inglaterra) y Bella Vista (Uruguay) y se adjudicará al mejor reproductor macho de la raza Merina, inscripto en el F. B. U., quedando de propiedad del criador que la obtenga tres veces en las Exposiciones patrocinadas por la Asociación Rural del Uruguay.

Los mismos señores donarán cada año, al ganador de la copa, cinco cajones de polvos Cooper.

Premio doctor Juan P. Castro, se adjudicará durante cuatro años consecutivos, al mejor reproductor de la raza Lincoln, nacido en el país, puro de pedigree é inscripto en el F. B. U.; y durante otros cuatro años, al mejor reproductor de la raza Romney Marsh, que se encuentre en las mismas condiciones, adjudicándose en las Exposiciones que celebre la Asociación Rural del Uruguay.

En la Exposición de 1915 se adjudicará el que corresponde al 2.o año en la raza Lincoln.

Este premio consiste en el interés anual ($ 72) que produce la donación de $ 1200 hecha por el doctor don Juan Pedro Castro, colocada en Cédulas Hipotecarias.

Un premio Campeón, al mejor capón gordo de todas las razas, diploma y 50 pesos.

Un premio Conjunto, al mejor grupo de 5 capones gordos de la raza Merina, diploma y 25 pesos.

Un premio Conjunto, al mejor grupo de 5 capones gordos de las razas Shorpshire y similares caras negras, diploma y 25 pesos.

Premio La Frigorífica Uruguaya, que consiste en un objeto de arte donado por la Sociedad "La Frigorífica Uruguaya" para ser adjudicado al criador que presente el mejor grupo de 10 capones de la raza Lincoln.

Copa Frigorífico Montevideo, donada por la Sociedad Frigorífico Montevideo, para ser adjudicada al criador que presente el mejor lote de 10 capones gordos de cualquier raza.

(continuará).

LA INDUSTRIA LANAR

Nos detuvimos en el análisis de los efectos, que el cruzamiento continuado, ejercía sobre las condiciones de la lana en una fusión seguida de sangres merina y lincoln. Hemos visto como al cabo de seis descendencias se pasa del cruzado al cruzante (Merino y Lincoln respectivamente en nuestro caso) hecho que en la práctica, muchas veces se adelanta en forma sorprendente, si en los procedimientos de cruza no se ha seguido una conducta ordenada obteniendo luego de los tres y hasta los dos primeros cruzamientos, una degeneración rápida en la lana.

Llegamos pues á una lógica deducción: el criador de ovinos que desee mantenerse como productor de lanas especiales tiene forzosamente que valerse del merino para la obtención de ese producto y trabajando razonadamente, con sangre inglesa y sangre merina, acercándose á ésta ó á aquella de acuerdo con las variaciones experimentadas en sus rebaños, podrá siempre ofrecer al mercado un tipo selecto de productos que habían de significarle un mayor beneficio para su explotación.

El salto atrás es completamente obligado en la cruza ovina para mantener la bondad de las lanas. Una apreciación inteligente de todos los factores concurrentes, determinarán la oportunidad de esa medida.

Por consiguiente es el cruzamiento industrial el que es necesario seguir y atender sus reglas juiciosamente, avanzando, deteniéndose ó retrocediendo en la fusión de las sangres para que los caracteres heredados no caigan hacia un nivel desproporcionado, en relación á los méritos de conjunto.

Pero ¿cuántas son las variantes que pueden concurrir y determinar desconciertos en la orientación de la industria? No es posible dar satisfactoria respuesta á ésta pregunta por la falta de datos experimentales, que son los que verdaderamente pueden determinar la obligada conducta á seguirse.

Si Australia y Nueva Zelandia, nuestros típicos ejemplos, buscan con afán la obtención del mayor valor dentro de la cría ovina y los gobiernos protegen y auxilian á sus granjas experimentales á fin de que con la prosecución de ensayos cooperen al alcance de la finalidad deseada, nosotros, que nos hemos distinguido entre los primeros como productores de lana, debemos seguir aquellas enseñanzas y las instituciones oficiales que tienen por cometido el fomento y la investigación agronómica, deben embarcarse en esa experimentación, base indiscutible de un futuro tal vez inesperado en la cría ovina por las deducciones que los trabajos científicos y metódicos, obliguen á indicar como las verdaderas, las necesarias, las adecuadas á las condiciones naturales y económicas del país.

Estamos en vísperas pues de presenciar desagradables sorpresas si no nos detenemos á tiempo. Si hay hacendados que desdeñan al merino por ser animal débil é indigno de atención por las malas cualidades que le atribuyen, también otros desalentados, querían degollar todos sus lincolns ante las perspectivas, en un momento desfavorables, del mercado.

Ambos extremos son exagerados. La verdad está en el término medio, pero esta verdad es la que debe buscarse ya que en ella descansa el porvenir de la industria.

Las grandes industrias

Beneficios de los frigoríficos

Con seguridad, en el año actual, serán sencillamente estupendas las ganancias de las compañías frigoríficas, tanto porque faenan como nunca lo han hecho, en cantidad, cuanto porque el gran cliente Inglaterra, compra todo lo que se ofrezca.

El gran negocio de esas compañías comenzó inmediatamente después de rotas las hostilidades en Europa. Desde Septiembre, los pedidos se hicieron cada día más intensos, hasta obligar a los establecimientos a trabajar día y noche.

Tenemos a la vista el balance de una de esas empresas, correspondiente al año 1914, y vemos que, después de satisfacer todos los gastos, ha distribuido 10 por ciento de dividendo sobre las acciones ordinarias. Este desembolso importa la suma de 750.000 pesos oro.

Como esa empresa, que es La Plata Cold Storage, siempre dió 10 por ciento de dividendo, en 1914 no varió ese tanto por ciento, pero llevó a cuenta nueva, para aumentar las ganancias de 1915, la suma de 613.328 pesos oro.

Resulta de esto que, á haber distribuido todas las utilidades, el dividendo por 1914, hubiera alcanzado a cerca de 20 por ciento.

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 11 al 20 de Abril de 1915

Departamento	Localidad	Lluvia	Granizo	Anotaciones
Artigas	Isla Cabello	8.2	—	Estado de los campos, bueno.
	Palma Sola	11.0	—	Campos, empastados Haciendas, bien.
	Ricardiño	102.8	—	Estado de campos y sementeras, bien.
	San Eugenio	25.0	—	Estado de campos, haciendas, y sementeras, muy bien.
	Santa Rosa	42.1	—	Campos, empastados. Mejora el ganado. Las sementeras dan muy buena cosecha.
	Yacaré	10.5	—	Campos y sementeras, regulares.
Canelones	Guadalupe	3.8	—	Campos empastados. Sementeras, bien.
	Migues	1.2	—	Campos, bien. La cosecha de maíz(es halagadora. Sementeras bien.
	San Ramón	3.8	—	Campos, buenos. Cosecha en buen estado. Ninguna enfermedad en el ganado.
Cerro Largo	Aceguá	71.7	—	Campos, bien empastados. Vacunos, regulares; lanares en mal estado. El maíz sigue presentándose muy bien.
	Artigas (Villa)	44.0	—	Campos, empastados. Sementeras, buenas.
	Melo	40.0	—	Campos, bien empastados. Vacunos, en general bien. Lanares, regular.
	Pablo Páez	40.8	—	Campos, empastados. Las sementeras se presentan bien.
	Puntas del Sauce	67.6	—	Campos y haciendas en buen estado.
Colonia	Carmelo	33.2	—	Campos, bien empastados. Ganados, gordos. Cosecha de maíz muy abundante.
	Conchillas	17.8	—	Campos, buenos. Estado de las sementeras, id. Vacunos, gordos.
	Estanzuela Naciona[l]	5.3	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	La Paz	0.z	—	Campos, haciendas y sementeras, buenos.
	Miguelete	0.0	—	Campos, en buen estado.
Durazno	Est. Parish (Sm.)	94.8	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	V. Boas (Nazábal)	20.4	—	Campos y sementeras, bien. Id ganado vacuno. Sigue la mortandad de lanares.
	Tapes	37.4	—	Campos y sementeras, buenos.
Flores	Trinidad	23.7	—	
Florida	Chacras (Ejido de)	110.7	—	Campos, ganado y sementeras, muy bien.
	Florida	12.2	—	
Maldonado	Aiguá	5.1	—	Estado de campos y sementeras, bueno.
	Garzón	17.1	—	Campos, empastados. Ganados, en general buenos. Se obtiene muy buena cosecha.
	Maldonado	9.4	—	
	Mataojo	20.2	—	Campos, muy empastados. Se espera obtener muy buena cosecha.
Minas	Barriga Negra	27.0	—	Campos y sementeras bien. En algunas zonas existe garrapata.
	Minas	4.8	—	Campos, empastados. Haciendas en general bien. Sementeras bien.
	Pirarajá	15.8	—	Campos, muy empastados. La sementera, se encuentra en malas condiciones.
	Solís (Pueblo)	0.0	—	Campos, en muy buen estado. Se espera una gran cosecha de maíz.
Paysandú	Arbolito	95.3	—	Campos bien empastados. Ganado, bien. La sementera, regular.
	Sarandí Guaviyú	74.4	—	Campos, muy bien. Hay aftosa y garrapata en los vacunos. Lanares atacados de lombriz. Las sementeras sufren el exceso de lluvia.
Río Negro	Fray Bentos	13.8	—	Campos empastados.
	D. Esteban	40.5	—	Campos, bien. Haciendas, regular.
	Nuevo Berlín	18.8	—	Campos, empastados. Continúa la tristeza en los vacunos y la lombriz en los lanares. Las sementeras, mejoran.
	Sanchez	21.9	—	Campos y sementeras, en buen estado. Haciendas, regular.
Rivera	Ataques	33.0	—	Campos, buenos. Ganado con garrapata. Lanares, regular. Sementeras, idem.
	Blanquillos	81.0	—	Campos, bien empastados. Vacunos, bien, á pesar de la garrapata y la tristeza. Continúa la mortandad de ovejas. Se cosechan el maíz y los porotos.
	Caraguatá	12.4	—	Campos, buenos. Vacunos bien. Lanares, mal. Sementeras en buen estado.
	Corrales	80.4	—	Campos, buenos. Ganado regular. Sigue la mortandad de lanares, por flacura. Las sementeras, regular.
	Yaguarí	88.9	—	Campos, bien empastados. Hay mortandad de vacunos. Mueren muchos lanares. Se cosechan maíz y boniatos.
Rocha	Don Carlos	3.0	—	Campos y haciendas, bien. Se cosecha el maíz con buenos resultados.
	India Muerta	6.0	—	Campos, ganados y sementeras, en muy buen estado.
	Rocha	19.4	—	Campos, ganados y sementeras, en general, muy bien.
Salto	Arerunguá	53.0	—	Los campos, en muy buen estado. Existen pestes en los ganados.
	Belén	13.9	—	
	Mataojo	18.3	—	Campos, bien. Sementeras, en mal estado. Se nota peste en los ganados.
San José	Cerro Pelado	27.2	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	San José	3.2	—	
Soriano	Arenal Grande	20.2	—	Campos, empastados. Haciendas, bien. La cosecha de maíz, regular.
	Chacras	17.3	—	Sementeras, bien. Sigue la cosecha del maíz. Haciendas, bien, aunque se producen algunos casos de tristeza.
	Curupí	22.1	—	Campos, bien. Las haciendas, en general, bien. Algunos casos de peste.
	Duraznito	28.1	—	Campos, bien. Se cosecha el maíz. No hay peste en las haciendas.
	La Lata	25.1	—	Campos haciendas y sementeras, buenos.
	Mercedes (Cavigila)	15.0	—	Campos y ganado, bien. No hay enfermedades contagiosas. Sigue cosecha.
Tacuarembó	F. Fraga (Pedernal)	51.7	—	Exceso de lluvia y neblinas perjudicales grandemente á los ovinos, cuyo estado se vuelve precario. Vacunos en muy buenas condiciones. Campos y avenales, muy bien.
	Paso Borracho	59.9	—	Campos, empastados. Vacunos, gordos y con mucha garrapata. Lanares, regular. Sementeras, bien, excepto porotales.
	Tacuarembó	6.7	—	Campos y sementeras, bien.
Treinta y Tres	Treinta y Tres	29.3	—	Campos, ganados y sementeras, bien.
	Vergara	69.2	—	Campos, muy bien. Abunda la lombriz en el ganado. Sementeras, regular.

Montevideo, Mayo 3 de 1915. — Luis Morandi, Director.

TABLADA

SU ESTADO DESFAVORABLE

LOS NEGOCIOS DE AYER

Los negocios correspondientes á la semana actual, iniciados el día lunes en circunstancias más desfavorables que en la anterior, continuaron ayer con plaza en situación de pesadez aún más acentuada, lo cual también originó mayor flojedad en las cotizaciones generales.

Los compradores de los frigoríficos y del Saladero de Tabares no operaron, y las ofertas de los que actuaron se mantuvieron dentro de límites sumamente bajos, al extremo de que el precio máximun que pudo obtenerse por novillos de buena mestización y gordos, no sobrepasó de 85 milésimos por kilo en pie. Tampoco pudo alcanzarse más de 78 y 80 milésimos por vacas especiales, ni de 75 y 78 por bueyes. Unicamente los terneros son los que se siguen cotizando sin declinación, en virtud de que no es artículo de oferta excesiva.

Como se ve, pues, el estado de la plaza ha vuelto á ser notoriamente anormal. La demanda se muestra desinteresada, y en razón de estó y de que en tal caso las entradas actuales resultan excesivas, sucede que lógicamente se imponen las bajas ofertas de que damos cuenta, creándose una situación desventajosa para quienes se ven en la necesidad de aceptarlas, y de múltiples inconvenientes y perjuicios materiales para aquellos que, no obstante, prefieren reusarlas retirando sus ganados sin vender, dado que se considera que los precios que en tales circunstancias vienen rigiendo distan de compensar, ni relativamente, el valor real que actualmente debe asignarse á los ganados.

El detalle de precios registrados ayer es el siguiente, en milésimos y por kilo en pie:

Abasto—Bueyes, $ 0.063 á $ 0.078; novillos, 0.070 á 0.082; vacas, 0.065 á 0.080; terneros, 0.065 á 0.095.

Saladero de Denis—Bueyes, $ 0.064 á $ 0.075; novillos, 0.070 á 0.076, vacas, 0.065 á 0.078.

Saladero de Ferrés — Novillos $ 0.080 á $ 0.083; vacas, 0.074.

La entrada general se repartió como sigue:

Abasto	926	reses
Interior	223	"
Servicio particular	1	"
Frigorífico Montevideo	381	"
Saladero Denis	461	"
" Ferrés	314	"
L. Rappallini é hijo	46	"
Retiradas con pase	998	"
Total	3.353	reses

Hoy se esperan 107 vagones de ganado.

A continuación ofrecemos el detalle de los lotes que ayer obtuvieron los mejores precios:

De Cerro Largo—De P. Freitas—94 novillos Hereford con kilos 487 á 0.076, $ 37.01.

De Colonia — J. Mac Alister—16 novillos Hereford 520 kilos á 0.082, $ 42.64 y 39 terneros de 213 kilos á 0.095, $ 20.24.

De Florida—De J. Astiz—70 novillos cruza 487 kilos á 0.073, $ 35.55.

De Florida—De Luis L. Rodriguez —321 novillos Dina. 627 kilos á 0.085, $ 53.295.

De Minas—De F. Gadea—100 novillos cruza 483 kilos precio reservado. Fco Montevideo.

De Soriano—De F. Hughes—281 novillos cruza 485 kilos precio reservado. Frigorífico Montevideo.

De Paysandú—De Olivera y C.a — 29 vacas cruza 463 kilos á 0.078, $ 36.11.

De Paysandú—De Suc. J. da Costa —34 novillos, 375 kilos á 0.085, 31.875 y 49 vacas cruza 452 kilos á 0.071, 32.09.

De Río Negro—De L. Ideta—15 novillos Hereford 500 kilos á 0.084, $ 42.00 y 22 vacas 450 kilos á 0.080, $ 36.00.

De Salto—De J. Britos—90 novillos Hereford—533 kilos á 0.081, 43.17.

De Florida—De Mujica y Terra— 70 novillos cruza 513 kilos á 0.080, $ 40.04.

Por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

En Estación Chamizo

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el aviso que los rematadores señores Siemens, Irureta Goyena y Beramendi, publican en la sección respectiva sobre la liquidación completa de las haciendas de invernada de la señora viuda de Isidro Tellechea é hijo, en la Estación Chamizo, departamento de Florida, liquidación que se efectuará el 9 del corriente mes de Mayo. Se trata de un remate importantísimo, pues las haciendas en venta son de inmejorable calidad, de la más alta mestización, razón por la cual los hacendados que concurran pueden realizar muy buenos negocios.

Además, se trata de una crecida cantidad de animales vacunos, 3.600 novillos Durham y Hereford, de los cuales 800 son de 2 1|2 á 3 años, 2.200 de 3, 4 y 5 años. Además, se liquidarán 22 toros de origen procedentes de la cabaña López Saralegui. Estos datos prueban el interés que entre los hacendados del país debe haber despertado el remate anunciado.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Las escuelas de San José

Conferencia a los agricultores

Siembra del maíz y créditos bancarios

Con todo éxito se realizó el domingo ppdo., en una de las escuelas rurales del departamento de San José, la conferencia agrícola que venía anunciando la Inspección Departamental de Ganadería y Agricultura que ocupa, como jefe, el ilustrado agrónomo señor Romeo Bacigalupi.

Organizada la conferencia por la citada oficina agrícola y con la colaboración de la Inspección de Escuelas de la Oficina de Fomento del Ferrocarril, de la oficina local del Banco de la República y la de la propia policía, alcanzó en cuanto al número de concurrentes, un éxito que ha hecho nacer entusiasmos para repetir actos de la naturaleza del que nos ocupa. Efectivamente, el número de agricultores que asitieron superó los cálculos que de antemano se hicieran, pero si fué un éxito por el número, no lo fué menos por la calidad de tales vecinos, trabajadores contraídos y progresistas.

La escuela elegida para esta primera experiencia, lo fué la Rural número 22, situada en Puntas de Gregorio, que dirige la señorita Matilde Calcagno, educacionista que también prestó su concurso para el mejor lucimiento del acto. Con objeto de tomar parte unos y presenciar el acto los otros, fueron de San José el señor Romeo Bacigalupi, jefe de la Inspección volante de Agricultura, su auxiliar el señor E. Trejo, las autoridades escolares representadas por el inspector y subinspector de escuelas, señores Pedro Ferrari Ramírez y Elías S. Genovese, el gerente de la sucursal local del Banco de la República señor Alberto Quartino y los señores Fortunato Pereyra Leal y Domingo Espínola.

Una vez en la escuela, el señor Bacigalupi presentó a los conferenciantes, señores Trejo y Pereyra Leal. El primero hizo uso de la palabra inmediatamente, dando lectura a un meditado trabajo, tratando ampliamente el cultivo del maíz a partir de la selección de la semilla hasta su cosecha y venta. Insistió con toda oportunidad, acerca de la trascendencia que reviste el acto de la selección de la semilla, de que depende en gran parte la mayor proporción de granos útiles ara germinar y por tanto, de plantas, así como la mejor resistencia a los agentes climatéricos nocivos y a las malas condiciones del terreno en que se hace el cultivo. Aconsejó, para obtener mejor semilla, que se destinen tierras a las cuales se les dedicará un cuidado especial, abonándolas y labrándolas convenientemente. Habló largamente respecto de las condiciones que requiere un buen terreno de cultivo, así como de cuanto puede hacer el agricultor para mejorarlo. La rotación de cultivos fué tratada, también, con preferente atención, así como con especial atención y lujo de detalles dió instrucciones para seleccionar las espigas que han de servir de semilla. Tan interesante trabajo mereció los aplausos del auditorio, tanto más valiosos cuanto que los prodigaban personas entendidas.

El señor Pereyra Leal, en nombre de la oficina local de Fomento, y como secretario de la misma, hizo una atinada exposición acerca de los fines que aquella persigue, de protección y consejo extrictamente gratuitos á los agricultores, en las transacciones ante instituciones bancarias o ante los propietarios de tierras. Le preocupó, también, el canje de semillas relacionado con los créditos que hasta cien pesos ha resuelto acordar a los agricultores el Directorio del Banco de la República y desde este punto de vista encareció tan protectora cuanto humanitaria medida.

Las palabras del señor Pereyra Leal fueron recibidas con vivas muestras de aprobación. Finalizó el acto con algunas palabras el señor Quartino, quién manifestó que la gerencia del Banco acojerá con singular placer el pedido de semillas que se le formula, así como con satisfacción hará las indicaciones que se le pidan en el sentido ya expresado.

En el pueblo "Zapicán"

La feria ganadera próxima

Para los días 16, 17 y 18 la Asociación Rural de Zapicán anuncia la realización del quinto remate feria ganadero en las amplias instalaciones locales. Esta feria, como todas las que se realizan bajo los auspicios de aquella asociación, promete ser todo un éxito no solo por la concurrencia de compradores que han prometido asistir á las ventas, sino también por las haciendas inscriptas como puede verse por el catálogo que a continuación publicamos:

Antonio Moreno, 18 novillos de 2 y 2 1|2 años, mestizos; Abelardo Olmos, 100 novillos de 2 1|2 y 3 años, mestizos; Carlos Ferrer, 50 vaquillonas Hereford; Hilario Blanco, 50 novillos de 3 y 4 años, mestizos; José Balaguercs, 10 vaquillonas Hereford, servidas, 15 vacas con cría; Exequiel Urquiza, 50 novillos de 2 1|2 y 3 años; Isabelino Latorre, 88 novillos de 2 1|2, 3 y años, mestizos; Cármelo Perna y Hno., 30 novillos de 2 1|2 y 3 años, 25 bueyes gordos, 10 vacas gordas; José Zipitría, 60 reses de cría; Generoso de los Santos, 55 novillos de 3 años Hereford; 30 novillos de 1 1|2 anos Hereford; R. Olascoaga Alzurgaray, 45 novillos de 2 1|2 y 3 años, mestizos; Menchaca Hnos., 250 novillos de 3 años, mestizos; Pedro Rosi, 20 novillos de 2 1|2 años, mestizos; 7 vacas gordas; 3 bueyes gordos; Rodolfo Holmos, 20 vacas con cría, 30 novillos de 2 1|2 años, mestizos. Silveira y Salaverry, 50 vaquillonas Hereford, servidas por toros puros; Federico Ladereche, 44 vacas mestizas, 25 novillos de 2 y 2 1|2 años, mestizos; Edmundo Roldan, 40 vaquillonas Hereford, 15 vacas Hereford; Ramón V. Silvera, 25 novillos de 1 1|2 años mestizos, 20 vaquillonas de 1 1|2 años mestizas; 10 vacas con cría al pie servidas; Dermirio Faguaga, 150 novillos de 3 años mestizos; Andrés Raffo, 50 vacas con cría; Martín Buruzangaray, 20 vaquillonas Durham puras de origen; Juan M. Echave, 130 novillos de 2 1|2 y años mestizos; Rogelio Alvariza, 60 novillos de 2 1|2 y 3 años mestizos, 15 vacas, 3 bueyes; Abdón Salaverry y Cía., 20 vacas con cría Hereford 3|4 y 7|8 servidas por toros puros. 20 vaquillonas Hereford 7|8 servidas por toros puros, 10 vaquillonas Durham 3|4 servidas por toros puros; Pilar Ibarra, 30 novillos de 2 1|2 y 3 años mestizas, 10 vacas gordas; Camilo F. Almada, 20 vaquillonas Hereford servidas, 400 capones cruza Lincoln boca llena; Silveira Hnos., 84 vacas con cría mestizas, 30 vacas sin cría mestizas; Manuel Ibarra, 40 novillos de 2 1|2 y 3 años mestizos y 5 bueyes; Sandalio Ibarburu, 110 novillos 2 1|2 y 3 años Durham, 250 novillos de 1 1|2 años Hereford y Durham; Anarolino Lopez, 80 novillos de 2 1|2 y 3 años, 5 bueyes gordos y 5 vacas gordas; Echeverry y Lamas y Echeverry y Gastellú, 300 reses ganado de cría, vaquillonas y novillos Durham y Hereford; Everildo Artigas, 20 novillos de 1 1|2 años Hereford, 20 vacas con cría Hereford, 4 vaquillonas Hereford puras por cruza; Erasmo M. Ruiz, 50 novillos de 1 1|2 años Hereford, 20 vacas con cría al pie, 16 vaquillonas servidas; Gregorio Rodríguez, 30 novillos de 3 y 4 años mestizos, Saturnino Perez, 40 bueyes gordos; Vicente Ponsatta, 50 reses de cría mestizas; Gorosito y Macedo, 50 novillos de 2 1|2 y 3 años mestizos; Juan Tihista, 40 vaquillonas Hereford puras servidas por toros de pedigrée, 140 borregas Lincoln y 10 caballos de silla; Jesús Ocampo, 15 novillos mestizos de 2 1|2 y 3 años; Donato Risoto, 25 novillos Hereford de 2 años; Ramón Gutiérrez, 50 novillos de 3 años Hereford, 10 bueyes mestizos, 25 vacas para invernar mestizas; Camilo Urreñaña, 50 vacas mestizas Durham; Aurelio Pintos, 25 vacas con cría al pie, Herdeford; Sucesión Méndez, 20 novillos, 2 1|2 años, Hereford; 20 vacas con cría, Hereford y Durham; 2 toros, 3 años, Hereford; Andrés Corvo Basualdo, 3 vacas Durham, 7|8 cubiertas por toros puros; 2 caballos, uno 1|2 sangre y otro criollo; Osorio Martirena, 40 vaquillonas puras, servidas por toros de Pedigree; Olano Hnos., 100 novillos mestizos de 2 y 1|2 y 3 años; 50 bueyes.

Haciendas que se liquidan

Una operación de gran magnitud es la que realizarán el 14 del corriente en remate público los señores Ponce de León y Dutra.

Se trata de la venta de los ganados que pueblan la Estancia "La Fe", del señor Alberto Abella, situada en Estación Francia, departamento de Río Negro.

Las cantidades de haciendas á liquidarse son de verdadera importancia, pues se trata de 5.000 vacunos, cuya distribución es la siguiente: 400 vacas Durham con 400 terneros al pie. 1.000 vacas Hereford con 1.000 terneros; 1.000 vacas y vaquillonas Durham y Hereford; 1.200 novillos. Los lanares ascienden á 15.000, siendo la mayor parte ovejas servidas. Las haciendas vacunas en su mayoría son Hereford de muy buena clase y como queda dicho más arriba hay lotes de novillos muy importantes, ganado parejo y de una sola marca.

En cuanto á las majadas son Lincoln definido, majadas excepcionales como clase y estado. Tratándose de cantidades puede afirmarse que nunca se presenta en venta un lote tan sobresaliente. Llamamos la atención de los interesados, no solamente sobre la cantidad y clase de haciendas, sino muy especialmente el hecho de que se trata de haciendas absolutamente sanas. Tanto en el vacuno como en el lanar podrán constatar los interesados el perfecto estado de salud de los ganados—y como el embarque lel Ferrocarril está al lado mismo de la estancia, el trasporte de las haciendas que se compren se hará sin riesgos de que pueda apestarse el ganado al pasar por campos infectados.

Se activan los preparativos para la organización definitiva del remate, alojamiento de la concurrencia, etc.

Los interesados que vayan por la línea del Central, pueden salir de Montevideo, el jueves 13, á las 7 y 30 de la noche, y al otro día, á las 8 de la mañana, están en la estancia.

La feria del Durazno

Reiniciación de las ventas

DURAZNO, Mayo 5—Recién hoy pudieron reiniciarse las ventas en el remate-feria, que organizado por la Sociedad Rural del departamento, se lleva á cabo en el mismo local de la Institución. Hasta la tarde del día de hoy, en el momento de clausurarse las operaciones, las ventas ascendieron á la suma de 45 mil pesos. El mercado se mostró más propicio para el desarrollo de las operaciones que en el primer día de las ventas, quedando aun mucho ganado inscripto para vender. Mañana, durante todo el día proseguirán las ventas y se supone, fundadamente que el total de aquéllas llegará á una buena suma que justificará el prestigio que goza este mercado para esta suerte de operaciones.—Corresponsal.

Exposición de Avicultura

Se inaugurará el 23

Bajo el patrocinio de la Sociedad Nacional de Avicultores, que preside el doctor Manuel Quintela, se inaugurará el 23 del corriente en el local del Prado, una Exposición Nacional de Avicultura, Apicultura y de aparatos que se usan en esas industrias. Esa Exposición comprenderá toda clase de aves, así como de perros y gatos especiales, cabras y cobayos, habiéndose ya anotado gran número de expositores de toda la República. Ese certamen durará hasta el 26, día en que se clausurará. El éxito que obtendrá se descuenta desde ya por las causas que dejamos anotadas. La misma Sociedad de Avicultores proyecta un acto análogo, pero con carácter de internacional, para el año entrante.

En la debida oportnidad daremos más detalles sobre este acto.

Anticipo para semillas

Inversión de un millón en la Argentina

Transcribimos de un colega bonaerense, el artículo siguiente relacionado con las facilidades que el gobierno acuerda á los agricultores para que puedan atender los gastos que le demanda la cosecha:

"El ministro de Agricultura, escuchando las solicitudes de la agricultura nacional, de que nos hicimos intérpretes, ha resuelto iniciar las gestiones del caso á fin de que el gobierno nacional renueve este año también el préstamo ó anticipo de semillas á los agricultores que han quedado poco menos que en la miseria absoluta debido al malogramiento de la última cosecha.

Aparte de una fundamental razón de orden general, existen otras dos que han inducido al doctor Calderón a patrocinar el nuevo préstamo. Primera, el hecho de que el gobierno nacional rescatará alrededor del 90 por ciento del millón de pesos votado para semillas el año último, y segunda, el haber comprobado las oficinas técnicas que el mayor rendimiento de trigo ha correspondido este año á la zona de la Pampa, en que los chacareros sembraron semilla prestada por el gobierno; es decir, semilla que presentaba grados de pureza y otras garantías de bondad no usuales en la que puede guardar ó adquirir el tipo común de nuestros chacareros sin capitales.

A hacer más simpática la determinación ministerial contribuye el hecho de que se piensa auxiliar á los chacareros, cualquiera sea la zona del país en que se encuentren, que pueden haber sufrido quebrantos irreparables.

Es decir, que el año pasado el gobierno nacional sólo auxilió á los colonos de la Pampa, territorio de jurisdicción federal; pero este año auxiliará á los de otras provincias. Por ejemplo: á los radicados en algunas zonas de Córdoba, Entre Ríos, etc., donde el año agrícola, por razones de lluvia y otros factores adversos, ha sido una calamidad.

Piensa el doctor Calderón que el millón que invierta el gobierno en la adquisición de semillas no sólo no se perderá, sino que será devuelto con creces á la economía nacional. Buena prueba de ello es lo que sucedió este año con el millón invertido en la Pampa, que ha producido, tan sólo en trigo, una riqueza que llega á la suma de 35 millones de pesos.

Bien es cierto que el gobierno cenará á ganancias y pérdidas unos sesenta mil pesos, pero, ¿qué significa esa suma con relación á los beneficios obtenidos?

Además, se han recogido observaciones y enseñanzas en la última distribución que evitarán la reincidencia en ciertos errores de detalle, relacionados con la forma de entregar y de rescatar la semilla.

La Bolsa de Cereales, institución que ha tenido á su cargo una desinteresada colaboración en esas tareas, estará dispuesta, así lo espera el ministerio de Agricultura, á renovarla en el sentido de correr con la adquisición y el cobro de la semilla, por cuenta del gobierno."

El maíz en la Argentina

Crecimiento portentoso de las siembras

Ya se tiene la cifra, puede decirse que exacta, de los cultivos de maíz en la Argentina durante la campana agrícola de 1914-15, cuya cosecha ha comenzado á ser levantada.

Según los datos suministrados por la dirección de Economía Rural, se sembraron de ese grano en dicha campaña, 4 293.000 hectáreas, que se distribuyen así:

Provincias	Hectáreas
Buenos Aires	1.758.500
Santa Fe	1.306.500
Córdoba	640.000
Entre Ríos	79.000
Pampa	49.000
Otros	370.000
Total	4.203.000

Para que se pueda tener una idea del crecimiento de los cultivos de maíz en la Argentina, publicamos enseguida las cifras correspondientes á cada campaña agrícola, desde la de 1903-04:

Años	Hectáreas
1903-04	2.106.819
1904-05	2.287.040
1905-06	2.717.300
1906-07	2.851.300
1907-08	2.719.260
1908-09	2.973.900
1909-10	3.005.000
1910-11	3.215.350
1911-12	3.422.000
1912-13	3.830.000
1913-14	4.152.000
1914-15	4.203.000

Como se ve, en el transcurso de doce años los cultivos de maíz han más que duplicado en la Argentina. no creemos que en ninguna otra parte del mundo la siembra de un cereal haya experimentado igual ó parecido incremento que en el vecino país.

La colonia "María Emilia"

A poca distancia de Piriápolis—ó mismo que de Pan de Azúcar, nos encontramos con la progresista "Colonia María Emilia" fundada el 26 de Febrero de 1914, propiedad del conocido y estimado hacendado señor Angel Bonilla.

Esta colonia se encuentra situada en el Rincón de Olivera, teniendo una inmensa extensión de más de 2.000 hectáreas admirablemente entregadas á la ganadería y agricultura. Un campo rico y especial en tierra vegetales y minerales que ya ha sido algunas veces motivo de discusión y de opiniones para la fundación de escuelas agrícolas, lo que justifica esto las excelentes cualidades que poseen estas tierras fértiles y fecundas por el trabajo. Este campo dividido admirablemente en chacras de 50, 70 y 90 hectáreas entregadas á la agricultura representan la riqueza de aquel "Rincón de Olivera", lleno de belleza, en una posición extraordinaria. Las plantaciones son inmensas. Existen algunos montes de eucaliptus magníficos.

De las 600 hectáreas de plantación de maíz actualmente se está recogiendo con provecho la cosecha. El resto de tierra está labrado con prolijidad y la buena tierra espera el trigo de Junio que ha de recoger para más tarde devolver su fecundo parto.

Esta zona entregada al trabajo con los más modernos procedimientos, al alcance de los ferrocarriles que pueden transportar con facilidad, es para nosotros una obra de verdaderos méritos y gran utilidad. Se encuentra á cargo de esta colonia que justamente llama la atención por sus adelantos y progresos el señor Manuel Bonilla, persona de verdaderos conocimientos y que pone interés en el trabajo é idea que persigue. Y son verdaderamente dignas de alentarse todas estas obras donde el esfuerzo individual supera con brillantez y éxito, las numerosas sociedades agrícolas formadas por profesores que han fracasado una vez puestos al trabajo. Numerosos ejemplos existen en la campaña.

Todas estas obras personales dirigidas con tesón y constancia, dedicándoles á ellas voluntad y tiempo, han sido siempre las que han triunfado. "La Colonia María Emilia" está llamada á ser fuente provechosa de agricultura—la riqueza de sus tierras analizadas con estudios científicos por personas competentes nos han elogiado con justicia ese "Rincón de Olivera", y nos han hablado de las valiosas canteras de granito y porfidos que existen vírgenes, que debieran explotarse, pues es necesario emplear lo nuestro siempre que ello represente igual valor y utilidad que lo que nos llega con sello extranjero, volorizar nuestro trabajo es adelantar y animar el país, obligando así movilizar los capitales en empleo de obras necesarias.—A. B. H.

Comisión de Fomento en Colonia

Su constitución

Ha quedado constituída con el nombre de "Sociedad de Fomento", una nueva institución en la ciudad de la Colonia con objeto de promover toda clase de iniciativas en beneficio de los intereses generales de aquel departamento y especialmente de la campaña.

Los estatutos de la nueva sociedad, se darán á la publicidad en la brevedad posible, así como los primeros proyectos que preocupan actualmente a los iniciadores. Por ahora la comisión provisoria se preocupa en obtener el mayor número posible de adherentes, bajo la base de la contribución módica de dos pesos anuales que se pagarán por cuotas trimestrales.

La comisión, con objeto de activar el cometido que toma a su cargo, se dispone hacer ver personalmente, por su auxiliar rentado señor Alessandrini, a todas aquellas personas que les consta simpatizan con la idea, haciendo saber además al público, que se recibirán adhesiones en las casas de comercio de los señores Larralde, Harreguy y Capandeguy, Cutinella Hermanos, Angel Perez é Hijos, Elías Miguel, farmacia de don Alejandro Otaeguí y en el estudio del doctor Wáshington Barbot.

La comisión ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, Sebastián Harreguy; vice presidente, Alejandro Otaegui; tesorero, Angel Perez; secretario, Wáshington Barbot; pro secretario, Tomás Cuttinella, vocales: Bernardo J. Larralde y Elías Miguel.

Loyal Agricultural Society

Jurados para la Exposición de Palermo

Como todos los años, la Sociedad Rural Argentina, solicitó á la "Loyal Agricultural Society" de Londres, el envío de jurados para la gran exposición nacional de ganadería que celebra anualmente en su local de Palermo en el mes de Agosto.

La referida institución inglesa comunica en un cablegrama que ha conseguido jurados para las razas Hereford, Clydesdale, Aberdeen Angus, Lincoln y cerdos y que en breve anunciará los que vendrán para juzgar las Shorthorn, Shire y Hackney.

Asimismo comunicará la fecha en que emprenderán viaje para Buenos Aires.

En la colonia '19 de Abril'

MENSURA DE CHACRAS

Se encuentra en la colonia "19 de Abril", de Porvenir, el jefe de la Inspección Técnica de Paysandú, ingeniero Alfredo Mendivil, acompañado por el agrimensor Víctor H. Bernasconi y el personal necesario para efectuar la división de 700 hectáreas en aquel centro agrícola.

Esta fracción aun no se había deslindado en chacras, por haber sido destinada a la "Unión Agrícola" del departamento, a la que se autorizó para que fuera adjudicándola entre sus afiliados y demás agricultores del ejido.

Como se cuenta ya con el número suficiente de colonos que ocupará esa fracción, se ha dispuesto que se practique su mensura y división, á fin de poder efectuar de inmediato la entrega de la tierra á quienes la poseerán y trabajarán.

La diaspis en la Argentina

Difusión de la prospaltella

Trabajos de la comisión nacional

La Comisión Nacional argentina, designada á mediados del año anterior por el Ministro de Agricultura del vecino país, para propagar la prospaltela con el fin de destruir la diaspis, después de haber efectuado la distribución de las estacas prospaltelizadas, obtenidas de las plantaciones existentes en la Argentina, ha introducido un lote de Italia, para intensificar la prospaltelización, habiendo distribuído 30 mil estacas á fines de marzo y principios de Abril pasados, previa revisión prolija para comprobar que llevaban prospaltelas vivas en varios estados de desarrollo y ningún otro parásito, vegetal ó animal.

Tratándose en este caso de constituir criaderos de prospaltela, más bien que de efectuar una distribución general, se colocaron las estacas sobre las plantaciones de cincuenta arboricultores; aquellas serán inspeccionadas periódicamente, trabajo que se lleva á cabo desde principios del corriente año, con la cooperación de agrónomos de la Defensa Agrícola.

La prospaltelización efectuada durante el año anterior, ha tenido por resultado llevar la prospaltela á un gran número de plantaciones donde no existía, propagando el endoparásito, cuya acción se espera comprobar á fines del corriente año.

La prospaltelización con estacas obtenidas en la Argentina continuará en los próximos meses, sobre todo á fines del invierno y á principios de la primavera.

La Comisión Nacional ha elevado al Ministro de Agricultura un tercer informe, dando cuenta de los trabajos efectuados desde que concluyó la distribución de estacas el año anterior, y se reproducen las principales conclusiones, que es útil conocer:

Conclusiones del informe

De lo que queda consignado, fluyen las conclusiones que á continuación se enuncian:

"Por la prospaltelización llevada á cabo durante el año anterior, se ha llevado la prospaltela sobre los árboles frutales de localidades donde no existía, siendo de esperar que sus efectos se manifiesten, cuando se acentúe su propagación; no en todas las plantaciones prospaltelizada se ha conservado la prospaltela, pero ha sobrevivido en un número suficiente para asegurar la difusión en el corriente año.

La importación de estacas con prospaltela Berlesei, How, de Italia, y su distribución sobre las plantaciones diaspisadas, se ha llevado á cabo en condiciones satisfactorias, siendo de esperar que las prospaltelas que sobrevivan contribuirán á intensificar la prospaltelización, y á lograr los resultados que se tienen en vista.

Existen arboricultores que afirman de una manera absoluta, que por la propagación de la prospaltela sobre sus árboles diasposados, se conserva á estos en buen estado y no exigen tratamientos por medio de insecticidas, que han suprimido desde 1914; es una prueba de la eficacia de la prospaltelización. Es evidente que se trata de arboricultores, cuyas plantaciones estaban prospaltelizadas antes de que la Comisión Nacional iniciara los trabajos, porque en los nuevos focos creados no es posible todavía constatar resultados tan completos, siendo necesarios por lo menos dos años.

La Comisión Nacional ha reunido una documentación tan importante como valiosa, acerca de la propagación de la diaspis pentágona Tarf y especies afines en todo el mundo; de ella se desprende, que la propagación de la "prospaltella Berlesei How", ha producido en general resultados satisfactorios, sobre todo en las localidades muy diaspisadas de Italia y Austria. Esto no quiere decir que no se debe favorecer el desarrollo de otros insectos ó parásitos que destruyan la diaspis y que pueden cooperar con aquella en forma subsidiaria".

La prospaltelización debe continuarse en los próximos meses, sobre todo con material prospaltelizado, que se puede obtener en el país.

Congreso de agricultores en Suecia

Informe consular

El consulado general de la República Argentina en Estocolmo, ha informado al ministerio de Relaciones Exteriores del vecino país, acerca de los resultados del congreso anual que los representantes de las asociaciones de agricultores de Suecia han celebrado en esa capital en el mes de Marzo próximo pasado.

Uno de los puntos que fué objeto de más largas discusiones por parte de dicho congreso, fué el relativo á las dificultades que podían producirse en el futuro para abastecer al país de las cantidades suficientes de cereales, procedente del extranjero en el caso de continuar con un tiempo excesivo la situación anormal porque atraviesa la Europa.

El segundo punto motivo de la discusión fué el relativo á la situación creada á la reserva de ganado del país por la fuerte sequía del año pasado y el aumento excepcional de la exportación de animales en pie y de carnes.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 4

2355 RESES VENDIDAS
96 bueyes
1353 novillos
833 vacas
73 terneros

Precio máximo:		
	bueyes	$ 59.00
	novillos	53.00
	vacas	44.00
	terneros	14.00

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Colonia: remitidos por A. Cattano 25 vacas con 408 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 30.60, 2 vacas con 550 k. clu. a 0080 m. $ 44, 2 bueyes con 615 k. clu. a 0075 m. $ 46.12, 9 vacas con 425 k. clu. a 0075 m. $ 31.91 criollos para abasto, saladero e interior.

De Tacuarembó: remitidos por Santana Echeverrito, 10 novillos con 525 k. clu. y vendidos a 0082 m. $ 43.05 mestizos, para abasto.

De Artigas: remitidos por P. de Meneses Bergés, 39 novillos con 463 k. clu. y vendidos a 0079 m. $ 32.12, 16 vacas con 371 k. clu. a 0065 m. $ 24.15 livianos, criollos, para abasto y saladero.

De Artigas: remitidos por A. Boffill 11 vacas con 340 k. clu. y vendidos a 0068 m. $ 23.18 flacos criollos, para abasto.

De Paysandú: remitidos por Oliveri Hnos. 29 vacas con 462 k. clu. y vendidos a 0078 m. $ 36.09, 1 vaca con 510 k. a 0078 m. $ 39.78 criollos para saladero.

De Canelones: 8 bueyes, 7 novillos, 3 vacas y 1 ternero remitidos por G. Gutierrez y retirados sin vender.

De Cerro Largo: 105 novillos y 42 vacas remitidos por J. A. Azpiroz y retirados sin vender.

De Cerro Largo: 75 novillos remitidos por J. B. Goncalvez y retirados sin vender.

De Paysandú: 23 novillos y 17 vacas remitidos por A Fernandez y retirados sin vender.

Guichón y Aguirre—

De Florida: remitidos por H. M. Sastre 10 vaquillonas con 362 k clu. y vendidos a 0076 m. $ 27.38, 18 terneros con 133 m. k. 0085 m. $ 11.35, 16 bueyes con 611 k. clu. a 0067 m. $ 40.93, 15 novillos con 133 m. k. 0085 m. $ 11.35, 16 bueyes con 611 k. clu. a 00,67 m. $ 40.93. 15 novillos con 466 k. clu. a 0071 m. $ 29 08, 20 vacas y 1 novillo con 429 k. clu. a 0065 m. $ 27 88, 9 novillos con 520 k. 0080 m $ 41.60 criollos, para abasto.

De Tacuarembó, remitidos por M. Olivera, 15 novillos con 443 k. clu. y vendidos a 0077 m $ 34.11, 15 novillos con 440 k. clu. a 0077 m. $ 33.88, 15 novillos con 445 k. clu. a 0077 m. $ 34.36, 9 novillos con 422 k. clu. a 0725 m. $ 30.15 criollos para abasto.

De Florida: remitidos por S. Hernandez 2 bueyes con 619 k. clu. y vendidos a 0063 m. $ 40.32 mestizos, para abasto.

Justo García—

De Durazno: remitidos por J. C. Altalde 26 novillos con 492 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 36.90, 79 vacas con 342 k. clu. a 0072 m. $ 24.62 criollos para abasto.

J. Lizarazú y C.a—

De Rio Negro: remitidos por L. Iceta, 16 novillos con 500 k. clu. y vendidos a 0084 m. $ 42, 22 vacas con 401 k. clu. 0080 m. $ 36 mestizos, para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por J. Menendez Aguiar, 32 novillos con 479 k. clu. y vendidos a 0079 m. $ 37.54 mestizos, para abasto e interior.

De Durazno: 62 novillos remitidos por E. Jubín y retirados sin vender.

De Soriano: 201 novillos remitidos por F. Beloqui y retirados sin vender.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Rio Negro. 13 bueyes remitidos por R. Iralour y vendidos a $ 009 k., carne mestiza, para interior.

De Cerro Largo: 159 novillos, 40 vacas remitidos por C. C. Silveyra y vendidos a $ 0077 k. n., 0066 k. v., carne mestiza, para abasto e interior.

De Paysandú: 34 novillos, 45 vacas remitidos por L. S. M. A. Da Costa y vendidos a $ 0085 k. n., 0071 k. v., carne mestiza, para abasto e interior.

De Durazno: 52 novillos remitidos por L. M. Rodriguez y vendidos a $ 0083 k., carne mestiza, para saladero.

De Maldonado: 49 vacas remitidas por B. Rietz Correa y vendidos a $ 0074 k., carne mestiza, para saladero.

De Rocha: 62 vacas remitidas por B. Riett Correa y vendidas a $ 0074 k., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Florida: 10 bueyes, 70 novillos remitidos por R. Abreu y vendidos a $ 0064 k. b., 0073 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 94 novillos remitidos por A. A. Fredes y vendidos a $ 00.76 k., carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 16 novillos, 38 terneros remitidos por J. A. Alister y vendidos a $ 0082 k. n., 0095 k. v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 2 bueyes, 16 novillos, 14 vacas remitidos por J. R. Pereyra y vendidos a $ 0078 k. b., 0085 k. n., 007 k. v., carne mestiza, para abasto e interior.

De Canelones: 5 vacas remitidas por A. Alonso y vendidas a $ 007 k., carne mestiza, para interior.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por M. Pereyra y vendidas a $ 007 k., carne mestiza, para interior.

De Canelones: 1 vaca remitida por E. Cruz y vendida a $ 0075 k., carne mestiza, para interior.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 62 vacas remitidas por L. Gomez y vendidas a $ 0072 k., carne mestiza, para abasto.

De San José: 12 vacas remitidas por B. Sanchez y vendidas a $ 0065 k., carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 46 vacas remitidas por Echeverrito Hnos., y vendidos a $ 00.74 k., carne mestiza, para abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 4 vacas, 16 terneros remitidos por F. Alzugaray y vendidos a $ 0074 k. v., 0092 k., t., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 18 vacas remitidas por F. Claysola y vendidas a $ 0066 k., carne mestiza, para interior.

De Flores: 24 vacas remitidas por F. Liyanité y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De Salto: 90 novillos remitidos por Pregas C. Paiva y vendidos a $ 0081 k., carne mestiza, para saladero

Manuel Haro—

De Treinta y Tres, 4 bueyes, 45 novillos, 6 vacas remitidos por J. S. Ferreyra y vendidos a $ 007 k. b. y n., slp. v., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 20 novillos remitidos por L. Oreggen y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por S. Belsio y vendidos slp. carne mestiza, para interior.

De San José: 12 bueyes, 3 novillos remitidos por A. Induarte y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Arrosa, Booking y Doll—

De Cerro Largo: 22 vacas remitidas por D. Saravia y vendidas a $ 0067 k., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra e hijos—

De Cerro Largo: 159 novillos, 40 vacas remitidos por A. C. Silveyra y vendidos a $ 77 k. n., 0066 k. v., carne mestiza, para abasto e interior.

H. Rousse—

De Canelones: 25 bueyes remitidos por Piegas Hno. y vendidos a $ 0076 k., carne mestiza, para abasto.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Florida: 70 novillos remitidos por Mujica y Pena y vendidos a $ 007 k., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 40 vacas remitidas por D. Rospide y vendidas a $ 0078 k., carne mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Paysandú: 281 novillos remitidos por el Frigorífico Montevideo destinados al mismo establecimiento.

De Minas: 160 novillos remitidos por F. Gadea y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 49, 45.50, 52, 54, 56, 40.93.
Novillos: á $ 42, 42 50, 45, 46, 43.25, 47, 48, 36.90, 41.60, 43.05, 33.13, 33.88, 30.15, 34.26, 42.
Vacas: á $ 36, 38 50, 39, 40, 41, 24.62, 30.60, 44, 27.88, 27.38, 36, 37.84.
Terneros: á $ 14, 11.35, 12, 12.59, 13.00.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 49, 52, 56, 58, 56.50, 40.32, 59.
Novillos: á $ 42, 44, 46.50, 47, 50, 52, 36.90, 32.42, 24.16, 23.13.
Vacas: á $ 36, 37, 38, 40, 36.09, 39.78.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 30, 27, 32.
Vacas: á $ 31.91, 30, 47.

Exposiciones y Ferias

MAYO

5—Remate de haciendas en el Local Británico, en San Salvador, por Juan F. Madrid.
9—Liquidación de haciendas por Echave, Rodríguez y Medina, en Estación Corrales, departamento de Treinta y Tres.
8 y 9—La Feria General de haciendas, en Puntas de Mansavillagra, por Francisco Arriaga.
9—Gran feria ganadera en Frayle Muerto, por Victorica, Muiños y José M.a dos Santos
9—Liquidación de haciendas en Estación Chamizo, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.
9—Remate feria ganadera en la Parada Liebig's, F. C. M., por Requena Muñoz y Marchales.
9—1.er Remate-feria en Espuelitas, departamento de Minas, por Céspedes, Arocena y Magariños.
9, 10 y 11—Remate de ganados gordos y de invernar, en los locales de la Asociación Rural, de Tranqueras, por Amorós y Ader.
14—Remate de haciendas de la estancia "La Fé", en Estación Francia, por Ponce de León y Dutra.
16—Feria por la Asociación Rural de Zapicán, por Céspedes, Arocena y Magariños.
16—Feria ganadera por Garat y González en el local Francisco Beloqui. — Soriano
16—Remate de haciendas en Minuano, por Ismael Benia Rovira y Diego Gette.
16—Remate de Haciendas, en Estación Beliaco, F. C. M., por Artigas y Luna.
16—Feria ganadera en Est. Acbar, por Roselló y Núñez.
16 y 17—19.a Feria ganadera de la Asociación Rural, de Dolores.
16, 17, 18—Remate feria, por la Asociación Rural de Zapicán.
16, 17 y 18—2.o Remate feria en Tacuarembó, por Dictino Martinez.
23, 24 y 25—Gran Remate Feria por la Sociedad Fomento de Paso de los Toros.
25 y 26—9.a Feria ganadera por la Liga de Ganaderos de Illescas; por informes, al señor Francisco Arizaga, Estación Illescas.
25 y 26—Feria Ganadera por Francisco Arizaga, bajo el patrocinio de a "Liga de Ganaderos de Illescas".
30—2.a feria ganadera organizada por Victorica y Muiños en el local de la Sociedad Rural de Paysandú.
30—6.o Remate Feria en Cerro Colorado, por Céspedes, Arocena y Magariños.
30 y días siguientes—9.o Remate Feria por Ramón A. Gizena, en la Estación Nico Pérez.
30 y 31—8.a feria ganadera en el Local Martínez Castro Sarandí Grande, organizada por Victorica y Muiños
30, 31 y 1.o Junio—Remate feria de ganados de la Asociación Rural, de Rocha.

JUNIO

5—2.o Gran Remate de Haciendas de la Asociación Rural, de Mercedes, por Viera y Merino Martín.
6, 7 y 8—Remate Feria de la Sociedad Rural de la Estación Corrales. Informes Céspedes, Arocena y Magariños.
13, 14 y 15 Junio—Feria Ganadera en el local Gorosito-Macedo, de Treinta y Tres, por Francisco Arizaga y Cía.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, 4.
Dueda Consolidada, 64.75.

Montevideo, Mayo 4 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série P
$ 2.500 para mañana . $7.20 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 2.331.25 para mañana 84.20 0|0

Vales del Tesoro
$ 1.000 para mañana . 97.20 0|0
5.000 idem idem . . 97.20 "

Títulos Hipotecarios—Série M
$ 1.000 para mañana . 87.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série P
$ 1.000 para mañana . 87.00 0|0
2.000 idem idem . . 87.00 "
1.000 idem idem . . 87.40 "
2.000 idem idem . . 87.00 "
2.000 idem idem . . 87.00 "
5.000 idem idem . . 87.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Mayo 4 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 91.50.
Id id, Ley 9155, 89.20.
Id H, 100.50.
Id L, 90.
Pavimentación Semestral, 75.50.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 72.
Banco Galicia, 58.
La Edificadora, 98.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 11/16
París	5.47	5.480
Italia	6.00	6.02
España	5.17	5.19
Alemania	4.90	4.91
Nueva York	87.00	86.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	15 d|v	Vista
Libras esterlinas	51 15/16	51 5/16
Francos	5.495	5.425
Francos (Amberes)	—	5.425
Liras	—	6.115
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.05
Marcos	4.745	4.70
Pesos americanos	—	86.10

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	52	51 5/8
Francos	5.50	5.45
Francos (Amberes)		5.45
Liras		5.78
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.00
Marcos	4.75	4.705
Pesos americanos		85.00

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 15.100 reis por libra esterlina.
Los Bancos toman nominal.

El Cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran 1|2 por ciento descuento.
Los Bancos toman 15|16 o|o descuento.

El cambio de Río sobre Londres

Se cotizó a 12 3|16 peniques por 1000 reis papel.

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1|2 á 8 o|o
Conforme . . . . 7 á 7 1|2 "
Descuentos 8

Otros Bancos

Vales . . . . . 8 1|2 á 9 o|o
Conformes . . . . 8 á 8 1|2 "

Poca importancia ofrecieron los negocios en cambios sobre Europa, rigiendo durante el día, los tipos que más arriba indicamos.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha se han recibido de Londres los siguientes telegramas, que dan cuenta de la cotización de la Deuda Consolidada del Uruguay, en dicha ciudad:
Mayo 4. . . . . . . 64.75 o|o

Valor de la propiedad

$ 10.186, terreno en el Paso de Mendoza, Miguelete, Camino de Mendoza, 15 hectáreas.
$ 2000, finca en la manzana 987, calle Coquimbo 245 metros.
$ 850, terreno en la Unión, calle Navarro 247 metros.
$ 577, terreno en los Campos Eliseos, Paso del Molino, calle Nogueira 444 metros.
$ 12.000, finca en la calle Soriano 307 metros.
$ 500, tereno en la calle General Pagola, manzana 1020, superficie, 127 metros.
$ 7000, tereno en Las Piedras, 4.a seción judicial de Canelones, 16 hectáreas.

Dinero sobre Hipoteca

1.a Sección

$ 4000, al 10 o|o anual; $ 500, al 12 o|o anual; $ 1200 acumulados; $ 2600, 9 o|o anual.

2.a Sección

$ 8000, al 7 o|o anual; $ 400, garantía; $ 3000, al 12 o|o anual; $ 1000, al 12 o|o anual; $ 4500, al 12 o|o anual; $ 2000, al 10 o|o anual; $ 500, al 12 o|o anual; $ 800, al 12 o|o anual; $ 500, al 12 o|o anual; $ 600, al 10 o|o anual; $ 5000, al 12 o|o anual; $ 400, al 10 o|o anual; $ 4000 al 6 o|o anual; $ 2000, al 8 o|o anual; $ 100.000, al 7 o|o anual; $ 4000, al 9 o|o anual.

Nuevo banco argentino

Reportaje a un compatriota

Optimismo del señor Coelho

BUENOS AIRES, 4—Se viene tramitando con apresuramiento y buen resultado la gestión para la fundación de un nuevo é importante banco con un fuerte capital, en su mayoría argentino y por acciones.

Esta idea ha encontrado favorable acogida en los círculos comerciales donde se considera que el estado actual de la plaza, por su activo movimiento mercantil é industrial se tendrá que operar el intercambio y una vez terminada la guerra, ésta nueva institución alcanzará un rápido y creciente desarrollo.

"La Razón" ha interrogado al respecto al señor Augusto Coelho, el cual dice que es un error fundamental el pesimismo de nuestros banqueros, juzgando desfavorablemente la situación de la plaza en estas circunstancias.

En cuanto á la confianza en nuestro porvenir económico y financiero, solo no conociendo la potencialidad de nuestras industrias rurales y productivas, se puede carecer de ella.

Agregó el señor Coelho: "En estos instantes tengo gran confianza en el porvenir y en el progreso creciente del país y aseguro que una institución de crédito administrada con acierto y prudencia, se elevaría con rapidez asombrosa, lo que no conseguiría en en otros países.

Cambios sobre Italia

Fuerte baja en las liras

Un colega argentino informa que los cambios sobre el exterior se mantienen estacionarios, con pequeñas variantes para algunos mercados, habiéndose producido en el de las plazas de Italia una buena y violenta baja que tiende a acentuarse.

De 5.60 1|2 a que se cotizaban las liras, han bajado a 5.50, cuyo tipo era corriente por la mañana para los cambios bancarios a la vista.

Algunos agentes de Banco, expresan que esa baja obedece a la falta de cambio particular ofrecido en plaza y a la supresión de las moratorias en Italia, pues las casas que no remitían fondos para pagos y cancelaciones se ven obligadas a hacerlo ahora. En el mostrador de los Bancos ha habido en los últimos días gran demanda de giros, lo que aumenta sensiblemente.

Producción de hierro en el imperio alemán

La "Verein Deutsche Eisen un Statil industrieller", publica una estadística de la producción de hierro en el imperio alemán.

Es la siguiente en toneladas:

	1913	1914
Enero	1.611.345	1.566.505
Febrero	1.493.877	1.445.511
Marzo	1.629.463	1.602.890
Abril	1.588.701	1.534.129
Mayo	1.643.069	1.607.193
Junio	1.609.748	1.531.313
Julio	1.648.818	1.564.345
Agosto	1.640.016	586.661
Setiembre	1.590.849	580.087
Octubre	1.653.051	729.582
Noviembre	1.588.985	788.936
Diciembre	1.611.250	853.881

Empréstito externo argentino

Gestiones de los banqueros ingleses

Los representantes de la casa Baring Brothers, de Londres, volvieron a conferenciar ayer tarde con el ministro de Hacienda argentino, para darle cuenta de las últimas novedades que han recibido de Europa, relacionadas con el empréstito de diez millones de libras esterlinas, actualmente en negociación, para consolidar los préstamos a corto plazo, que vencen este año.

En el departamento de Hacienda, se guarda reserva sobre las causas que han determinado la interrupción de las referidas negociaciones, no ocultándose, por otra parte, que el empréstito se realizará en cualquier momento, en condiciones aceptables.

Lanas para Alemania

Consecuencias de la guerra

Durante la última temporada para la exportación lanera, vale decir, cuando la guerra estaba ya en pleno desarrollo, los puertos de Hamburgo y de Bremen, no recibieron directamente de los puertos rioplatenses, ni un solo fardo de lana. Es posible que dicho textil, haya llegado a Alemania, pero por vías holandesas, italianas o suizas.

Para que se pueda formar una idea de la importancia que para el comercio internacional con Alemania tiene el renglón de las lanas, nos ha de bastar decir que desde el 1.o de Octubre de 1913 hasta el 30 de Abril de 1914, el imperio germánico había comprado a la Argentina 80.000 fardos de esos textiles, gruesas y finas, lavadas y sin lavar. En cambio, como lo hemos dicho, en el mismo período actual, la estadística no registra embarques con ese destino.

Los perjuicios que esta paralización de los embarques causan gravitan por entero sobre Alemania, puesto que toda la cosecha argentina de lanas ha sido y es exportada con regularidad, ya no para los puertos de aquella nación o los de Francia, sino para los Estados Unidos, principalmente, y la Gran Bretaña e Italia.

Movimiento financiero en los Estados Unidos

Empréstitos y créditos a países extranjeros

El movimiento de los Bancos de Nueva York en lo que se refiere al comercio extranjero, continúa creciendo en grandes proporciones, excediendo actualmente de cien millones de dólares la suma a que asciende la aceptación de letras del extranjero.

La situación financiera de los Estados Unidos es cada día más fuerte. El balance comercial desde el primero de Diciembre arroja una suma de seiscientos millones de dólares en favor.

El secretario de Comercio de los Estados Unidos, contra las afirmaciones de una parte de la opinión popular que atribuye mucha parte de este saldo favorable a la exportación de armamentos y municiones, dice que esa opinión no es exacta, pues solo una mínima parte podría ser atribuida a esas exportaciones, siendo la mayor parte del saldo el producto de las exportaciones de mercaderías para los países neutrales en reemplazo de las que recibían de las naciones beligerantes y grandes cantidades de artículos de primera necesidad vendidas a esos mismos beligerantes y países neutrales.

Desde el mes de Agosto del año pasado los Estados Unidos han otorgado empréstitos y créditos a países extranjeros por una suma que excede de doscientos millones de dólares. Entre el 1.o de Enero y el 31 de Marzo, en Londres la emisión de títulos fué menor que en igual período del año anterior en doscientos cincuenta y seis millones de dólares.

En esta semana se emitió la suma de cien millones en obligaciones a veinte años de plazo en bonos del 6 por ciento destinados al Great Domestic Railroad System. Estos bonos fueron vendidos al público y es seguramente ésta la mayor emisión hecha en los Estados Unidos por una institución particular. Es la demostración más evidente de la abundancia de capitales para la inversión en Nueva York. Estos bonos tienen ya premio.

Se habla de empréstitos para tres países latinoamericanos.

Tambien se ha mencionado el establecimiento de una importante línea de navegación entre los Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas.

El oro del Banco de España

Telegrafían de Madrid que el Banco de España, que hace algún tiempo inició gestiones para reunir oro, cuenta ya con existencias de ese metal por valor de 758.500.000.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

"A la impresión favorable con que finalizó el mes de Abril, se agregó el detalle de las ventas en remate que se hicieron ayer, para que la plaza tuviera un comienzo de semana bajo un ambiente optimista, cuyos efectos han de traducirse, sin duda, en mayor interés por los negocios en general, puesto que nada se opone para que exista plena confianza en la reacción a que tienden las múltiples ramas de nuestro comercio.

Los productos agrícolas tuvieron hoy mercado algún tanto en calma y con tono muy sostenido; pero, en cambio, las ruedas bursátiles se iniciaron con negocios activos y precios firmes, con alza para todos los valores de primer orden.

Las cédulas argentinas mejoraron 10 centavos, a 91.50, y las de primera serie también aumentaron 10 centavos, a 89.30.

Las cédulas K descendieron 30 centavos.

Subieron 10 centavos los Bonos de Pavimentación, semestrales.

Quedaron con descenso de 20 centavos los Títulos de la provincia de Buenos Aires, 6 o|o, tercera serie, y de 40 centavos, la serie B, 2 1|2 o|o, también de la provincia de Buenos Aires.

Las acciones Puerto San Nicolás, repuntaron 30 centavos."

Carnes congeladas

Desde el 15 de Agosto del año pasado hasta el 30 de Abril del corriente, se han exportado del vecino país, las siguientes cantidades de carnes congeladas:

Bovina, 2.077.674 quintales; id ovina, 2.939.461, arr.; lenguas y carnes conservadas, 1.100.795 id.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	225.958.682.513
Entraron	280.176
Suma	225.958.962.680
Salieron	
Existencia en caja	225.958.962.689
Bonos por depósitos de oro en las legaciones:	
Saldo anterior	67.937.531.060
Encaje total	293.896.493.749

ENTRADA DE GANADO

Saladeros	Día 4	Total
Tabares y Cía.	—	6.920
Pedro Denis y Cía.	461	9.002
Pedro Ferres y Cía.	314	11.430
Cabezas	775	27.351

En igual fecha de 1914, 15.575.

Para frigorífico

Frigoríficos	Día 4	Total
Frigorífica Uruguaya	—	80.221
Frigorífico Montevideo	381	142.743
Cabezas	381	222.964

En igual fecha de 1914, [illegible]

Para abasto

Entraron 319 animales.

Productos de saladero y frigorífico

No se ha modificado la situación del mercado de cueros vacunos salados, no habiéndose colocado ninguno de los lotes que están ofrecidos.

De un saladero de Bagé, se han puesto hoy en venta 4.000 cueros de novillo, puja sal.

El sebo sigue firme, sin que se hayan hecho nuevas ofertas.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 4 — Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barleta a $ 12.60.
Trigo para pan a $ 12.30.
En Bahía Blanca a $ 12.30.
Maíz a $ 5.80.
Lino a $ 10.70.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo para Mayo a $ 13.00.
Trigo para Junio a $ 13.10.
Maíz para Mayo a $ 6.10.
Maíz para Junio a $ 5.65.
Lino para Mayo a $ 11.00.
Lino para Junio a $ 11.25.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

433 bolsas de trigo de varias clases en el Once de $ 8.60 a $ 10.67.

EXPORTACION

«Infanta Isabel de Borbón», vapor español por Pedro Ferrés y C.a.

Para Barcelona, 35 fardos tripas secas, 1.700 cueros becerros secos, 14.069 cueros vacunos secos, 20 cajones carne líquida, 2 id plumas, 7 fardos cueros becerros secos.

Mercado de lanas

ENTRADAS

A. J. Banagué, 6 bolsas; a Balparda y C.a, 2; a Tellechea y Lessa, 4; a H. Bonilla, 7; a M. Brunet, 4; a J. Ponte, 11; a L. Sosa, 2; a La Uruguaya, 3; a J. Arredo, 10; a L. P. Pereyra, 18; a J. Bonilla, 10; a H. Galcoechea, 6; a Viuda de Aguerre, 7 id; a Briozzo Presmo y C.a, 2.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El mercado de este fruto continúa en las mismas condiciones anunciadas anteriormente, colocándose hoy unas 800 piezas a los precios indicados a continuación:

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 á 5.40
Id campo id id id	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.80
Id becerritos sin garrapata	" 5.20 " 5.30
Id id con garrapata	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 1.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.00 " 5.10
Id con recargo de garrapata 6 de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	Nominal
Id interiores á regulares	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios en este producto siguen desarrollándose con mercado corriente y de acuerdo con la siguiente escala de precios:

	Uno
Novillos de 23 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.60 á 8.00
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 6.85 " 7.00
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.60 " 6.00
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados q buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Se ha seguido demostrando un poco más de interés por pieles de estación adelantadas, cuyas entradas son aún más bien reducidas.

Los precios que rigen para todas las clases de estas pieles son como se detallan en la presente scala:

	Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto	$ 0.360 á 0.370
Id 1|2 id id id id	" 0.330 " 0.340
Id estación 1|4 id id	" 0.235 " 0.240
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1|2 id id id id	" 0.370 " 0.380
Id estación 1|4 id id	" 0.235 " 0.240
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.355 " 0.365
Id 1|2 id id id id	" 0.325 " 0.335
Id estación 1|4 id id	" 0.235 " 0.240
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto	" 0.355 " 0.365
Id 1.2 id id id id	" 0.325 " 0.335
Id estación 1|4 id id	" 0.235 " 0.240
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se venden a estos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Sigue colocándose corrientemente a los precios señalados a continuación.

PLUMA

Tiene colocación a estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 a 3.50
Regular, id	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Este mercado abrió un poco más corriente para la venta, cerrando los precios más entonados. Cotizamos:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.20 á 7.30
Buenos id id	" 7.05 " 7.15
Regulares id id	" 6.60 " 6.90
Superiores del interior	" 7.20 " 7.30
Buenos id id	" 7.05 " 7.15
Regulares id id	" 6.60 " 6.80
De fideos bueno a superior s|clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central—
A Achard, 94 bolsas; a J. Etcheverry, 25; a H. Galcoechea, 200; a B. E. Butler, 151; a M. Andrignetti, 43; a José M. Suárez, 287; a Juan Bonilla, 21.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 4—Trigo, Liverpool, Rosario de Santa Fé, Mayo-Junio, se cotizó a 64.

NUEVA YORK, 4 — El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Julio a 142 centavos oro americano, o sea sin cambio, comparado con la clausura anterior.

CHICAGO, 4 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Mayo a 162 1|2c entavos oro americano el bushel, y para entrega en Julio se cotizó a 136 centavos oro, habiendo bajado 1|4 y 1 centavo, respectivamente.

MAIZ

Los granos bien secos cuentan con buen número de interesados por lo cual su venta se efectuó hoy, con más facilidad.

Como precios corrientes, se obtuvieron los indicados a continuación:

	100 kilos
Cuarentino nvo. seco	$ 2.80 á 3.00
Id fresco s|estado	"s|compradores
Morocho bueno á superior	" nominal
Id regular	" "
Común nuevo seco	" 2.40 " 2.50
Id fresco s|estado	" 1.60 " 2.00
Id verdes y calientes	"s|compradores

ENTRADAS

Por Estación Central—
A H. Galcoechea, 120 bolsas; a H. Achard, 82; a R. E. Butler, 43; a Serapio Urán, 54; a J. Etcheverry, 88; a José M.a Suárez y C.a, 98.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 4—El maíz, Liverpool, Río de la Plata, Mayo-Junio, se cotizó a 36.6; anterior, a 36.

CHICAGO, 4—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Mayo a 77 1|4 centavos oro americano el bushel, o sea 5|8 centavos de baja, contra el precio anterior.

LINO

Se cotiza a estos precios:

	100 kilos
Base 4 o|o cuerpos extraños para exportación	$ 4.00

ENTRADAS

Por Estación Central—
H. Gaicoechea, 49 bolsas; a Mateu Prados y C.a, 57; a Grela y Goñi 64.
Por Estación Central—

EN EL EXTERIOR

DULUH, 4—Para entrega en Mayo, abrió hoy la semilla de lino a 198 y 1|2 centavos oro amercano el bushel, y para entrega en Septiembre a 203 3|4 centavos, o sea sin cambio, respectivamente.

FORRAJES

Los precios obtenidos hoy son los siguientes:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.30 á 3.50
Id id buenas	" 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.40
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado	" 1.00 " 1.20
Fajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id, id id	" 1.08
Id 1.a id id, id id	" 1.04
Id 2.a id id, id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estación Central—
87 bolsas lana, 219 atados y 90 fardos lanares, 628 cueros vacunos secos, 1.90 id id salados, 21 cueros potro, 14 atados y 148 cueros becerros, 4 atados cordero, 2 atados y 15 cueros varios, 16 bolsas cerda, 123 id trigo, 185 id maíz, 170 id lino, 15 id joyo, 50 id afrecho, 17 id porotos, 495 zapallos, 201 fardos tabaco, 141 id avena.

Por Vía Fluvial—
141 bolsas de maíz, 1872 id alpiste.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

«Saturno», vapor brasileño, para Río Grande, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 5 del corriente. Correspondencia ordinaria 9 h. del 5. Recomendada 8 h. del mismo día.

«Vasari», vapor inglés, para Nueva York, saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 6. Recomendada 21 h. del 6.

«Orita», vapor inglés, para Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa y Liverpool, saldrá el 8 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 7. Recomendada 21 h. del 7.

Atraque de buques

«Cabo Corrientes», vapor argentino, entre las bitas 9 y 13. Pasaje.
«Madrid», vapor argentino, entre las bitas 20 y 25. Pasaje, descarga y carga.
«México», vapor argentino, entre las bitas 25 y 30. Descarga.
«Progreso Villa Pilar», vapor argentino, entre las bitas 47 y 49. Descarga.
«Victorioso», lugre argentino, entre las bitas 49 y 53. Descarga.
«Salus», vapor nacional, entre las bitas 82 y 85. Descarga.
«Tabaré», vapor nacional, entre las bitas 67 y 69. Carga.
«Antonio F. Braga», vapor nacional, entre las bitas 76 y 79. Carga.
«Saturno», vapor brasileño, entre las bitas 84 y 89. Descarga.

Vapores en viaje

Llegó hoy a Río de Janeiro en viaje de Amsterdam para el Río de la Plata, el vapor holandés "Zeelandia".

—El paquete inglés "Orita", en viaje de Punta Arenas para Liverpool y escalas, salió el sábado último del primero de estos puertos con numerosos pasajeros, correspondencia y productos. El 7 del corriente, por la mañana, es esperado en Montevideo.

—El vapor inglés "Ortega", llegó el 1.o del corriente, por la mañana, a Pernambuco, procedente de Liverpool y en viaje para Montevideo y el Callao.

—El sábado pasado zarpó de Río de Janeiro el vapor inglés "Deseado", en viaje de Liverpool para ésta y escalas.

Llegará mañana a nuestro puerto.

—Procedente de Londres y escalas, llegará el 7 del corriente el paquete inglés "Highland Laddie", con pasajeros, correspondencia y carga general.

—Para el 14 del corriente está anunciada la llegada de los vapores ingleses "Highland Brigade" y "Highland Loch", ambos con procedencia de Inglaterra.

Vapores correos á llegar

MAYO

"Príncipe de Asturias", español, el 5, de Barcelona.
"Deseado", inglés, el 5, de Liverpool.
"Terence", inglés, el 6, de Nueva York.
"Herminiues", inglés, el 6, de Nueva York.
"Zeelandia", holandés, el 6, de Amsterdam.
"Orita", inglés, el 6, del Callao.
"H. Laddie", inglés, el 8, de Londres.
"Re Vittorio", italiano, el 9, de Génova.
"Ortega", inglés, el 9, de Liverpool.
"P. de Satrústegui", español, el 16, de Bilbao.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 12, de Génova.
"Jonic", inglés, el 12, de Wellington.
"Flandre", francés, el 14, de Burdeos.
"México", francés, el 15, de Burdeos.
"H. Loch", inglés, el 15, de Londres.
"Amazón", inglés, el 15, de Liverpool.
"Duca di Génova", italiano, el 16, de Génova.
"Desna", inglés, el 17, de Liverpool.
"Reina Victoria Eugenia", español, el 20, de Barcelona.
"Gelria", holandés, el 21, de Amsterdam.
"Principessa Mafalda", italiano, el 22, de Génova.
"Highland Pride", inglés, el 22, de Londres.
"Essequibo", inglés, el 28, de Liverpool.
"Garonna", francés, el 31, de Burdeos.

Vapores correos á salir

MAYO

"Saturno", brasileño, el 5, para Río de Janeiro.
"Higland Glen", inglés, el 5, para Londres.
"Orita", inglés, el 7, para Liverpool.
"Vasari", inglés, el 7, para Nueva York.
"Avon", inglés, el 8, para Liverpool.
"Divona", francés, el 8, para Burdeos.
"Ortega", inglés, el 9, para Callao.
"Hortensius", inglés, el 9, para Nueva York.
"Barcelona", español, el 10, para Barcelona.
"Highland Corrie", inglés, el 12, para Londres.
"Jonic", inglés, el 12, para Londres.
"Highland Harris", inglés, el 14, para Nueva York.
"Zeelandia", holandés, el 14, para Amsterdam.
"Re Vittorio", italiano, el 15, para Génova.
"P. de Satrústegui", español, el 16, para Bilbao.
"Flandre", francés, el 17, para Burdeos.
"Príncipe de Asturias", español, el 17 para Barcelona.
"Highland Laddie", inglés, el 19, para Londres.
"Amazón", inglés, el 21, para Liverpool.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 21, para Génova.
"Duca di Génova", italiano, el 21, para Génova.
"México", francés, el 24, para Burdeos.
"Highland Loch", inglés, el 26, para Londres.
"Principessa Mafalda", italiano, el 28, para Génova.
"Gelria", holandés, el 28, para Amsterdam.

Entradas de ultramar

Día 3

Vapor "KARAMEA"

Wellington, el 7 del pasado, de bandera inglesa y 3531 toneladas, capitán Kead y 57 tripulantes, a Maun George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Lugre "ADDISON E. BULLARD"

Norfolk, el 22 de Febrero, de bandera americana y 1223 toneladas, capitán Sawyer y 10 tripulantes, a Wilson Sons y Cía, con 2249 toneladas carbón mineral.

Vapor "HIGHLAND CORRIE"

Londres, el 8 de Abril, de bandera inglesa y 4787 toneladas, capitán Jacobs y 96 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Londres:

MERCADERIAS, ETC.

Julio Moreau, 9 cj arts. dentales.
F. W. Gardiner, 2 cj algodones, lanas y seda.
Juan Iriart, 1 cj sombreros.
Amy y Henderson, 1 cj géneros de seda, 3 id vestidos de lana, 1 id botón.
"La Minerva", 2 cj papelería.
A. Barreiro y Cía., 6 cj papel de imprenta.
London River Plate Bank, 74 rollos llantas de caucho, 7 id id, 1 cj tubos y accesorios.
A. Soury y Cía., 1 cj cuero, 1 id lápices.
Dellazoppa y Morixe, 2 cj crespón de seda.
Juan Musante, 6 cj medicinas, 1 id pasta para dientes.
Aguas Corrientes, 1 cj llantas de caucho, 1 id empaquetadura.
F. O. Greed, 1 maleta efecto personales.
Roch, Capdeville y Cía., 30 sacos "gambir", 1 cj máquina de hacer píldoras.
Carlisle Crocker y Cía., 2 cj libros para copiar, 1 id papel de id, 4 id máquina para imprimir y accesorios.
London River Plate Bank, 1 cj llantas y accesorios, 1 rollos ruedas de autos, 5 id llantas de id.
W. Cooper Nephews, 42 atados ferretería, 2 bultos baños para ovejas.
Nocetti Ratti y Crosta, 1 cj maquinaria, 120 id velas.
Christophersen Hnos., 1 cj géneros algodón, 1 id accesorios para embotellar.
A la órden, 6 cj aparatos incubadores, 1 id géneros algodón, 5 id gramófonos, 1 id preparación de tocador, 1 id sombreros de fieltro, 1 id efectos personales, 5 id placas fotográficas, 5 id id id, 1 id id id, 1 id géneros algodón, 1 id jabón y perfumería, 2 id jabón.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Taranco y Cía., 31 cj embutidos, 15 id langostas.
E. Danrée y Cía., 15 cj jamones, 50 id conservas, 10 id cacao.
Santo Rovera y Cía., 10 cj jamones.
Carrau y Cía., 10 cj comestibles.
Amy y Henderson, 2 cj garbanzos, 1 id galletas.
Pedro Ferrés y Cía., 90 cj té.
A la órden: 25 cj dátiles, 18 id confitería, 1 id galletas, 1 id garbanzos, 5 id jamones, 30 id jamones, 20 id té, 103 id id.

Vapor "DIVONA"

Burdeos, el 9 del pasado, de bandera francesa y 3095 toneladas, capitán Rolland y 114 tripulantes, a Supervielle y Cía., con la carga siguiente:

De Burdeos:

MERCADERIAS, ETC.

Sociedad Bally Lda., 1 cj calzado, 1 id elásticos.
Juan Marchese, 2 cj semillas, 1 id sacos de papel.
Domingo Basso, 8 sacos maíz, 2 cj semillas.
Pedro Larghero, 1 cj pieles, 1 id tejidos lana, 1 id sombreros.
Caffera y Escalante, 1 cj perfumería.
Aurelio Palma, 4 cj confecciones.
Nadal y Filippini, 1 cj sombreros paja, 1 id tejidos lana y algodón, 1 id lencería, 1 id ponetería de lana.
Agustín Cantonnet, 1 cj pellejos de carneros.
Rossi y Cía., 1 cj mercería, 1 id bonetería de algodón.
Barreiro y Cía., 8 cjs librería, 1 id cueros, 1 id cartones, 1 id id y tinta.
Carlos Pfeiff y Ca., 1 cj pieles y confecciones algodón.
Castro y Aresti, 1 cj mercería.
Casterés y Ca., 1 cj confecciones, 1 id juguetes y sombreros.
Isolabella y Bado, 22 cjs confecciones.
Luis María Robles, 5 cjs aparatos de química.
Juan Restelli e hijos, 1 cj talones de madera, 1 id modelos de fundición.
G. Johnston y Ca., 3 cjs cigarros.
Prado, Bervejillo y Ca., 1 cj hilados algodón.
Pablo Ferrando, 2 cjs arts. de cirugía.
Helguera, Arcelus y Ca., 1 cj mercería.
Cura de Solís, 1 cj pendón.
Quirolo y Ca., 3 cjs confecciones, 1 id bonetería.
José Avalo, 1 cj útiles de hierro, 1 id encerado y tejido de lana.
Cantú y Ca., 1 tonel cristales.
L. Libert y Deque, 1 cj tejidos algodón, 1 id cintas y sederías.
Santiago Guido, 3 cjs perfumería, 1 id muestras tejidos.
Palma, Bozzo y Ca., 1 cj muebles y alfombras.
A la orden: 1 cj lencería, 2 id id y confecciones, 1 id catálogos, 1 id menagerie, 1 id pellizas preparadas, 1 id lencería, 1 id perfumería y arts de menage, 1 id librería, 1 id mercería, 1 id pieles, 1 id arts. de modas, 1 id tejidos y sedería.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Dellazoppa y Morixe, 2 balas gulsantes, 2 id semillas.
P. Carvalho y Ca., 5 cjs y 8 bordalesas vino.
Mergenat y Ca., 10 bordalesas vino.
Carlos Bellmunt Golorons, 20 cjs tapioca.
A la orden: 100 cjs leche condensada, 1 id id id e impresos, 50 id mostaza, 20 id tapioca.

De Río Janeiro:
Antonio Vivo y Ca., 170 sacos café.

Vapor "DALMATA"

Antonina, de bandera argentina, a Christophersen Hnos., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 3

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Beresley", a Wilson, Sons y Ca., de tránsito.

Día 4

Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 67 tripulantes, a Dorner y Bernitt, con 144 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 85 pasajeros y la carga siguiente:

Eugenio Barth y Ca., 2 bultos cable eléctrico.
Fernández y González, 15 bolsas semillas de alfalfa, 5 id porotos.
Portalis y Ca., 650 bolsas azúcar.
Juan B. Peluffo, 30 bolsas papas, 5 id habas, 8 id semillas de alfalfa.
Carnelli y Ca., 200 bolsas papas.
Frigorífico Montevideo, 1000 cajones desarmados.
Regusci y Voulminot, 63 chapas fierro.
Potenzo y J. J. Sosa Díaz, 3 bultos repuestos para máquinas agrícolas.
Moretti Hnos., 3 cjs cristales, 8 id vidrios.
Evans Thorton y Ca., 6 bultos cubiertas y cámaras para automóvil.
Ameglio, Podestá y Amado, 38 bolsas manzanas, 1 canasto uvas.
Nocetti y Ca., 50 bolsas naranjas, 20 canastos uvas, 10 cjs mandarinas.
Tomás Carusso, 55 bolsas y 13 canastos verdura.
Nocetti y Ca., 50 bolsas naranjas, 220 canastos fruta.
José Di Luca, 54 cjs uvas.
Angel Breno, 10 canastos uvas, 3 id mandarinas.
Riccardi y Ca., 15 canastos uvas.
Angel Sica, 70 canastos uvas.
S. Dellepiani, 2129 canastos uvas.

150 bolsas naranjas, 5 canastos mandarinas, 14 id verdura.
Ferrari y Estavillo, 50 canastos uvas.
Pedro Bernini, 160 canastos uvas, 90 bolsas naranjas, 15 id verdura, 2 id habas.
Frigorífico Montevideo, 1 cj balanzas.

ENCOMIENDAS

Daglio y Ca., 2 cjs barniz.
Frigorífico, 1 cj conservas.
Manuel González, 1 baúl ropa.
Fonseca, 1 paquete diarios.
Andersen, 1 cj artículos de almacen.
F. Crocker, 1 paquete revistas.

Carga de tránsito para Europa:

Lanza y Ca., 200 cueros vacunos salados, 50 cueros de potros secos, 1 fardo cueros secos.

Corumbá, el 24 del pasado, vapor brasileño "Ladario", de 540 toneladas, capitán Nobre y 26 tripulantes, a D. Willington, con la carga siguiente:

De Corumbá:

Eduardo Cooper e hijo, 16 fardos ipecacuana.
Taranco y Ca., 320 cueros vacunos secos, 1.200 id id id, 4 bolsas cerda.
Otero, Borrazás y Ca., 420 cueros vacunos secos, 600 id id id, 15 fardos cerda, 3 id lana.
Labadie, Dajas y Ca., 12 fardos goma, 5 id ipecacuana.
Chao, Pietra y Vatteone, 500 cueros vacunos secos.
Portella, Sexto y Ca., 106 cueros vacunos secos.
Planavia y Ca., 1 paquete con 4 contos de reis.

De Puerto Murtinho:
Manuel Aliende: 1400 cueros vacunos secos.

Buques salidos para ultramar

Día 3

Alta mar, vapores ingleses "Reresbry", y "Nantew", de tránsito.

Día 4

Londres, vapor inglés "Karamea", por Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 2

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Christophersen Hnos., con 68 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con 152 pasajeros, en lastre.

Embarque de exportación

Día 3

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Julio Vidal: 17 cjs con 140 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Américo Bazzani y C.a: 41 cjs aceitunas con 23 k. c|u.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel de Borbón", por Antonio Rovira: 3.530 cueros vacunos secos; por Santiago Scoseria: 1.000 cueros vacunos salados; por Antonio Rovira: 1 cj plumas avestruz con 248 k.; por Plá Gibernau y C.a: 1 cj plumas avestruz con 208 k.

Nueva York, vapor inglés "Skegstag", por Santiago Scoseria: 12 cjs plumas avestruz con 2.545 k.

Génova, vapor italiano "Principe Umberto", por A. Magariños: 214 fardos lana con 101.718 kilos; por Santiago Scoseria: 58 fardos lana con 30.078 kilos.

Liverpool, vapor inglés "Sócrates", por Antonio Rovira: 36 fardos lana con 16.390 k.; 40 id id con 18.170 k.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Barcelona, vapor español "Infanta Isabel de Borbón", por Santiago Scoseria: 941 cueros vacunos secos; por Minelli, González y C.a: 1.000 cueros vacunos secos, 1.700 cueros becerros id con 7.481 k.; 5.948 cueros vacunos secos, 7 fardos cueros becerritos secos con 3.089 k.

Génova, vapor italiano "Cavour", por Minelli, González y C.a: 9 fardos cueros becerros secos con 4.040 k., 8 id id nonatos id con 3.838 k.; por Vecino y C.a: 28 fardos lana con 12.698 k.

Génova, vapor italiano "Principe Umberto", por Vecino y C.a: 163 fardos lana con 69.171 k.; 137 id id con 61.239 k.; por A. E. Magariños: 900 cueros vacunos secos; por Antonio Rovira: 240 cueros vacunos secos; por Faridone y C.a: 167 cueros becerros secos con 742 k., 595 id vacunos secos; por Minelli, González y C.a: 2.220 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Bella Vista

Liverpool, vapor inglés "Sócrates", por Sociedad U. de Carbón y Sal: 13.000 k. sal marina a granel.

Nueva York, vapor inglés "Skogtad", por Sociedad U. de Carbón y Sal: 12.000 k. sal marina a granel.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Karamea", por Frigorífico Montevideo: 1.071 cjs carne conservada con 29.988 k.

Por Resguardo Barracas

Liverpool, vapor inglés "Sócrates", por Alberto M. Pittaluga: 500 cueros vacunos salados.

Por Resguardo P. Sayago

Francia, vapor inglés "Bredmere", por A. E. Magariños: 436 cuartos delanteros de vacunos con 30.279 k., 284 id traseros id con 20.734 k.

Liverpool, vapor inglés "Sócrates", por C. Forteza: 1.1250 cueros salados de novillos.

Sociedades anónimas

El fondo de reserva

Un fallo importante

La Cámara en lo Comercial argentina acaba de dictar un importante fallo, desconociendo a las asambleas de accionistas de sociedades anónimas la facultad de dar otra aplicación, que la sancionada, a los fondos de reserva.

Los antecedentes del asunto son éstos: El señor Ernesto Borré, accionista de la Compañía General de Fósforos, reclamó judicialmente de la resolución de la asamblea ordinaria de 24 de Abril de 1912, en cuanto dispuso que, de las 16.000 acciones de 100 pesos cada una, cuya emisión se ordenó para aumentar el capital social hasta 5.100.000 pesos, fueran entregadas 1000 al directorio de la institución.

Dicha demanda fué deducida de acuerdo con el derecho que consagra a los accionistas el artículo 353 del Código de Comercio, y se fundó en que la resolución sancionada violaba las disposiciones de los artículos 317, 349 y 364 del Código citado y los estatutos sociales.

Sostuvo el accionista recurrente que el directorio solo tenía derecho a percibir el 6 o|o de la distribución de las utilidades realizadas y líquidas correspondientes a cada ejercicio anual, pero no de los fondos acumulados con otro destino por resoluciones anteriores, los cuales pertenecen exclusivamente a los accionistas, si no han sido empleados en el objeto a que fueron destinados. Y, en el caso en cuestión, el aumento de capital se verificaba con sumas provenientes del fondo de previsión, seguro, construcciones, etc., fondos creados por disposiciones anteriores de la asamblea, con parte del producto de las utilidades realizadas y líquidas.

Además, alegó que, aun cuando el directorio tuviera derecho, sobre los fondos acumulados que se destinaban a aumentar el capital social, el 6 o|o a que se refiere el artículo 33 de los estatutos no podría percibirlo en acciones, según lo disponen éstos últimos.

En primera instancia se declaró que el demandante carecía de acción. Por tanto, fué rechazada la demanda, sin especial condenación en costas.

Apelado ese pronunciamiento, la Cámara, por los votos de los doctores Castillo, Cranwel y Méndez, lo ha revocado, y después de declarar nula la resolución de la asamblea en la parte impugnada, dispone que la compañía entregue al accionista las acciones que le correspondan para integrar la cuota, parte de que ha sido privado a consecuencia de la adjudicación hecha al directorio, todo con costas.

En primer término votó el vocal doctor Esteves, disidente, quien considera que al demandante le acordaba acción la ley, en este caso, pero que, no obstante ello, la resolución impugnada no había violado disposiciones legales o de los estatutos, puesto que se había limitado a disponer de fondos provenientes de las ganancias realizadas y líquidas.

El doctor Estevez desarrolla extensamente esa conclusión con citas de autores y comentario legal.

Votó en seguida el doctor Castillo, cuyo pronunciamiento fué aceptado por los otros miembros del tribunal.

La asamblea no tiene facultades para dictar la resolución impugnada, porque ella está en oposición a la ley, y a los estatutos, dijo este camarista.

El fondo de reserva no pertenece a los accionistas individualmente considerados, puesto que las utilidades realizadas y líquidas de que proviene han pasado a formar parte del fondo común, en uno de los rubros del activo. Pero si aquel ha sido disuelto para ser distribuído, la situación de los accionistas, con relación a esos fondos, es distinta, por cuanto la resolución que así lo determina les reconoce un derecho individual para percibir una cuota-parte de aquellos, en concepto de distribución extraordinaria. Lo mismo ocurre cuando ha pasado a cuenta de aumento de capital, con la diferencia que en este caso los accionistas, en vez de la distribución extraordinaria reciben acciones, el valor que lo representa.

Desde ese momento, añade el doctor Castillo, es decir, una vez resuelta la distribución, del fondo de reserva, la asamblea no puede dar a esos fondos otra aplicación que la señalada por la ley o los estatutos, o sea su distribución entre los accionistas en proporción de sus respectivas acciones, ya sea en concepto de beneficios acumulados, partibles, ya sea a título de anticipo de capital, en la parte disponible, como también se ha sostenido.

Por consiguiente, si la asamblea ordinaria estuviera facultada para acordar una remuneración estraordinaria a los miembros del directorio, cuyos servicios estuvieran retribuidos por una cuota fija de las utilidades, jamás podría afectar a tal objeto aquellos fondos, sin desconocer el derecho de los accionistas de percibir en su integridad, el dividendo extraordinario o el valor representativo de la cuota de capital a que hubiera sido trasferido, aparte de que toda retribución de aquel carácter debe imputarse a gastos generales del ejercicio en el cual hubiera sido acordada.

Dada la gravedad del punto discutido, el vocal citado desarrolla ampliamente su tésis, que, en resumen, está encuadrada dentro de lo que queda expuesto.

Las consecuencias de la guerra

Disminución del tráfico marítimo

Tenemos a la vista una copia de la Memoria de la fuerte compañía de vapores Hamburgo Sud Americana, correspondiente al año 1914.

Sus páginas evidencian claramente los grandes perjuicios ocasionados al comercio marítimo alemán desde el comienzo de la guerra.

La interrupción de sus líneas con los países de este continente le ha cercenado toda la importancia que tenía antes de la conflagración, situación que comenzó a realizar con las otras empresas marítimas de diversas nacionalidades.

El dividendo distribuido en el año entre los tenedores fué de 4 o|o, mientras que en el año 1913 llegó al 11 o|o el dividendo pagado a los poseedores de esos títulos.

Nótese la diferencia enorme que han sufrido los intereses comerciales de esa empresa, a consecuencia de la guerra cuya suerte particular ha tenido mayor afectación por razones conocidas por todo el mundo.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 4—Horas: 17

Barómetro, con fuertes oscilaciones; Temperatura, se mantiene alta en toda la República; Dominan vientos suaves y moderados del Este al Sur en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 432 kilómetros. Cielo, en general, semi-nublado, con lluvias y manifestaciones eléctricas en la República. Agua caída en milímetros: Montevideo, 4; Rocha, 34; Punta del Este, 17. Melo, 20; y en Rivera, 49. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, oscilan alrededor de las altas mareas ordinarias.

Barómetro, 760.80; Temperatura: normal, 17°80; á la intemperie, 20°20; máxima, 21°; á la intemperie, sol, 25°80; mínima, 16°; á la intemperie, 12°20; Viento E. S. E., 22 kilómetros por hora: Velocidad del viento en las 24 horas, 40 kilómetros á las 23 h. 45; Tensión del vapor de agua, 13.10; Humedad relativa, 86.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 16°60; Salsedumbre, gramos por litro, 5.01; Altura de las aguas, 1 metro 35 sobre cero; Estado del mar, en calma; Vientos del Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

Excursionistas chinos

Probable visita al Plata

Informes telegráficos recibidos de Nueva York, anuncian que una delegación de 30 comerciantes y banqueros chinos llegará a la costa del Pacífico el 30 del actual en una excursión de estudio costeada por su propio gobierno, la que durará hasta el mes de Julio. Se agrega, como muy probable, que los turistas amplíen su programa con una jira por los países sudamericanos, figurando en primera línea la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

La visita de estos excursionistas será novedosa y según las primeras noticias al respecto, traen el propósito de fomentar las relaciones comerciales entre ambos países.

DESDE SAN CARLOS

LA CONMEMORACION DEL 2 DE MAYO

Visita del Intendente Municipal

San Carlos, Mayo 3—Se realizó ayer, en esta localidad, con inesperado éxito, las fiestas españolas organizadas para conmemorar dignamente la heróica fecha del 2 de Mayo. Tomó proporciones descollantes, de popular regocijo y confraternidad uruguaya la comida dada a medio día y el baile realizado en la noche en los salones de la Unión.

Hicieron uso de la palabra durante la comida el Cónsul Español señor Angel Rubio, Daniel López, Benigno Salgado, Vázquez y en la plaza los jóvenes Valentín Rodríguez y Ramón González. La comisión pro-festejos estaba compuesta por los siguientes Srs.: Benigno Salgado Vázquez, Eladio González, Daniel López, Juan Pérez Orden, Manuel E. Isidro Fernández Izmendi, Antonio Rodríguez López y Francisco López Cadenas.

—Ayer de tarde visitó a S. Carlos, el nuevo Intendente Municipal Sr. Ramón P. Miranda quien fué recibido por el pueblo en manifestación, acompañándolo hasta la Comisión Auxiliar. Después de agradecer esa manifestación de aprecio, el público allí reunido le pidió tratara de hacer arreglar lo mejor y más pronto posible el camino que une el pueblo con la estación de ferrocarril; algunas de las calles que están en peores condiciones de vialidad, e intentar la posibilidad de instalación de luz eléctrica en la Villa.

Hay mucho entusiasmo para el quinto remate feria ganadero a celebrarse en el local Carlos Reyles los días 17, 18 y 19 del mes corriente, organizado por los acreditados rematadores Srs. Pereira Hnos. Deleón y Martínez.

El Sr. Fermín Delcón y Caballero compró a la señora Camila S. de Machado ganado vacuno y lanar por valor de seis mil pesos, destinados a sus importantes establecimientos "Las Acacias" y "Los Ceibos". El tiempo está caluroso amenazando temporal. — Corresponsal.

El lío mejicano

Victoria de Pancho Villa

WASHINGTON, 4 — El Departamento de Estado, ha recibido un telegrama informando que Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, y la ciudad más importante del camino de Monterrey a Tampico, ha caído en poder de las fuerzas villistas.

Así también lo anuncia un despacho comunicado al Secretario de Estado, Mr. Bryan, por el agente del general Villa, señor Llorente.

El agente del general Carranza, desmiente esta información y anuncia al mismo tiempo que recientemente llegaron a Veracruz 36 grandes cañones tomados por los carrancistas en una batalla librada en el centro de Méjico.

Este agente manifestó también que la derrota de las fuerzas de Maytorena, ha sido completa.

No se tienen al respecto otros informes más autorizados.

WASHINGTON, 4 — Telegrafían de El Paso anunciando que se ha recibido allí la noticia, aún no confirmada, de que el general Zapata tomó la ciudad de Queretaro.

Lo que dice Martín Gil

MANCHAS EN EL SOL

Observaciones al alcance de todos

El astrónomo Gil, acaba de enviar el siguiente interesante despacho:

"Córdoba, Mayo 3—Si el cielo estuviese despejado allí, podría observarse en el sol mediante un modesto anteojo astronómico, varios grupos de manchas muy interesantes por el número de ellas, aunque no tanto por la magnitud. Sin embargo, una de esas manchas de forma circular, situada en el hemisferio boreal, mide más o menos, tres diámetros terrestres y otras dos en el austral son también de bastante consideración. Desde ayer hasta pasado mañana fué y será el mejor momento para su observación.—Martín Gil."

Nueva línea férrea

De Parada Liebig's a Mercedes

Nos escriben desde Fray Bentos:

Se asegura que muy pronto se construirá una línea férrea que partiendo de Parada Liebig's irá hasta la margen derecha del Río Negro, frente a la ciudad de Mercedes.

La construcción de dicho ramal no demandaría erogaciones muy onerosas para la empresa del Midland, a causa de que en su trazado no habría grandes puentes que construir, salvo que se quisiera hacer uno en el Río Negro para unir esa línea con la del Central, cuyo punto terminal es la ciudad de Mercedes y además porque la extensión de dicha vía sería de diez y siete kilómetros.

Esta línea, si se construyera tendería, al intercambio comercial entre las capitales de Río Negro y de Soriano.

La constante preocupación de la carretera, que lleva hasta hoy consumida incalculables cantidades de dinero en su conservación, dejaría de existir por la completa suplantación que haría la línea ferrocarrilera.

Entre los beneficios que reportaría se encuentra la facilidad de comunicarse con nuestra capital acortando el trayecto enormemente.

A los habitantes del Departamento de Soriano vendría a favorecerlos, pues aparte de los beneficios que les reporte la comunicación breve con Fray Bentos tendrían la facilidad de trasladarse con rapidez a la ciudad de Gualeguaychú, y por lo tanto con toda la provincia de Entre Ríos.

EL DIA DE AMERICA

La reunión del lunes

Según habíamos anunciado, celebróse el lunes en el Círculo de la Prensa, la reunión previa á que invitara la institución Vanguardias de la Patria, con el objeto de cambiar ideas acerca de la constitución del "Día de América",—como efeméride internacional americana,—el día del descubrimiento de América.

Asistieron representantes de las colectividades italianas, españolas y de la prensa nacional.

Expuesto el propósito de la reunión, quedó aceptado el pensamiento y se resolvió verificar una reunión de mayor carácter el sábado próximo en el mismo local, á las 21.

Del cambio de ideas anoche efectuado surgió la decisión de someter á esta próxima asamblea las siguientes proposiciones:

1.o Dirigir una nota á la Asamblea Nacional, manifestando la adhesión de dichas colectividades é institutos al proyecto del gobierno estableciendo dicha conmemoración.

2.o Nombramiento de un comité ejecutivo encargado de llevar adelante todos los trabajos correspondientes.

3.o Encomendar especialmente á este comité provocar un movimiento internacional americano con el fin de obtener que dicha iniciativa surgida de un estado americano, se convierta en un hecho general.

Conversóse sobre otras diversas ideas que oportunamente se expondrán.

Cuestiones aduaneras

Modificaciones al sistema de pago

Los trastornos ultimamente sufridos por la Aduana, a causa de la suspensión de pagos de algunas firmas despachantes, han decidido al gobierno a realizar un detenido estudio de los distintos sistemas de recaudación, susceptibles de ser puestos en práctica en sustitución del que rige actualmente.

Según nuestros informes, a su vez el gremio de despachantes ha resuelto ocuparse de la misma cuestión, primando en su seno la idea de prestar su concurso al estudio mencionado, sometiendo a la consideración del gobierno un plan de reformas a los reglamentos en vigencia, pertinentes a las garantías y responsabilidades del comercio con relación al despacho aduanero.

Esa reforma podría realizarse, entre otros, de dos modos, consistiendo uno de ellos en la sustitución del pago semanal por el pago al contado, y el otro en el aumento de las garantías actualmente prestadas por los despachantes, elevándolas hasta una cifra que en todo momento asegurase a la Aduana el cobro de los derechos que se adeuden. A estar a las opiniones que hemos recogido, el primero de ambos medios ofrece el inconveniente de que para implantarlo sería necesario modificar previa y fundamentalmente la organización interna de la Aduana y renunciar, entre otras ventajas que ésta ofrece al comercio, a la rapidez del despacho, que precisamente constituye la principal característica del régimen actual. El segundo medio, o sea la elevación de las garantías, haría posible la subsistencia de aquellas facilidades, si bien su primera consecuencia sería limitar el número de despachantes, quedando, el gremio, reducido a aquellas firmas cuya capacidad financiera les habilite para el otorgamiento de garantías considerables.

Se argumenta, por último, en favor de una tercera fórmula, la que consistiría en responsabilizar a los propietarios de las mercaderías a despacharse, por el importe de los derechos de cierta importancia y siempre que se tratara de comerciantes de reconocida solvencia; en cuyos casos las garantías otorgadas a la Aduana por los despachantes profesionales, servirían meramente para afianzar los despachos en pequeña escala y para responder por las infracciones previstas en los reglamentos aduaneros.

Dada la gran importancia que, tanto para el comercio como para la Aduana, tiene esta cuestión, en breve LA RAZON la tratará extensamente.

Ejército y Armada

El comandante Arismendi

Se encuentra en la capital el teniente coronel Valentín Arismendi, jefe del regimiento 12 de caballería que se encuentra de guarnición en la ciudad de Florida.

En la tarde de ayer se entrevistó con el ministro de Guerra y Marina.

El capitán Carrasco Galeano

Guarda cama el capitán de marina señor José Carrasco Galeano, comandante del trasporte "Río Branco".

Cambio de puesto

El sargento mayor César Meiraldi, que desempeñaba un cargo en el Ministerio de la Guerra, ha pasado á prestar servicios en la Junta de Administración Militar.

Esgrima en la Escuela Militar

Es candidato para el cargo de maestro de esgrima en la Escuela Militar, en reemplazo del señor Riva Herrera — que renunció — el señor Casatti y para ocupar el puesto que actualmente desempeña este último, el señor Servetti Revello.

El comandante Tabera

Se encuentra en la capital el comandante Tabera, jefe del Estado Mayor de la zona militar N.o 3. Motiva su viaje, asuntos del servicio.

La ausencia de vapores

Efectos deplorables en la Argentina

BUENOS AIRES, 4—"La Razón" dice que en la navegación al sud, la escasez de vapores, a causa de haber sido retirados los de la Compañía alemana causa grandes perjuicios al comercio lanar, dándose el caso de no haber sido posible traer del Chubut la lana que se encontraba lista y vendida para la exportación, sufriendo por esta causa una considerable baja en el precio.

En efecto, la lana que en los meses de Enero y Febrero se vendía a siete pesos los diez kilos, hoy se ha reducido a cuatro.

El diario aludido agrega que es necesario que el Gobierno disponga, mientras dure la guerra, que los transportes de la armada realicen un servicio regular a las costas del sud trayendo de los puertos de embarque la producción tan solicitada en los mercados.

Movimiento de pasajeros

Llegaron ayer de Buenos Aires:

Herminia y María Firpo, Salvador Vico y familia, Dora Lesalle, Joaquín Jauregui, Francisco Martínez, Luis Cassanetto, Fermín Gofi, Malge Denis, María De Urso, Pilar P. Caño, Célia Gardil, Juan Massiotti y señora, Pablo Fraschini, Manuel Persina, Fermina y Graciosa Denis, María Berjes, María Casareto, Santiago Baldín, Pablo Suárez y señora, Angela Carrara, Italo Fontana, Rosa Piñones, Zoraida Walff, Ricardo Llovet, Rosa y Joseña Bertha, Manuel Sánchez, Manuel Arnaldo, Julio Arboleya y familia, Gustoso Corter, Lorenzo Carpati, señora e hija de Pérez Car, Ramiro Larguclo, señora de Zúñiga, Juan Brega, Martín Horta, Amadeo Canale, Miguel y Carlos Antinoli, Desiderio Arenas, Flante Carabal, Francisco Guido, María Pérez, Urbano Lons, Juan López y familia, José y Elvira Horta, Enrique Artagaveytia, Juan Oneto y Viana, Vicente Sanguinetti, Ernesto Montero, Juan Lassalle, Domingo Minetti y familia, Gabina de la Muela, Epifanio Predrahaita, Andrés Figari, Juan J. Domínguez, señora y señorita de Domínguez, Eduardo Lansac, Eugenio Carrió, Pedro Guichot y señora, José Bonilla, Bernardino Pazos, Manuel Bernardes y señora, Manuel Fernández, señorita Debernardis, Fernando Mengotti, Pedro Táice, Lindolfo Alberdi, Francisco Moreno, señora de Conti, Mariano Granoa, Bernardino Ayala.

Población flotante

HOTELES

Solino—Pantaleón Custodio y señora, del interior.
Colón—Pablo Meyer, Teófilo Mendel, Platino Duarte, de Buenos Aires.
Florisa—Doctor Etchirhuri, del interior.
Vascongado—Pedro Daufur, Martín Gadea y familia, del interior.
Pirineos—F. Pernado, de Florida.
De Mayo—Martín Sánchez, de Buenos Aires.
Parodi—Manuel González Ramos y familia, de Colonia Suiza.
Central — Madalene Dolhu, Carlos Perera y familia, Laurance Morcer, del interior.
Morini — César Dos Santos Lara, Luis Bello, J. Frasca y familia, Manuel Martín, Antonio Bassedas e hijo, del interior; María M. de Lorenzi, coronel Víctor Vives y familia, del Brasil; Bartolo Berisso, Nicolás Lavatora, Atilio Linari, de Buenos Aires.
Marconi—Mariano Pelco y señora, de Buenos Aires.
Del Globo—Julio Ferrández y familia, Serafín Borg y familia, Serafina Pérez y señora, de Buenos Aires.
Oriental—R. G. Marr, J. G. Ralph, de Buenos Aires.
Campiotti—Familia Cabeda, Manuel Noya, Antonio Cotelo, del interior; Primo de Olivera, A. Galvao, comandante Nolse, M. Malos Topin, del Brasil.

Varias noticias

POTROS Y YEGUAS MARCA M—El martillero Laugaron anuncia para hoy a las 2 de la tarde, en su "Tattersall", Agraciada 1735, esquina Cuareim 1733, el remate de un hermoso lote de potros y yeguas mestizos de la célebre y acreditada marca M.

Se nos dice se trata de un lote como pocas veces viene a la plaza, aun del mismo Establecimiento, de manera que al remate los interesados.

1456-my.5.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Madrid", y "Cabo Corrientes", de Buenos Aires; "Dalmata", de Antonina.

Salieron: "Karamea" para Londres; "Tabaré", para La Paloma.

El Deseado

Esta tarde se espera de Liverpool y escalas, el hermoso paquete postal inglés "Deseado".

Conduce para Montevideo pasajeros, correspondencia y carga general, debiendo operar en la dársena.

Paralización portuaria

El día de ayer en el puerto se señaló por una completa paralización en las operaciones.

De ultramar llegó en las últimas horas de la tarde el vapor argentino "Dalmata", habiendo sido este el único vapor entrado para descargar.

Vapores operando

La Alcaldía de Aduana decretó ayer la descarga del vapor argentino "Dalmata" de Antonina y Paranaguá con yerba mate, que operará en el depósito Herrera 2.

Vapores fluviales

Con pasajeros salieron anoche para Buenos Aires los vapores fluviales "Madrid" y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan "Berlín" y "Ciudad de Buenos Aires".

El "Oriental"

Con personal de la Oficina Hidrográfica salió para La Panela el vapor nacional "Oriental", el que debe cooperar en los trabajos que se practican para dejar completamente terminado el nuevo faro de ese paraje.

El "Oriental" regresará esta mañana.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas.

Emilio Pedro Castelvi, 21 años, jornalero, oriental, con María Machin, 17 años, oriental.

Andrés Francisco Suárez, 32 años empleado, español, con Magdalena Celestina Pomi, 28 años, oriental.

Valentín Servillo, 28 años, empleado, italiano, con Elena Estevez Martín, 20 años, oriental.

Esteban Paparamborda, 26 años, empleado, oriental, con Verónica García, 22 años, oriental.

Ernesto Zabalúa, 28 años, comercio, oriental, con María Adela Aguirre, 22 años, oriental.

Emilio María Rey, 21 años, empleado, español, con María Varela, 21 años, española.

Sebastián Paradizabal, 24 años, comercio, español, con María Della Daugey, 21 años, oriental.

Juan Gabarro, 24 años, peluquero, español, con Palmira Gabardos, 23 años, española.

Francisco Giosa, 27 años, comercio, oriental, con Marta Juana Rotondo, 24 años, oriental.

José Di Sandro, 32 años, comercio, oriental, con Julia Brenda Muchada, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 4: Isabelino de Castro, oriental, 19 años, soltero, Rincón 661; Francisca López de Cambón, española, 75 años, viuda, Particular 1021; Hugo Valls, oriental, 29 meses, 8 de Octubre 180; Angela Priori de Verdecanna, italiana, 71 años, viuda, Yaguarón 1102; Juan Barros Lerena, oriental, 83 años, viudo, Colón 1481; Josefa Stabile de Tarallo, italiana, 54 años, casada, N. Palmira 2091; María Corbo de Barrios, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel; Felipe Acomite, italiano, 68 años, soltero, H. Maciel; Rosa Silva, oriental, 40 años, soltera, H. Maciel; Paulina P. de Cabrera, española, 100 años, viuda, Patria 2701; Pedro Porran, 72 años, casado, Lima 1851; N. N., se ignora, se ignora, se ignora, Agraciada (local de la comisaría 11.a).

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:

ENRIQUE GOMENSORO RUANO

JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY

100.000 k.hierro surtido, 3000 metros tirantes, vigas y y viguetas hierro. 600 caños hierro fundido, 50.000 baldosas blancas y otras, caños hierro galvanizado, vigas y camas, rollizos madera dura, alambre, resina, duelas, plomo, bulones, cabo calafate, etc.—Por orden de la Dirección G. de Aduanas.—En la Dársena II calle Ciudadela.

EL MIERCOLES 5 de Mayo a las 2 p. m. remataremos a la más alta postura, en lotes a la vista: 1000 atados y piezas, hierro en barras, planchuelas, ángulo, te, herraduras, varillas, molduras para cemento armado, chapas, caños hierro galvanizado y negro 3000 metros tirantes, vigas y viguetas medidas surtidas desde 6 a 30 centímetros, 600 caños hierro fundido de 8 centím. de diámetro, 53.106 azulejos y baldosas blancas de 15 x 15 y 20 x 20 zócalos, cornisas, molduras, mosaicos, etc. 1 viga cedro, 8 rollizos y 14 camas madera dura, 26 rollos alambre negro y de púa, 7 cascos duelas y fondos, 4 cascos resina, 9 sacos plomo, 2 sacos aserrín quebracho, 4 rollos cabo calafatear, 1 cuñete bulones, etc.

Venta despachado en oro sellado y sin reclamo.

Se exigirá 20 ojo de garantía a todo comprador.

Otros informes, Piedras 318.

1459my10.

Gomensoro y Castells

DEL MOBILIARIO

1 Piano perpendicular

perteneciente al señor J. Delaney.—El remate tendrá lugar en nuestro salón de ventas, Piedras 318.

El Viernes 7 de Mayo

á la 1.30 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por haberse ausentado dicho señor para el Brasil:

Cantidad de muebles para sala, aposento, comedor, escritorio, hall, vestíbulo, porcelana, cristalería, plantas finas, guarda-ropas, sillones, almohadones, alfombras, cortinas, baño hierro, camas de fierro y bronce nikeladas, colchones, almohadas y de infinidad de objetos para familia.

La entrega y pago al día siguiente.

Garantía en dinero y el 5 ojo al comprar.

En exhibición la víspera del remate. 1459-My.7.

Gomensoro y Castells

LA MAGNIFICA CASA - QUINTA

situada en la mayor altura del camino Millán.—Con grandes vistas panorámicas sobre Montevideo y la Bahía. — Rodeada de las quintas de los señores Mañé, Crosta, Villamajó y otras. — Eléctrico en la puerta. — Con facilidades de pago. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 de Mayo, á las 4 p. m., remataremos con la base de 16.000 pesos, esta magnífica casa-quinta, situada en el camino Millán número 688.

Con un área de 4.412 metros, teniendo 43 metros de frente.

LA CASA, de sólida construcción, se compone de vestíbulo en la entrada, gran comedor, 6 espléndidos dormitorios, cuarto de servicio, id de baño, cocina, amplia pieza para quintero, w. c., patio grande, algibe, instalaciones de luz eléctrica, gas, aguas corrientes, tirantería de hierro, buenas pinturas, etc.

LA QUINTA con buen jardín, plantas elegidas, huerta con aguas corrientes, 2 entradas, una para carruajes, arboleda, frutal y forestal, gallineros, etc.

TITULOS GARANTIDOS

Condiciones de pago: 4.000 pesos al contado y el resto en tres anualidades, con interés del 6 ojo, con hipoteca de la misma.

Los gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará 1.000 pesos en garantía al firmar el boleto.

Puede visitarse desde el 26 en adelante, de 13 á 17, todos los días.

Más informes: Piedras 318.

1330.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Gran terreno con edificios

Calle Comercio núm. 252

Entre Aldea y Galileo

Area 5716 metros, con tranvía al frente, el remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MIERCOLES 19 de Mayo á las 2 p. m. remataremos á la más alta postura ésta gran fracción de terreno con edificio de material, algibe, etc., de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay solicitando una anticresis en propiedad de Francisco, Teresa Francisca y Velia A. Guinovart, y desde 1. 27. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 de Mayo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el martillero don Jaime Castells Carafi, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado á inmediaciones del Buceo en este departamento, señalada con el número 3 en el plano levantado en Noviembre de 1894 por el agrimensor don Benjamín F. Conde y compuesto de 5716 metros 63 centímetros que lindan por el Norte con don Juan Campanella, por el Sud con la calle de Comercio, por el Este con don Juan y don Vicente Fronient y por el Oeste con la sucesión de Julia Fernandez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 914 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos de la propiedad ejecutada se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí número 423 á disposición de los interesados y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del deudor.—Montevideo, Abril 27 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota importante — El comprador podrá tomar á su cargo un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que al último semestre vencido el 31 de Marzo 1915 estaba reducido á $ 2.418.53 en títulos Hipotecarios série K.

Otros informes: Piedras 318.

1407-My.19.

Joaquín J. Romero

El día 9 de Mayo, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación

Sin base; al mejor postor y en estas excepcionales condiciones: 400 pesos al contado y el resto á un año de plazo, sin interés.

De un solar de terreno, con 400 m. c., 10 m. de frente sobre la calle Rocha, entre Gerentes y Larrañaga, por 40 m. de fondo, próximo á la Avenida General Flores (ex Goes).

Títulos buenos, que exhibiré á los interesados, en mi domicilio, calle Brandzen 1961, 6 en Treinta y Tres 1425. 1454-My.9.

J. Gomez Blanco

JUDICIAL

De una Casita - Quinta

EL DIA 11 DE MAYO del corriente a las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación "Barrio Bella Italia" calle Vittorio Emmanuele entre las de Pisa y Nápoli (Camino a Maldonado a la altura de la cancha de pelota) remataré el mejor postor una casita-quinta de dos piezas y todas sus comodidades, plantaciones, alambrados, cercos y porton de entrada construido sobre una superficie de 1700 metros con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno doctor Manuel F. Silva dictada en los "autos seguidos por don Antonio Recarey y contra don Isidro Grandi por ejecucion de hipoteca" se hace saber: Que el día 11 del entrante mes de Mayo a las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va a proceder por el Rematador don Jacinto Gomez Blanco asistido del alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público al mejor postor de 4 cuatro solares de terreno ubicados en la manzana N.o dos del Barrio Bella Italia, jurisdiccion de la Union de este departamento cuyos solares son los señalados en el plano respectivo suscrito en Marzo de 1888 mil ochocientos ochenta y ocho por el ingeniero Aquiles Monzoni, con los números diez y nueve, veinte, veintiuno y veintidos, y por estar unidos forman un solo lote con un mil setecientos metros y siete decimetros cuadrados que se deslindan así: cuarenta y un metros doscientos treinta y dos milímetros tiene la línea del Nord-Oeste, frente á la calle Vittorio Emmanuele entre las de Pisa y Napoli distante treinta y nueve metros cincuenta y un centímetros de cada una de ellas. Igual dimensión tiene la línea del fondo en el Sud-Este confinante con los solares números doce y catorce; é igual dimensión en los costados Nord-Este y Sudoeste por totalmente cuadrados, lindando por el Nord-Este con los solares número quince á diez y ocho; y por el Sud-Oeste con los solares números veintitres á veintiseis. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho y que los títulos y demás antecedentes se hallan en manifiesto en la Oficina

Actuaria. — Montevideo, Abril 22 de 1915. —Eduardo Roulin, actuario.

Por informes, escritorio del rematador, Misiones 1492. 1335my11.

José L. Laugarou

El Miércoles 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada, 1735 esq. Cuareim, 1733

De 30 hermosos potros mestizos

especiales y de gran alzada, hijos del célebre padrillo importado de Inglaterra por los señores Sider & Poels y de yeguas puras por cruza, de la muy conocida y acreditada marca

M

de la Estancia "La Agraciada", Nueva Palmira, de los señores González Moreno y Moliner.

30 potros alta mestización, gran alzada, pelos tapados.

Nota—Estarán en Exposición la víspera del remate, de 10 á 12 y de 2 á 6 p. m.

La entrega una vez concluído el remate. Venta al contado, en oro sellado. 1372.My.5.

Francisco Artigas

Judicial — Al mejor postor—El domingo 16 de Mayo, á las 4 p. m.

3 Casas en Pocitos

En la calle Miguel Barreiro, casi esquina Francisco Muñoz, á 100 metros de la calle Pereira y la Plazuela José P. Varela. Contiene cada una 5 piezas, cocina, cuarto de baño, servicio, letrina, hall, claraboyas, verja y vereda. La venta se realizará con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente seguido por el "Banco Popular del Uruguay contra don Andrés Luis Marinoni, por Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en los Pocitos, 18.a sección judicial de este departamento, dividido en tres fracciones señaladas con las letras A., B. y C., en el plano del agrimensor don Luis M. de Mula, levantado en Abril corriente y compuesta la señalada con la letra A, de 169 metros cuadrados, teniendo 8 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste, sobre la calle Miguel Barreiro; 18 metros 65 centímetros al Nord-Oeste lindando con Pedro Starico; 8 metros 60 centímetros al Nord-Este con Ignacio Rivas; y 18 mt. 56 cm. al Sudeste con la fracción que se describirá enseguida. La señalada con la letra B. se compone de 157 metros 38 centímetros, teniendo 8 metros 50 centímetros de frente al Sud-Oeste á la expresada calle Miguel Barreiro; 18 metros 56 centímetros la línea del Nord-Oeste, lindando por este lado con la fracción anteriormente deslindada, 8 metros 50 centímetros al Nord-Este, lindando con el nombrado Ignacio Rivas y 18 metros 47 centímetros al Sud-Este con la fracción que se describe á continuación; y la fracción letra C., se compone de 157 metros 53 centímetros, teniendo 8 metros 55 centímetros de frente al S. O., sobre la prenombrada calle Miguel Barreiro; 18 metros 47 centímetros al Nord-Oeste, lindando con la fracción deslindada en segundo término; 8 metros 55 centímetros al Nord-Este con el propio Ignacio Rivas y 18 metros 38 centímetros al Sud-Este, lindando con don Francisco Piria y don Arturo Asplanato. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 30 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 1424-My.16.

JOSE PAZOS

JUDICIAL

Al mejor postor

De una espléndida fracción de campo, compuesta de 184 hectáreas 92 áreas 45 centiáreas y 30 decímetros cuadrados, ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento del Durazno, entre los arroyos Las Cañas y Carpintería, próximo al Río Negro.

EL SABADO 8 de Mayo á las 2 y 30 de la tarde, y en el bestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta hermosa fracción de campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Joaquín Vila contra Manuela Silveira de Aveliá Jourdan. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Mayo á las 2 y 1|2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don José Pazos, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con las mejoras que contiene situado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, señalada con el número 2 en el plano respectivo, firmado por el agrimensor don Alfredo Hareu, y compuesta de una superficie de 184 hectáreas, 92 áreas 45 centiáreas y 30 decímetros que linda por el Norte, con la fracción número 1 de doña Petrona Colina de Correa, por el Sur, con la fracción letra A de doña Victoria Petrona Silveira y Colina de Correa y con la fracción N.o 3 de don Baltazar Romero; por el Este, con la Sucesión de doña Pascuala Colina y con don Pedro Colina Silveira y por el Oeste linda con don Baltazar Romero.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, impuesto universitario y certificados, serán de cuenta del comprador. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423

á disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Por más informes, á mi escritorio Ituzaingó 1282 de 2 á 5 p.m., ó Rocha 2177. 1164-Mayo 8.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De dos edificios de bajos y un lote de terreno. Ubicación importante á 70 metros de la Avenida General Flores.

Uno de los edificios es la esquina Blandengues y José L. Terra N.o 2288-99. Comprende un gran salón para negocio y sótano y 3 habitaciones con entrada independiente, patio con claraboya corrediza, cocina, servicios, etc.

El segundo contiguo al anterior (lote por medio) también con frente á José L. Terra está en construcción. Se vende así, sin terminar, con su frente moderno ya revocado, 4 habitaciones, cocina, cuarto de baño, altillos, etc.

El lote de terreno, comprendido entre las dos propiedades nombradas contiene, como mejoras, tres divisorias de material, cerco y pozo manantial.

El 7 de Mayo próximo, a las 4 p. m. en el lugar de sus ubicaciones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Máximo Trochón contra Luciano Guzzo por ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor por el martillero don Santiago Garavagno acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: la venta se efectuará en tres lotes sucesivos: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene el cual encierra una superficie de 254 metros treinta y dos centímetros, que se deslindan así: 10 metros 35 centímetros de frente al Norte á la calle Blandengues, 24 metros 85 centímetros al Este que por formar esquina son también de frente á la calle José L. Terra; 10 metros 23 centímetros en la línea del Sud lindando con el solar N.o 2 que á continuación se deslinda y 24 metros 84 centímetros al Oeste confinando con don Miguel Matta; 2.o Lote: un solar de terreno con las mejoras que contenga con una superficie de 102 metros 29 decímetros que se deslindan así: 10 metros 15 centímetros de frente al Este á la calle José L. Terra, 10 mts. 23 centímetros en el costado Norte lindando con la fracción deslindada en primer término, 10 metros en la línea del Oeste confinando con Miguel Matta y 10 metros 10 centímetros al Sud lindando con la fracción señalada con el N.o 3 del mencionado plano del agrimensor Belloni; 3.er lote: Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene encerrando un área de 96 metros 26 decímetros que se deslindan así: 9 metros 55 centímetros de frente al Este á la calle José L. Terra; 10 metros 10 centímetros á cada uno de los costados Norte y Sur lindando con el lote N.o 2 y con Silverio Palermo.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía y 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado calle Zabala N.o 1327 á disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 16 de 1915. — **Eduardo Díaz Falp, actuario.**

Nota—Más detalles en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono La Uruguaya 1986, Central.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la Propiedad

Calle CANELONES, 1045 esquina SANTA LUCIA

Comprende 6 piezas, 2 patios, cocina, cuarto de baño, 2 altillos, sótano habitable, algibe, servicio, etc.

Puede visitarse la propiedad, solicitando la llave en el almacén de la esquina.

Ha sido tasada en $ 7.595.15.

BASE PARA LA VENTA los 2/3

$ 5063.43

EL JUEVES 6 de Mayo, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de Isabel Pendola Díaz de Montero. Venta de propiedad", se hace saber al público que el día 6 del próximo mes de Mayo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la manzana N.o 165, compuesto de 151 metros 90 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 6 metros 68 centímetros de frente al Sud sobre la calle Canelones, donde la puerta del edificio está señalada con el número 1405 (antes N.o 318), por 22 metros 74 centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este y Norte con don Bartolomé Costa. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos noventa y cinco pesos con 15 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituras, de compromiso y venta, certificados, é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador. Y 4.o Que los títulos de la propiedad á venderse, se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 14 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423.

Otra—La propiedad reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por valor de pesos 3.000, en títulos de la Serie H, de cuya obligación podrá hacerse cargo el comprador que así lo desee, recibiéndose de los títulos al precio de cotización en Bolsa, el día de la escrituración. 1379.My.6.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Campo en la Agraciada!

234 hectáreas 6462 metros de tierra especial

Con pasturas de primer orden y buenas aguadas.

En la 4.a sección judicial del departamento de Soriano.

A 6 kilómetros del pueblo y puerto de Nueva Palmira, casi en el límite, puede decirse, del departamento de la Colonia.

En la Bolsa de Comercio.—Zabala esquina Piedras.—Al mejor postor. —Para pago de hipoteca.

El miércoles 26 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, venderé esta buena fracción de campo, cuyos linderos son: Domingo Ordoñana, Martín Castelli, Enrique Artagaveytia y Antonio Berrás. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil 3er. turno en los autos "Banco Italiano del Uruguay, contra Francisco Fructuoso Fregeiro, ejecución de hipoteca".

Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria, Sarandí 423.

Planos é informes, Misiones núm. 1364. 1310-My.26.

Adolfo Armellino

De la Tienda

Colonia esq. Tacuarembó

EL VIERNES 7 y LUNES 10 de Mayo, á las 2 p. m., daré principio á la venta en público remate, con orden de vender á cualquier precio.

Al mismo tiempo:

Armazones, mostradores y demás útiles de la casa. Una caja de hierro 2 hojas Perry N.

No faltar á estas ventas, pues hay orden terminante. 1425-My.9.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle Paysandú 1370, entre las calles Ejido y Olimar. — Soberbia posición—Tranvías de La Comercial y del Norte por su puerta.—Tasación: dos terceras partes: $ 2-133-33.

EL MIERCOLES 12 de Mayo, á las 3 1|2 (15.30 horas), daré principio á la venta del inmueble mencionado, en el lugar de su ubicación, con arreglo al siguiente;

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de Rosa Natta de Fontana", se hace saber al público que el día 12 del *próximo* **mes de Mayo, á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación** y por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 153 de la Nueva Ciudad de esta capital, distante 17 metros 400 milímetros de la esquina Nord-Oeste y compuesto de 7 metros, 301 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el señor Reissolo, lindando por el Este con don Andrés Dubra y por el Oeste con don Bernardo Amiclo. Esta propiedad ha sido aforada á los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de tres mil doscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo preestablecido de 3.200 pesos. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y definitiva, certificados, impuesto universitario y demás anexos, serán de cuenta del comprador. Y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 24, de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes, rematador, Rincón número 452. 1357-my.12.

Angel Gazzano

JUDICIAL

De un terreno en Pocitos

POSICION IDEAL

A ciento cincuenta metros de la Rampla

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente iniciado por don Santiago A. Abella contra don Mario Real de Azúa, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo á las 3 1|2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Angel Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno situada á inmediaciones del paraje denominado "Trouville", en los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento, señalada con el número 1, solar letra A de la manzana A del plano levantado el primero de Mayo de mil novecientos doce por el agrimensor Manuel E. Aviles, compuesto de ciento noventa y cuatro metros cuadrados, midiendo diez metros de ancho con frente al Sud á la calle Río de la Plata, entre las de Ellauri y General Artigas, por diecinueve metros cuarenta centímetros de largo, lindando, al Norte, con la fracción tres, al Oeste con la dos y al Este con el solar B del citado plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura de ratificación y venta, certificados é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1915.—José Pedro Barbot, actuario.

Informes al martillero: calle Tala 2315 (Aguada). 1417-My.22